

PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PARTES SEÑALADAS: COALICIÓN “AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS”, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y DEL TRABAJO, LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ENTONCES CANDIDATA A GOBERNADORA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POSTULADA POR DICHA COALICIÓN, RADIO LIBERTAD S.A. DE C.V., CONCESIONARIA DE LA EMISORA XHPLA-FM, IDENTIFICADA COMO “LA MEXICANA” 91.3 FM, Y JOSÉ LUIS MORALES PEÑA.

MAGISTRADO PONENTE: FELIPE DE LA MATA PIZAÑA.

SECRETARIO: OSIRIS VÁZQUEZ RANGEL E IVAN GOMEZ GARCÍA.

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES.	2
1. Inicio del proceso electoral local.	2
2. Quejas.	2
3. Radicación y admisión.	3
4. Medidas cautelares.	3
5. Emplazamiento.	3
6. Audiencia de pruebas y alegatos.	3
7. Cierre de instrucción y remisión a la Unidad Especializada.	3
8.- Trámite ante Sala Especializada.	3
II. COMPETENCIA.	4
III. ACUMULACIÓN.	4
IV. COSA JUZGADA.	5
V. CAUSAL DE IMPROCEDENCIA.	7
a) Omisión de acreditar personería.	7
b) Los hechos no constituyen una violación en materia política electoral.	7
VI. ESTUDIO DE FONDO.	8
1. Planteamiento de la controversia.	9
2. Acreditación de la Conducta Señalada.	10
2.1. Pruebas ofrecidas por el Promovente.	10
2.2. Pruebas generadas por la Unidad Técnica.	10
2.3. Objeción de pruebas.	12
2.4. Difusión del programa radiofónico.	12
2.5. Contenido del promocional radiofónico.	13
2.6. Calidad de los entonces candidatos	18
2.7. Línea Editorial y Formato del programa INFOLINEA	18
3. Análisis de las conductas señaladas	19
3.1. Marco normativo de la libertad de expresión en asuntos públicos.	19
• Régimen constitucional.	19
• Régimen interamericano.	20
• Régimen del sistema electoral mexicano	22
3.2. Modelo de comunicación política e indebido acceso a tiempo en radio.	25
3.3. Análisis de los programas.	31
3.4. El contenido del programa no es propaganda electoral.	70
3.5. No se acredita la contratación y/o adquisición de tiempo en radio.	73
VII. RESOLUTIVOS.	81

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

ANTECEDENTES

Quejas. El trece y veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, el PAN por conducto de sus representantes suplente ante el Consejo Local del INE en Aguascalientes y propietario ante el Consejo General de dicho Instituto, respectivamente, presentaron quejas en contra de la Coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”, integrada por los partidos políticos PRI, PVEM, NA y PT, Lorena Martínez Rodríguez, entonces candidata a gobernadora del Estado de Aguascalientes, la estación de radio “La Mexicana” 91.3 FM, y el ciudadano José Luis Morales Peña.

Acumulación. Dada la identidad de las quejas de mérito, y atendiendo al principio de economía procesal y a fin de resolver tales asuntos de manera conjunta, de conformidad con lo previsto en los artículos 199, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 80 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo procedente es acumular el procedimiento especial sancionador **SRE-PSC-100/2016**, al diverso **SRE-PSC-99/2016**.

Conductas señaladas. La presunta contratación y/o adquisición de tiempo en radio.

Partes involucradas: Coalición “Aguascalientes grande y para todos”, integrada por los partidos políticos PRI, PVEM, NA y PT, Lorena Martínez Rodríguez, entonces candidata a gobernadora del Estado de Aguascalientes, la estación de radio “La Mexicana” 91.3 FM, y el ciudadano José Luis Morales Peña.

Hipótesis jurídica: Artículos 6, párrafo cuarto, apartado B, numeral IV, 7, 41, Base III, apartados A, inciso g) y 116 de la Constitución Federal; en relación con los artículos 442, párrafo 1, incisos a), d), f), y j), 443, párrafo 1, incisos a) e i), 447, párrafo 1, inciso b), 452, numeral 1, incisos a) y d) y 471 párrafo 2, de la Ley General.

ESTUDIO DE FONDO

Causales de improcedencia. a) Omisión de acreditar la personería: el PRI, señaló que Francisco Gárate Chapa no acreditó personería como representante propietario del PAN, pero el 21 de mayo, la autoridad instructora le reconoció la personería como representante propietario del PAN, ante el Consejo General del INE, en términos de la documentación que obra en los archivos de tal autoridad administrativa electoral. b) Los hechos no constituyen una violación en materia político electoral: La determinación de si se trata o no de una violación en la materia es un asunto de fondo.

Estudio de fondo. En sus escritos de queja, los promoventes manifestaron que la difusión del programa “Infolínea”, transmitido los días 18 y 19 de enero, 1, 4, 7, 8, 15, 20, 21, 22, 25, 27, 28 y 29 de abril, 4, 6, 9, 10, 13 y 19 de mayo, por la estación de radio “La Mexicana”, de la emisora XHPLA-FM 91.3, ocasionó diversos hechos que podrían constituir una infracción a la normatividad electoral.

No obstante, esta sala estima:

- **Contenido del programa no es propaganda electoral.**

Del contenido de los programas del noticiario radiofónico “Infolínea”, en los días denunciados, no constituye **propaganda electoral**, sino que se trata del legítimo ejercicio de la libertad de expresión a través de la presentación y opinión satírica de información relevante en el contexto político.

Se estima lo anterior, ya que del análisis global del contenido político inserto en el programa “Infolínea”, se advierte que su propósito principal consiste en presentar ante su auditorio diversa información relevante con el contexto político actual, acompañada de comentarios críticos, fuertes, polémicos, a modo de opinión. En efecto, el programa presenta diversa información política atinente al contexto local y/o federal, misma que pudiera resultar relevante en la medida en que contribuye a la formación de la opinión pública sobre asuntos políticos y a la consolidación de una ciudadanía debidamente informada, y a partir de ella genera comentarios, críticas y opiniones severas, a través del uso de un tono comunicativo satírico y echando mano de recursos tales como la parodia.

Así, el propósito principal del programa en análisis consiste en fungir como programa de noticias y de opinión, si bien también con un aspecto de crítica severa a las personas y actos que presenta, dando a conocer noticias retomadas de otros medios y los hechos reportados por personal del programa.

Por ello, **no puede considerarse que el contenido del programa se configure como propaganda electoral**, pues su propósito claro y evidente no es el de persuadir al radioauditorio para obtener el voto del electorado o desalentar la preferencia hacia un candidato, coalición o partido político, ya que presenta hechos y resultados de encuestas, y pregunta a su auditorio y solicita que los temas sean discutidos, presentando para ello su opinión crítica, severa, cáustica y mordaz. Máxime que del análisis del contenido de las emisiones del programa Infolínea que se denunciaron, no se aprecia una petición, ya sea expresa o tácita, de solicitud del voto en favor o en contra de alguna de las fuerzas políticas o de las entonces candidaturas que contendían en los diversos procesos comiciales en el Estado de Aguascalientes.

- **No se acredita la contratación y/o adquisición de tiempo en radio.**

Lo anterior, al no obrar en el expediente elemento alguno tendiente a acreditar tal situación.

En efecto, **no se tienen elementos de prueba que corroboren que las emisiones denunciadas del programa de radio *INFOLINEA*, constituyan una adquisición o contratación de tiempos a favor de la coalición *Aguascalientes Grande y Para Todos***, de los partidos políticos que la integran o de su entonces candidata a la gubernatura del Estado de Aguascalientes, pues como se ha señalado, las mismas según se ha concluido, obedecen a un carácter periodístico genuino, sobre el que la normativa electoral no dispone alguna restricción a dicha libertad, estableciendo alguna obligación a los medios informativos de difundir de determinada manera diversos géneros periodísticos respecto a cada partido político, por lo que la difusión de notas con cortes informativos, de análisis u opinión política, por sí misma no es suficiente para constituir una adquisición indebida de tiempos en radio.

Por lo anterior, no se estima existente la contratación denunciada. máxime que, en todo caso, el promovente debió proporcionar los elementos necesarios para ello, situación que no aconteció en el presente asunto.

SE RESUELVE

PRIMERO. Se **acumula** el procedimiento especial sancionador de órgano central **SRE-PSC-100/2016**, al diverso **SRE-PSC-99/2016**, en consecuencia, glósese copia certificada de los puntos resolutivos de esta sentencia a los autos del expediente acumulado.

SEGUNDO. Se actualiza la **eficacia directa de la cosa juzgada**, respecto a la trasmisión del programa “Infolínea” los días dieciocho y diecinueve de abril de dos mil dieciséis, conforme con lo razonado en la presente ejecutoria.

TERCERO. Son **inexistentes** las infracciones a la normativa electoral imputadas a la Coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”, a los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Trabajo que la integran, a la entonces candidata a la gubernatura del Estado de Aguascalientes postulada por dicha coalición Lorena Martínez Rodríguez, así como a la concesionaria Radio Libertad S.A. de C.V. y a José Luis Morales Peña.

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
SANCIONADORES

EXPEDIENTE: SRE-PSC-99/2016 Y SRE-PSC-100/2016, ACUMULADOS

PROMOVENTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PARTES INVOLUCRADAS: COALICIÓN AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS Y OTROS

MAGISTRADOS PONENTES: FELIPE DE LA MATA PIZAÑA Y CLICERIO COELLO GARCÉS

SECRETARIOS: OSIRIS VÁZQUEZ RANGEL E IVÁN GÓMEZ GARCÍA

Ciudad de México a veintinueve de junio de dos mil dieciséis.

Sentencia relativa a los procedimientos especiales sancionadores UT/SCG/PE/PAN/CG/95/2016 y UT/SCG/PE/PAN/CG/121/2016, en la que se resuelve la **inexistencia** de las infracciones a la normativa electoral atribuidas a la Coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”, integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Trabajo, a Lorena Martínez Rodríguez, entonces candidata a Gobernadora del Estado de Aguascalientes postulada por dicha coalición, Radio Libertad S. A. de C. V., concesionaria de la emisora XHPLA-FM, identificada como “La Mexicana” 91.3 FM, así como al ciudadano José Luis Morales Peña.

1

GLOSARIO

Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Coalición	“Aguascalientes Grande y Para Todos”
Dirección de Prerrogativas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral

Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley de Partidos Políticos	Ley General de Partidos Políticos
PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
PT	Partido del Trabajo
PNA	Partido Nueva Alianza
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Tribunal Electoral	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Unidad Técnica	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral
Conductas Señaladas	Las que se enuncian en el primer apartado del Estudio de Fondo de la presente resolución.

I. ANTECEDENTES

1. Inicio del proceso electoral local. De conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral de Aguascalientes y el acuerdo CG-A-26/15 por el que el Instituto Electoral Local aprobó la agenda del proceso electoral 2015-2016, el nueve de octubre de dos mil quince, dio inicio el proceso electoral en dicho Estado, para elegir entre otros cargos, el de Gobernador.

2. Quejas. El trece y veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, el Partido Acción Nacional, por conducto de sus representantes suplente ante el Consejo Local del INE en Aguascalientes y propietario ante el Consejo General de dicho Instituto, respectivamente, presentaron quejas en contra de la Coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”, los partidos que la integran, Lorena Martínez Rodríguez, la estación de radio “La Mexicana” y el ciudadano José Luis Morales Peña, al considerar que el programa radiofónico “Infolínea” que éste ciudadano dirige, en la estación de radio señalada, actúa con sesgo noticioso lo que podría constituir adquisición indebida de tiempos en radio.

3. Radicación y admisión. El catorce y veinticuatro de mayo, la *Unidad Técnica* radicó las quejas, en tanto que el dieciséis y veintidós, una vez recibida la información solicitada a la *Dirección de Prerrogativas*, admitió los procedimientos y reservó los emplazamientos respectivos, además, acordó remitir las propuestas de medidas cautelares.

4. Medidas cautelares. El diecisiete y veintisiete de mayo, la Comisión de Quejas y Denuncias del *INE* acordó su improcedencia, por tratarse de hechos consumados. Además, consideró que, desde una óptica preliminar, se trata de opiniones y apreciaciones personales del locutor, propias del libre ejercicio periodístico.

Inconforme con lo anterior, el PAN interpuso recursos de revisión del procedimiento especial sancionador. Al respecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió sentencias¹ el veinticinco de mayo y uno de junio, confirmando la negativa.

3

5. Emplazamiento. El diecisiete de junio, vistos los elementos generados de las investigaciones correspondientes, la *Unidad Técnica* acordó emplazar a las *Partes Señaladas* y fijó fecha para la celebración de las audiencias de pruebas y alegatos.

6. Audiencia de pruebas y alegatos. El veintitrés de junio se desahogaron las audiencias de pruebas y alegatos.

7. Cierre de instrucción y remisión a la Unidad Especializada. Concluida la audiencia de pruebas y alegatos, la *Unidad Técnica* cerró la instrucción, ordenó la elaboración de los informes respectivos y la remisión de los expedientes a la Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores de esta *Sala Especializada*. Los expedientes se recibieron el veintitrés de junio.

8. Trámite ante Sala Especializada. El veintiocho de junio se turnaron los expedientes a las ponencias de los Magistrados Ponentes, los cuales se radicarón el mismo día. Una vez verificados los requisitos de ley, así como

¹ SUP-REP-83/2016 y SUP-REP-110/2016.

su debida integración, y sin existir diligencias pendientes de realizar, se elaboró el proyecto de resolución correspondiente.

II. COMPETENCIA

Esta *Sala Especializada* es competente para resolver los asuntos, en virtud de que se trata de procedimientos especiales sancionadores relativos a la investigación incoada por la *Unidad Técnica* con motivo de la posible contratación y/o adquisición de tiempos en radio, por la difusión del programa “Infolínea”, en el que presuntamente se otorgó una cobertura inequitativa a favor de la entonces candidata a Gobernadora del Estado de Aguascalientes Lorena Martínez Rodríguez, lo que desde la perspectiva del denunciante constituye propaganda encubierta, cuestión que pudiera resultar contraria a lo dispuesto por los artículos 6º, párrafo cuarto, Apartado B, numeral IV y 41, base III, Apartado A, de la *Constitución Federal*.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 470, párrafo 1, inciso a), y 475 en relación con el diverso, de la *Ley Electoral*, así como los artículos 192 y 195, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, además de las **jurisprudencias 25/2010 y 10/2008**, de rubros **PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN. COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES RESPECTIVOS y PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. ES LA VÍA PREVISTA PARA ANALIZAR VIOLACIONES RELACIONADAS CON PROPAGANDA POLÍTICA O ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN**, respectivamente.

III. ACUMULACIÓN

La revisión integral de las quejas que dieron origen a los procedimientos especiales sancionadores citados al rubro, permiten advertir que existe identidad, toda vez que en ambas se denuncia la difusión en radio del programa “Infolínea”, en el que presuntamente se realiza una cobertura inequitativa, ya que a decir del denunciante se habla en contra de Martín Orozco Sandoval y del Partido Acción Nacional, y a favor de Lorena Martínez Rodríguez, ambos otrora candidatos a Gobernador del Estado de

Aguascalientes, lo que constituye propaganda presentada como información periodística o noticiosa, que podría implicar adquisición y/o contratación de tiempos en radio.

Por tanto, atendiendo al principio de economía procesal y a fin de resolver tales asuntos de manera conjunta, de conformidad con lo previsto en los artículos 199, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 80 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo procedente es acumular el procedimiento especial sancionador **SRE-PSC-100/2016**, al diverso **SRE-PSC-99/2016**.

En consecuencia, deberá glosarse copia certificada de los puntos resolutivos de la presente sentencia, a los autos del procedimiento acumulado.

IV. COSA JUZGADA

5

El denunciante afirma que durante la transmisión del programa “Infolínea”, entre otros, el dieciocho y diecinueve de abril, se presentan contenidos positivos a favor de la entonces candidata a Gobernadora del Estado de Aguascalientes, Lorena Martínez Rodríguez y negativos en contra del partido político quejoso y de su candidato Martín Orozco Sandoval, así como propaganda presentada como información periodística o noticiosa, lo que podría implicar adquisición y/o contratación de tiempos en radio.

Al respecto, se advierte que en la sentencia recaída al procedimiento especial sancionador **SRE-PSC-54/2016**, de uno de junio, esta Sala Especializada **ya emitió un pronunciamiento sobre la supuesta adquisición y/o contratación de tiempos en radio, derivado de la transmisión del programa “Infolínea” los días dieciocho y diecinueve de abril.**

En relación con la actualización de la cosa juzgada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación² ha sostenido que tal institución puede surtir sus efectos de dos maneras, la primera, *eficacia*

² Conforme con lo establecido en la jurisprudencia 12/2003, de rubro “**COSA JUZGADA. ELEMENTOS PARA SU EFICACIA REFLEJA**”.

directa que opera cuando los sujetos, objeto y causa, resultan idénticos en las dos controversias de que se trate, en cuyo caso la materia del segundo o posterior asunto queda plenamente decidida con el fallo del primero; en tanto que la segunda, *eficacia refleja* se da cuando, a pesar de no existir plena identidad de los elementos antes precisados, entre dos o más litigios, existe identidad en lo sustancial o dependencia jurídica entre ambos asuntos, hipótesis en la cual el efecto de lo decidido en el primer juicio se refleja en el segundo o posterior, de modo que las partes del nuevo juicio quedan vinculadas, de manera ineludible, con lo resuelto en la primera ejecutoria.

En efecto, en la citada ejecutoria se determinó la inexistencia de la infracción alegada, al considerar que los mensajes emitidos por el locutor de radio el dieciocho y diecinueve de abril en el noticiario que conduce, fueron difundidos a manera de noticia en el ejercicio de la profesión del periodismo, sin que se advirtiera, ni siquiera de forma indiciaria, que su intención fuera favorecer a una fuerza política, de ahí que no se tuviera por actualizada la inobservancia a la normativa electoral por parte de la concesionaria de radio, la candidata y coalición involucradas.

En ese tenor, se estima que **opera la eficacia directa de la cosa juzgada** porque existe identidad en los sujetos, objeto y causa entre ambos asuntos, esto es, tanto en el procedimiento **SRE-PSC-54/2016** como en el presente caso, se presentó denuncia en contra de la Coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”, integrada por PRI, PVEM, Nueva Alianza y PT, Lorena Martínez Rodríguez, entonces candidata a Gobernadora del Estado de Aguascalientes postulada por dicha coalición, Radio Libertad S. A. de C. V., concesionaria de la emisora XHPLA-FM, identificada como “La Mexicana” 91.3 FM, por la supuesta adquisición y/o contratación de tiempos en radio, derivado de la trasmisión del programa “Infolínea” los días 18 y 19 de abril.

En consecuencia, resulta claro que al haberse determinado por esta Sala Especializada la inexistencia de la infracción alegada respecto a los programas difundidos el 18 y 19 de abril, en la sentencia **SRE-PSC-54/2016**, **opera la eficacia directa de la cosa juzgada por cuanto hace a la supuesta adquisición y/o contratación de tiempos en radio en tales fechas.**

V. CAUSAL DE IMPROCEDENCIA.

a) Omisión de acreditar personería

En su escrito de comparecencia a la audiencia de pruebas y alegatos, el PRI refiere que Francisco Gárate Chapa no acreditó su personería como representante propietario del PAN, sólo se limita a señalar que ostenta tal carácter, lo cual no basta para colmar los requisitos establecidos en el artículo 471, párrafo 3, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En principio, cabe señalar que el artículo 471, párrafo 3, inciso e), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la queja debe reunir, entre otros requisitos, los documentos que sean necesarios para acreditar la personería.

Al respecto, se estima que **no le asiste la razón** a la parte denunciada, toda vez que mediante acuerdo de veintiuno de mayo, la autoridad instructora reconoció la personería de Francisco Gárate Chapa, representante propietario del PAN, ante el Consejo General del INE, en términos de la documentación que obra en los archivos de tal autoridad administrativa electoral, con lo cual se cumple el requisito establecido en la normativa electoral.

b) Los hechos no constituyen una violación en materia político-electoral

Por otra parte, el PT y el PRI sostienen que los hechos denunciados no constituyen violaciones a la normativa electoral, por lo que debe decretarse el sobreseimiento del procedimiento, en términos del artículo 60, fracción II, del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE.

Se estima que **no le asiste la razón** a la parte denunciada, toda vez que el quejoso, a través de su escrito de denuncia, expresó los hechos que en su opinión, implican la contratación y/o adquisición y/o difusión de tiempos en radio, a través del presunto trato inequitativo y propaganda presentada como información periodística o noticiosa, lo que, en caso de acreditarse, constituyen infracciones a la normativa electoral.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 6º, párrafo cuarto, Apartado B, numeral IV, y 41, párrafo segundo, Base III, Apartado A, de la Constitución Federal; 159, párrafos 2, 4 y 5; 160, 443, párrafo 1, incisos a), i) y n), 445, párrafo 1, inciso f), 447, párrafo 1, incisos b) y e) y 452, párrafo 1, incisos a), b) y e), de la Ley Electoral, y 7, párrafos 4 y 5, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, así como el acuerdo INE/CG192/2016, emitido por el INE.

De manera que, la actualización o no de la infracción invocada, depende del análisis de fondo que realice esta autoridad jurisdiccional, ya que razonar en sentido contrario implicaría prejuzgar sobre el estudio de la controversia.

En ese sentido, resulta orientadora la jurisprudencia de la Sala Superior 20/2009 con el rubro PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. EL DESECHAMIENTO DE LA DENUNCIA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NO DEBE FUNDARSE EN CONSIDERACIONES DE FONDO, en la cual se sostiene que la autoridad no puede desechar la queja cuando se requiera realizar juicios de valor acerca de la legalidad de los hechos, a partir de la ponderación de los elementos que rodean las conductas denunciadas y de la interpretación de la ley supuestamente inobservada.

8

En atención a lo expuesto, y dado que es necesario analizar los señalamientos materia de la queja, para determinar si se actualiza o no una violación a la normativa en materia electoral, es que se desestima la causal de improcedencia hecha valer.

Por lo anterior, al no actualizarse las causales de improcedencia invocadas y no apreciarse alguna otra que impida la continuación del procedimiento, resulta conducente entrar al estudio de la controversia suscitada.

VI. ESTUDIO DE FONDO.

Por cuestión de método, en primer lugar, se fijará la controversia a resolver, posteriormente, se estudiará si con los medios probatorios se acredita o no

la existencia de la *Conducta Señalada*, y finalmente, se analizará su apego o no a la normativa electoral.

1. Planteamiento de la controversia.

En sus escritos de queja, el *Promoviente* manifestó que la difusión del programa “Infolínea”, transmitido los días 18 y 19 de enero, 1, 4, 7, 8, 15, 20, 21, 22, 25, 27, 28 y 29 de abril, así como 4, 6, 9, 10, 13 y 19 de mayo, por la estación de radio “La Mexicana”, de la emisora XHPLA-FM 91.3, podría ocasionar las siguientes infracciones a la normativa electoral:

- a) La presunta **contratación y/o adquisición** de tiempos en radio, lo cual podría vulnerar lo establecido en los artículos 41, Base III, Apartado A, de la Constitución Federal; 159, párrafos 2 y 4; 160, 443, párrafo 1, incisos a), i) y n), 445, párrafo 1, inciso f), de la Ley Electoral, y 7, párrafo 4, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, conducta atribuible a **Lorena Martínez Rodríguez, entonces candidata a Gobernadora del Estado de Aguascalientes, postulada por la coalición “Aguascalientes Grande y para Todos”, así como a ésta coalición y al PRI, PVEM, Nueva Alianza y PT, integrantes de la misma.**
- b) La presunta **contratación y/o adquisición y/o difusión** de tiempos en radio, los días 18 y 19 de enero, 1, 4, 7, 8, 15, 20, 21, 22, 25, 27, 28 y 29 de abril, 4, 6, 9, 10, 13 y 19 de mayo, a través del presunto trato inequitativo y propaganda presentada como información periodística o noticiosa, lo cual podría vulnerar lo establecido en los artículos 6º, párrafo cuarto, Apartado B, numeral IV y 41, Base III, Apartado A, de la Constitución Federal, 159, párrafo 5; 160; 447, párrafo 1, incisos b) y e) y 452, párrafo 1, incisos a), b) y e), de la Ley Electoral; 7 párrafo 5, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, así como el acuerdo INE/CG192/2016, emitido por el INE, conducta atribuible **Radio Libertad S.A de C.V., concesionario de la emisora XHPLA-FM, identificada como “La Mexicana” 91.3 FM, así como a José Luis Morales Peña, locutor del citado programa radiofónico.**

En vista de lo anterior, en un primer momento, se determinará si los programas denunciados efectivamente se difundieron y cuentan con el contenido que se les imputa.

2. Acreditación de la *Conducta Señalada*.

En este apartado se verificará la existencia de la difusión y contenido del programa “Infolínea”, que se acusa contraviene la normativa electoral, a partir del acervo probatorio que obra en el expediente y que se muestra a continuación:

2.1. Pruebas ofrecidas por el *Promovente*.³

a. Documental pública consistente en el oficio INE/CL/CP/00281/2016, de once de mayo, suscrito por el Consejero Presidente del Consejo Local del INE en el Estado de Aguascalientes, por medio del cual, proporcionó los testigos de grabación de la emisora XHPLA-FM 91.3, en disco compacto (DVD⁴), respecto de los programas de radio “infolínea”, transmitido los días 18 y 19 de enero, 22, 27 y 28 de abril, 4, 6, 9, 10 y 13 de mayo.

b. Documental privada, consistente en los documentos que proporcione la estación de radio denominada “LA MEXICANA”, que transmite el programa “INFOLINEA”, que se sintoniza en el 91.3, de frecuencia modulada en la ciudad de Aguascalientes, respecto a la existencia y transmisión de los programas materia del presente procedimiento.

c. Documental privada, consistente en el escrito de trece de mayo, suscrito por el representante propietario del PAN ante el Consejo Local del INE en Aguascalientes, por medio del cual solicitó al Consejero Presidente de dicho organismo, el testigo de grabación de la emisora XHPLA-FM, radio “LA MEXICANA”, 91.3 FM, relativo al trece de mayo de la presente anualidad.

2.2. Pruebas generadas por la Unidad Técnica.

a. Documental pública, consistente en el acta circunstanciada⁵ de catorce de mayo, instrumentada por la *Unidad Técnica*, en la que se certificó la

³ Ambos *Promoventes* ofrecieron las mismas pruebas, por lo que en obvio de repeticiones se señalan una sola vez.

⁴ Disco Versátil Digital.

⁵ El acta corresponde al acuerdo cuarto del acuerdo de admisión de seis de abril, toda vez que de la queja se solicita la certificación de 6 páginas de internet.

existencia y contenido de la página de internet <http://www.twitter.com/jlmnoticias> e informó lo siguiente:

- Se advierten cuatro mensajes distintos, uno con fecha seis, dos con fecha siete y uno con fecha ocho, todos del mes de mayo, que se encuentran publicados en la página de Twitter a nombre de José Luis Morales, en donde se aprecian diversos mensajes y que son coincidentes con las publicaciones denunciadas.
- Mensaje del seis de mayo: #ÚltimaHora bomba atómica el lunes en #LaMexicana; la más fuerte en 25 años; la comunidad política de Aguascalientes ¡se estremecerá!
- Mensaje del siete de mayo: Lunes en #LaMexicana presentará #LARF su cuarto derecho de réplica ¿de qué creen que hablará?... Además viene #bomba!!!
- Mensaje del siete de mayo: ¿Quieren un adelanto de la #bomba que lanzaré el lunes en @mexuniversal?
- Mensaje del ocho de mayo: #MañanaEnLaMexicana la locura!!! Bomba atómica #NoTeLoPierdas

b. Documentales públicas, consistentes en los oficios INE/DEPPP/DE/DAI/2047/2016 y INE/DEPPP/DE/DAI/2272/2016 de la *Dirección de Prerrogativas* recibidos por la *Unidad Técnica* el dieciséis y veinticinco de mayo respectivamente, con los que remite en medio magnético, los testigos de grabación del programa Infolínea, transmitido los días denunciados por el quejoso.

c. Documental privada, consistente en escrito de dieciséis de mayo, mediante el cual da contestación la estación de radio denominada “LA MEXICANA”, que transmite el programa “INFOLINEA”, que se sintoniza en el 91.3 de F.M., negando la contratación o cualquier tipo de adquisición.

d. Escrito de dieciséis de mayo, suscrito por el representante legal de Lorena Martínez Rodríguez, otrora candidata a la Gubernatura del Estado de Aguascalientes, postulada por la coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”, a través del cual dio respuesta a la solicitud de información que le fue formulada por la *Unidad Técnica* del INE.

e. Escrito de ocho de junio, suscrito por el representante legal de Radio Libertad S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHPLA-FM 91.3, a través del cual dio respuesta a la solicitud de información que le fue formulada por la *Unidad Técnica* del INE.

f. Documental privada, consistente en la contestación al requerimiento de información formulado por la *Unidad Técnica*, recibido el dieciséis de mayo signado por el conductor de radio José Luis Morales Peña, negando la contratación o cualquier tipo de adquisición.

g. Documentales privadas, consistentes en las contestaciones a los requerimientos de información, recibidas el dieciséis de mayo, por parte del PVEM, NA, PT y PRI, negando la contratación de las notas o cualquier tipo de difusión, con la radiodifusora o el locutor involucrados.

2.3. Objeción de pruebas.

El PT, al comparecer por escrito a la audiencia en el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PAN/CG/95/2016, objetó el alcance y valor probatorio de las pruebas aportadas por el promovente porque considera que no hay certeza de su contenido.

Al respecto, debe desestimarse el planteamiento, porque no basta la simple objeción formal, sino que es necesario señalar las razones concretas en que se apoya la misma, señalar cuales son los hechos o infracción a los cuales se encuentran dirigidos, así como aportar elementos idóneos para acreditarlos. Aunado a que, en términos del artículo 24 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, las partes podrán objetar las pruebas ofrecidas durante la sustanciación del procedimiento, siempre y cuando lo hagan antes de la audiencia de desahogo; para lo cual, deberán indicar cuál es el aspecto que no se reconoce de la prueba o por qué no puede ser valorado positivamente por la autoridad.

En ese sentido, si el PT se limita a objetar de manera genérica los medios de convicción ofrecidos, sin especificar las razones concretas para desvirtuar su valor, su objeción no es susceptible de ser atendida, con independencia de la calificación que en el fondo realice esta autoridad jurisdiccional.

2.4. Difusión del programa radiofónico. Se tiene por **acreditada** la difusión de los programas de radio denunciados.

De conformidad con la información generada por la *Dirección de Prerrogativas*, una vez realizada la verificación de la difusión del programa radiofónico en análisis, se obtuvo que sí se transmitió los días 18 y 19 de enero, 1, 4, 7, 8, 15, 20, 21, 22, 25, 27, 28 y 29 de abril, así como 4, 6, 9,

10, 13 y 19 de mayo, por la estación de radio “La Mexicana”, de la emisora XHPLA-FM 91.3, en el programa “Infolínea”.

Igualmente, el representante legal de la emisora XHPLA-FM 91.3 “La Mexicana”, informó que el programa “Infolínea” se trasmite de lunes a sábado, con una duración de tres horas diarias, de siete a diez horas y vistos los testigos de grabación generados por la *Dirección de Prerrogativas*, afirmó que ellos son fieles a los efectivamente transmitidos por su señal radiofónica.

Al tratarse de información generada por la *Dirección de Prerrogativas*, dichos oficios se consideran pruebas documentales públicas, por lo que gozan de valor probatorio pleno de conformidad con la *Ley Electoral*⁶, aunado a que la concesionaria denunciada **no controvirtió la transmisión** de los programas de radio indicados, esta *Sala Especializada* arriba a la conclusión de que, efectivamente, la difusión de los citados programas radiofónicos ocurrió en los términos apuntados.

13

2.5. Contenido del promocional radiofónico. Del análisis del contenido de las diversas emisiones denunciadas del programa “Infolínea”, fundamentalmente consistieron en lo siguiente.

FECHA	Referencias a la elección denunciadas
18 ENERO	En el minuto 3 de transmisión, José Luis Morales Peña: Señala que como el PRI ganó la elección extraordinaria de gobernador en Colima, se trata de una mala noticia para el PAN, a lo que suma otras dos: • Que el PRI ganó con la misma alianza que en ese entonces se estaba conformando en Aguascalientes; y • Que los operadores políticos del PRI que realizaron la guerra sucia en Colima, se dirigen a Aguascalientes para hacer lo mismo. Que tal grupo de operadores políticos fundaron Anonymous en Colima y que van a investigar la vida privada de los panistas para sacarla a la luz. A 1 hora de transmisión con 6 minutos, José Luis Morales Peña: • Reitera que la alianza ganadora en Colima se va a conformar en Aguascalientes y que tal vez se sume el PRD, lo que debería preocupar a los panistas. • Señala que no está de acuerdo con las alianzas, pero las mismas funcionan. • Critica que el PT y el PRD hagan alianzas, pues señala que no están idiotas ni retrasados. En este tema, agrega que el PAN también ha ganado con alianzas. • Retoma el tema relativo a que el “hombre sucio del PRI” se dirige a Aguascalientes y que fue quien fundó Anonymous en Colima y que estaría haciendo lo mismo en Aguascalientes y que eso haría que la población se enterara de la vida privada de los panistas, porque van a grabar todo y que también utilizan información del CISEN. • Señala que como a veces los partidos políticos se pelean y luego se “juntan”, eso es una porquería.

⁶ Artículo 462. 2. Las documentales públicas tendrán valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario respecto de su autenticidad o de la veracidad de los hechos a que se refieran.

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

	Pregunta al auditorio si creen que se va a repetir en Aguascalientes lo que sucedió en Colima y de acuerdo a las llamadas que pasó al aire, cuatro personas dijeron que sí se repetiría lo que denominó el locutor como “colimazo” y seis dijeron que no, que ganaba el PAN.
19 ENERO	En el minuto 5 de transmisión, José Luis Morales Peña: Señala que se aproxima una campaña negra. A 1 hora de transmisión con 6 minutos, José Luis Morales Peña: indica que Anonymous, le mandó unas conversaciones de WhatsApp y que las va a publicar en Twitter; solicita que lo sigan en la cuenta @JLMnoticias.
1 ABRIL	En el minuto 43:00 de transmisión, José Luis Morales Peña indica que en los próximos días iniciarían las campañas en el Estado de Aguascalientes. Al respecto, indica que seguirán tal etapa de manera puntual haciendo las mejores preguntas, asimismo, afirma que no son encuestas, sino “radiovotos”, son opiniones de la gente, porque aquí no vamos a censurar la opinión de la gente. Por otra parte, pregunta quién hará la mejor campaña Lorena Martínez o Martín Orozco e insiste que no se trata de una encuesta porque no son una casa encuestadora, sino un medio de comunicación que por ley está facultado para escuchar a la gente tenemos la facultad legal de recibir opiniones de la gente. Finalmente, refiere que la gente dice no Gerardo Ortiz, no a los espectaculares y que Lorena va ganando la opinión pública esta mañana, la gente espera la mejor campaña de Lorena Martínez.
4 ABRIL	En el minuto 14:00 de transmisión, José Luis Morales Peña entrevista a Lorena Martínez sobre el inicio de las campañas electorales en el Estado de Aguascalientes. Al respecto, Lorena Martínez manifiesta que inició su campaña visitando la casa de José Miguel, un obrero que trabaja en una de esas industrias que dan servicios a la automotriz, de igual forma, en respuesta al cuestionamiento del locutor habla de su viaje a Japón y de atraer inversión de ese país. Por otra parte, José Luis Morales Peña agradece a la candidata por no atacar y afirma que “sorprende y se agradece que hoy venga una candidata a decirnos que hoy ve a un Aguascalientes así como de futuro, dinero para todos, familias unidas”. Para finalizar, el locutor afirma que el whatsapp de La Mexicana está disponible para el primer tema sobre la mesa que opinan sobre Lorena de la propuesta de Lorena la revolución de Aguascalientes.
7 ABRIL	Al inicio de la transmisión, José Luis Morales Peña hace referencia al candidato Martín Orozco, como una persona que apoyó un evento local, sobre la prevención a las drogas y la erradicación de la delincuencia organizada. Enseguida, comienza una entrevista telefónica con Martín Orozco y el locutor manifiesta “va con una cantidad importante de jóvenes al evento de Pablo Escobar ojalá muchos políticos se sumaran, ojala se sumen más ya lo hizo Mauricio González ya lo hizo Martín Orozco, y lo que van hacer es llevar a chavos jóvenes vulnerables a la conferencia de Pablo Escobar junior, para que no se hagan narcos, para que no se droguen y se aplauden ese tipo de iniciativas, tengan un respaldo de figuras y de funcionarios, mi querido Martín Buenos días”. Por otro lado, José Luis Morales Peña sostiene que la campaña del candidato está tratando de construir el mejor gobierno de la historia pero en el mejor gobierno del mundo puede funcionar si no está la sociedad al nivel. Se realiza un enlace a una conferencia en la que Nayeli Muñoz denuncia que hay un agravio en contra de la Lorena Martínez se han dado una serie de ataques, en el mismo acto, la candidata refiere que Martín Orozco ha iniciado una guerra sucia en su contra.
8 ABRIL	Al inicio de la transmisión, José Luis Morales Peña refiere el desafío de Lorena contra Martín Orozco, refiriendo que la candidata señala “me está atacando en redes sociales, es un poco hombre, es un cobarde, y nos llamó la vocera Martín, Carmen Lucia Franco, y la gente se enojó, porque no habla él, no, no, esta calentito el ambiente, mi cesar y vaya que está caliente, eh! Y apenas está iniciando, ¿Qué va apenas? ¿5 o 6 días?, es la primera semana de campañas y ya empezaron”.

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

15 ABRIL	En el minuto 34:44 de transmisión, José Luis Morales Peña afirma que el tema de la seguridad enfrenta a los candidatos a la gubernatura, mientas que en lo económico ambos trabajan sobre la mejora de salarios. Por otra parte, el locutor sostiene que “la gente decida, Lorena tiene un plan traer al General Hidalgo Eddy, al hombre que acabó con los narcos y con la inseguridad hace ¿cuántos años? Hace unos siete, ocho años más o menos y Martín Orozco, todo lo contrario, dice y anuncia esta mañana que él va a desaparecer el mando único, se va contra el General Baena y contra el mando único y dice: no sirve, el mando único no sirve, entonces ahí que la gente evalúe, por un lado Lorena en el extremo diciendo sí al mando único pero con un General con alguien que sí sepa hacer las cosas y anuncia la llegada del General Hidalgo Eddy, y por otro lado Martín Orozco que habló con Lucero Álvarez anuncia lo contrario, dice no, para mí desaparece el mando único”, enseguida transmiten una entrevista con el candidato. Asimismo, se contestan diversas llamadas del público sobre el tema de la inseguridad en la entidad.
20 ABRIL	Al inicio de la transmisión, José Luis Morales Peña entrevista al General Hidalgo Eddy, indicando que es el hombre que sí pudo con los narcos y acabó con la mafia, quien viene para Aguascalientes con Lorena Martínez. En ese tenor, indica que el General Hidalgo ya viene para Aguascalientes y que urge que Lorena lo presente, enseguida cuestiona “Lorena o Martín, quién lo vaya a traer, bueno Martín no, porque Martín dijo que él no quiere mando único, que él no va a tener mando único. Él va a tener policías, como era antes. Cada quién trae su idea, su proyecto, yo creo que ahorita lo que urge es alguien con experiencia, ¿no? Luego no está como para hacer pruebas, ¿no?” Por último, indica que se hace responsable de lo que dice y afirma “Yo sí creo que la solución es traer al general. El general demostró que acabó con los narcos y yo respeto a los que no estén de acuerdo y pido respeto a mí punto de vista. Yo que soy periodista, empresario, que estuve muy cerca de la inseguridad, que fui amenazado de muerte muchas veces, que incluso, me tuve que desaparecer varias veces porque estuvieron a punto de matarme”.
21 ABRIL	En el minuto 2:05 de transmisión, José Luis Morales Peña sostiene que hay una gran noticia, Lorena Martínez hace oficial que el General Rolando Eugenio Hidalgo Eddy se incorpora a su campaña. Por otra parte, refiere la encuesta del periódico El Sol de México, que le da una ventaja de cuatro puntos a Lorena Martínez sobre Martín Orozco.
22 ABRIL	En el minuto 18 de transmisión, José Luis Morales Peña, realiza las siguientes afirmaciones: • Que tiene encuestas de Twitter, de acuerdo con las cuales la ganadora de la elección sería Lorena Martínez con 56%, sobre Martín Orozco, con 41%. • Que antes de que empezaran las campañas Martín Orozco le llevaba en casi todas las encuestas entre seis y ocho puntos a Lorena Martínez, pero que después de la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica, la entonces candidata Lorena, ganaba con uno o dos puntos, mientras que, en la encuesta del Financiero, ganaba Martín Orozco, por dos puntos y en la encuesta “Del Sol de México”, ganaba Lorena por cuatro puntos. • Con relación a las encuestas, refiere que no está gustando la propuesta de Martín Orozco, mientras que Lorena Martínez trae propuestas. • Que Lorena plantea diversas propuestas como tecnología, mejores sueldos, estudiantes, una aldea de conocimiento, mientras que Martín Orozco, señala que fue pobre, que trabajó en una tienda de abarrotes. • Señala que a Gabriel Arellano le está yendo terrible, peor que al PRD y MORENA que no hacen campaña. • Indica que Lorena debe seguir con sus propuestas, mientras que Martín Orozco debe dejar su discurso de que fue pobre y hacer propuestas. A 2 horas de transmisión con 26 minutos, José Luis Morales Peña, indicó que la nota más destacada de “El Hidrocálido” es “Gobierno abierto, compromete Lorena, llama a construirlo entre todos. La candidata presentó anoche su propuesta detallada de los ejes básicos para el próximo sexenio”. • Que hace quince días Martín Orozco tenía seis u ocho puntos de ventaja, pero que Lorena Martínez le ha dado la vuelta, porque está muy cerrada la contienda, que incluso le saca cuatro puntos de ventaja. • Que Tere Jiménez se manifestó contra el aborto y José Luis Morales Peña considera que es una buena propuesta, y que esta candidata ha hecho una buena campaña. • Que Felipe González Jr. ha anunciado que se bajará el sueldo a la mitad.

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

25 ABRIL	Al inicio de transmisión, José Luis Morales Peña se refiere a que la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional ante el Tribunal Electoral de Aguascalientes en contra de Lorena Martínez, por la supuesta realización de actos anticipados de campaña, derivado de un viaje a Japón para convencer a los empresarios japoneses que les paguen mejor a la gente de Aguascalientes. Por otra parte, entrevista a Lorena Martínez en relación a lo que ella llama la “cuarta revolución de Aguascalientes” y sus propuestas de campaña.
27 ABRIL	En el Minuto 16 de transmisión, José Luis Morales Peña indica: • Que la empresa De las Heras, de María de las Heras, dio a conocer que ante la pregunta ¿A quién le confiarías tus hijos? Los resultados son: Lorena Martínez, veinte por ciento; Martín Orozco, quince por ciento; a Nora Ruvalcaba, uno por ciento; Jaime del Conde, uno por ciento; Iván Alejandro Sánchez, cero por ciento. • Que cuando arrancaron las campañas, Martín Orozco estaba arriba en las preferencias casi ocho puntos, y que algo pasó porque Lorena subió. • Se afirma: “y bueno ya usted piénselo, discútalo porque son encuestas de México”.
28 ABRIL	En el Minuto 23 de transmisión, José Luis Morales Peña indica: • Que sorprendieron a la gente del municipio, de “Toño Martín”, dando despensas para que se vote por Martín Orozco Sandoval. • Pregunta ¿No que solo lo hacía el PRI?, afirma que todos los políticos son iguales, menciona a López Obrador, dice que los políticos son unos desgraciados y el pueblo es la víctima. • Héctor García le reporta a José Luis Morales Peña que la <i>Alianza Aguascalientes Grande y para Todos</i> presentó pruebas en video y audio de la intromisión del Ayuntamiento capitalino en las elecciones a favor del PAN, y que presentarán denuncias ante la FEPADE, por la entrega de despensas para la compra del voto. • José Luis Morales Peña indica que va a poner un video donde se aprecia la entrega de despensas. En el minuto 27 de transmisión, José Luis Morales Peña, indica que con un periódico Hidrocálido se comprueba que un camión está entregando despensas, que hay una fila larga, lo que habría sucedido el veintisiete de abril, lo cual no implica ningún cambio por parte del PAN, y que así son todos los políticos y pone como ejemplo a López Obrador. Se escucha un audio, en referencia a una supuesta entrega de despensas. José Luis Morales pregunta al auditorio si los panistas son decentes o son iguales que los demás. En el minuto 37 de transmisión, se transmite otro audio relativo, en donde se escucha a dos personas hablando de un programa denominado uno por tres. José Luis Morales indica que dicho programa se llama así, porque se da una despensa a quien consiga a tres personas que voten por el PAN. A 1 hora de transmisión con 50 minutos, José Luis Morales Peña, indica que le está llamando Manuel Cortina, Secretario del Ayuntamiento, quien señala que tienen un programa que incluye entrega de despensas, que el mismo no tienen fines electorales y no está relacionado con partido político alguno y que ojalá se presente la denuncia para demostrar que lo que hacen no es ilegal. A 1 hora de transmisión con 53 minutos, José Luis Morales Peña, indica que sí le cree al Secretario del Ayuntamiento y reitera que no estaría de acuerdo en que se dieran despensas a cambio del voto. A 1 hora de transmisión con 54 minutos, José Luis Morales Peña, recibe una llamada de Tere Jiménez, por lo que para presentarla, José Luis Morales, señala que va arriba en las encuestas por una diferencia de diez puntos.
29 ABRIL	Al inicio de transmisión, José Luis Morales Peña atiende una llamada telefónica en la que una mujer afirma que “desde que me acuerdo es jueves negro, viernes negro, martes negro y desde que esta Martín Orozco desde que él entró siempre ha sido el viernes negro, incluso ayer yo vivo en la brisas iba saliendo con mi niño chiquito a la tienda y me arrebataron el monedero ya de regreso a mi casa hable por teléfono y la patrulla nunca llegó”.
4 MAYO	En el minuto 35 de transmisión. Se recibe una llamada de una persona sin identificar, que dice que Lorena Martínez “tiene desviaciones sexuales y está mal de la mente”, ante lo cual, el locutor cuelga y descalifica la llamada, se deslinda y

	posteriormente atribuye la misma a la guerra sucia del PAN en contra de la entonces candidata Lorena Martínez y su candidato Martín Orozco. A 1 hora de transmisión con 53 minutos. Transmite el siguiente audio: <i>'Adriana ya entré, bueno, sí buenos días, perdón José Luis yo para decirte que como nos quiere gobernar esa señora si ahorita ya salió a llorar por un ataque, cómo le va a hacer después trayendo empresas de otros lugares, la verdad es que, el que trae la propuesta correcta es Martín hacemos que nuestras propias empresas, las que ya tienen tanta tradición aquí en Aguascalientes sean las que crezcan, las que produzcan riqueza para nosotros nada más.'</i>. José Luis Morales Peña indica que la grabación anterior está relacionada con la llamada para insultar a la entonces candidata Lorena, pues se está reportando el varón que llamó, con una persona llamada Adriana y le dice que ya entró, refiriéndose a la llamada. A 2 horas de transmisión con 2 minutos, ENTREVISTA VÍA TELEFÓNICA A ANAYELI MUÑOZ, VOCERA DE LA CANDIDATA LORENA MARTÍNEZ. Quien señala que resulta claro que la llamada fue de gente del PAN
6 MAYO	En el minuto 2 de transmisión, José Luis Morales Peña. Anuncia que se dará una noticia que es una bomba atómica el día lunes nueve de mayo.
9 MAYO	En el minuto 1 de transmisión, José Luis Morales Peña, anuncia que va a dar a conocer un audio que demuestra que gobernadores de otros estados, entre ellos el de Querétaro, se han involucrado en la elección de Aguascalientes, lo que califica como “bomba atómica”, y que el PRI va a dar una conferencia de prensa a las ocho horas. En el minuto 18 de transmisión, José Luis Morales Peña, señala que el gobernador de Querétaro Francisco Domínguez está manejando la campaña de Martín Orozco Sandoval y que en la grabación se hace referencia a una persona identificada como “W” que no se sabe quién es y se pregunta si es un narco. José Luis Morales presenta tres audios, En el primer audio conversan dos personas, una identificada como profeta que señala que el senador le habló hace quince días y le dijo que Querétaro iba a poner todo. Y solicita que consulte si quiere que se trabaje con “W” a lo que le contestan que va a consultar. Segundo audio. Dos personas conversan, Una identificada como Mariela a la que le dice la otra persona que va llegando a Querétaro, para ver a Pepe de la Garza: Mariela señala que va de salida; habla de una comida en la ciudad de México con una conductora de Azteca; que también platicó con el gobernador y que con mucho gusto lo visitan en Aguascalientes. Tercer audio. Hablan personas que se identifican como Martín y Ricardo. Ricardo dice encontrarse con Pancho Domínguez y se escucha una tercera voz que es identificado como Pancho Domínguez y que saluda a Martín como “mi candidato” y éste le responde como “mi gober”, y le dice que Ricardo lo está ayudando y que le encarga a Anaya, a lo que le contesta que sí, que lo pone en orden. José Luis Morales, posterior a la conclusión de los audios, señala que eso es algo indebido y que se trataría de un escándalo de corrupción entre el candidato Martín Orozco y el gobernador de Querétaro. En el minuto 33 de transmisión, se transmiten mensajes de audio de WhatsApp, al parecer de radioescuchas sobre el tema. En el minuto 42 de transmisión, José Luis Morales Peña, continúa comentando los audios, desaprobando que el gobernador de Querétaro tenga injerencia en la elección de Aguascalientes, preguntando por la identidad de “W” y si el candidato del PAN tiene problemas con Ricardo Anaya. Menciona que el Universal de México indica que Lorena Rodríguez va siete puntos arriba de Martín Orozco. A 1 hora de transmisión con 18 minutos, se transmiten mensajes de audio de WhatsApp, al parecer de radioescuchas sobre el tema. A 1 hora de transmisión con 24 minutos, José Luis Morales, indica que va a subir a twitter y Facebook el escándalo de los audios. A 1 hora de transmisión con 26 minutos, José Luis Morales, Menciona que el Universal del México, publicó encuestas relativas a los candidatos para gobernador para todo el país. <i>Lorena Martínez hoy amanece con 47%, Martín Orozco con 40%.</i> José Luis Morales dice: <i>“Martín Orozco hizo un gran trabajo de tierra, es un buen candidato, es una persona muy querida pero se confió demasiado, se concentró en su campaña de tierra y Lorena nos sorprendió a todos, como que todos esperábamos a la priísta de siempre y de pronto sale una mujer estadista, visionaria... Nora Ruvalcaba en tercer lugar con 5%, Gabriel Arellano 3%... Iván Alejandro Sánchez y Daniel Edgardo Cruz con 2%”.</i> A 1 hora de transmisión con 28 minutos, se enlazan con la conferencia de Lorena Martínez, que se refiere a las grabaciones que se transmitieron minutos antes. José Luis Morales, continúa comentando el tema de los audios que presentó. A 1 hora de transmisión con 43 minutos, se transmiten mensajes de audio de WhatsApp, al parecer de radioescuchas sobre el tema. A 1 hora de transmisión con 49 minutos, se hace referencia al baile de maestros del quince de mayo, en radio Universal. A 1 hora de transmisión con 55 minutos, José Luis Morales, comenta sobre la conclusión de la feria.

10 MAYO	En el minuto 30 de transmisión, José Luis Morales Peña, retoma el tema de las grabaciones difundidas el día previo. En el minuto 36 de transmisión, transmite una entrevista con la candidata de la coalición “Aguascalientes Grande y para Todos”, Lorena Martínez, en la que toca temas relativos a sus propuestas de campañas (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, revocación de mandato, plebiscito, y referéndum). A 1 hora de transmisión con 58 minutos, entrevista al candidato del PAN a la gubernatura, Martín Orozco Sandoval, en la que abordó el tema de la transmisión del día anterior, asimismo, de los temas relacionados con sus propuestas de campaña.
13 MAYO	En los minuto 2, 23, 38, así como a la hora de transmisión con 30... minutos, José Luis Morales Peña. Anuncia bomba atómica, bomba nuclear, haciendo referencia a una noticia importante que dará a conocer el próximo 16 de mayo del año en curso, con relación a las grabaciones que dio a conocer durante la semana.
19 MAYO	Durante la transmisión, José Luis Morales Peña hace referencia a las denuncias presentadas por el Partido Acción Nacional en su contra e indica “se estancó Martín Orozco, se cayó la campaña, se confiaron muy mal lo asesores, la revelación Iván Sánchez del PRD, fíjese, en la encuesta de esta mañana, bueno, gana de calle Lorena, pero ahí está y nunca se ha equivocado la gente de la mexicana, siempre nos han salido todos los radio votos, hoy, hoy en la mexicana gana Lorena Martínez, segundo lugar, Iván Sánchez del PRD, yo lo entrevisté aquí la semana pasada y lo dije”

2.6. Calidad de los entonces candidatos.

Es un hecho no controvertido, conforme con el artículo 461, párrafo 1, de la Ley Electoral, que Martín Orozco Sandoval y Lorena Martínez Rodríguez fueron candidatos a Gobernador del Estado de Aguascalientes, postulados por el PAN el primero y por la coalición *Aguascalientes Grande y Para Todos* la segunda, conformada por los partidos políticos PRI, PVEM, NA y PT.⁷

18

2.7. Línea editorial y formato del programa INFOLINEA.

Se tiene que al desahogar el requerimiento formulado por la autoridad instructora, la concesionaria informó que el programa *INFOLINEA*, se transmite desde el primero de junio de 1991, que su contenido es de noticias y análisis bajo una línea editorial plural, que aborda información y noticias de interés y que es en vivo y existe interacción con la audiencia donde se emiten opiniones, lo cual no fue controvertido, ni hay dato en el expediente que indique algo diverso.

En este sentido, en dicho programa de radio se dan a conocer y se comentan noticias del ámbito local y nacional, además de contar con

⁷ Lo que puede consultarse en el portal oficial de internet del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes: <http://www.ieeags.org.mx/candidatos%20finalWEB.pdf>

reporteros que se enlazan durante la transmisión para dar a conocer sucesos que acontecen en esos momentos y que están siendo cubiertos.

3. Análisis de las Conductas Señaladas.

3.1. Marco normativo de la libertad de expresión en asuntos públicos.

Régimen constitucional.

El artículo 6 de la *Constitución Federal*, dispone que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, salvo que se trate de ataques a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.

El artículo 7 constitucional establece que es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio.

Sobre este último, la *Suprema Corte* ha señalado que en sentido literal, se entiende relativo a la industria editorial, tipográfica o a través de la impresión de documentos.

Sin embargo, atendiendo al dinamismo de los medios de comunicación actuales, al empleo de las nuevas tecnologías, la forma de difusión de la información y su acceso a la sociedad, la libertad de imprenta debe entenderse en un sentido amplio y con carácter funcional, debiendo considerarse no sólo la impresión tradicional en papel, sino incluso de modo electrónico, a través de medios de almacenamiento o vía satelital, que puedan hacerse del conocimiento del público en general, como las diversas formas audiovisuales a través de las cuales puede desarrollarse la finalidad que se pretende con la libertad de imprenta.

Así, del contenido armónico de los artículos 6 y 7 constitucionales, la *Suprema Corte* sostiene que la libertad de imprenta es una modalidad de la libertad de expresión, encaminada a garantizar su difusión. Se protege el derecho fundamental a difundir la libre expresión de las ideas de cualquier materia –incluida la política–, previéndose de manera destacada la inviolabilidad de este derecho, esto es, que ninguna ley ni autoridad podrán

establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta.⁸

La libertad de expresión se constituye así, en una institución ligada de manera inescindible al pluralismo político, valor esencial del Estado democrático. Esta dimensión de la libertad de expresión cumple numerosas funciones, entre otras, mantiene abiertos los canales para el disenso y el cambio político; se configura como un contrapeso al ejercicio del poder, ya que la opinión pública representa el escrutinio ciudadano a la labor pública; y contribuye a la formación de la opinión pública sobre asuntos políticos y a la consolidación de un electorado debidamente informado.⁹

El debate en temas de interés público debe ser desinhibido, robusto y abierto, pudiendo incluir ataques vehementes, cáusticos y desagradablemente mordaces sobre personajes públicos o, en general, ideas que puedan ser recibidas desfavorablemente por sus destinatarios y la opinión pública, de modo que no sólo se encuentran protegidas las ideas que son recibidas favorablemente o las que son vistas como inofensivas o indiferentes. Estas son las demandas de una sociedad plural, tolerante y abierta, sin la cual no existe una verdadera democracia.¹⁰

20

Régimen interamericano.

En el contexto del sistema interamericano de protección de los derechos fundamentales, los artículos 19, párrafo 2, del *Pacto Internacional* y 13, párrafo 1, de la *Convención Americana*, disposiciones integradas al orden jurídico nacional en términos de lo previsto por los artículos 1° y 133 de la

⁸ Tesis: 1a. CCIX/2012 (10a.) LIBERTAD DE IMPRENTA. SU MATERIALIZACIÓN EN SENTIDO AMPLIO EN DIVERSAS FORMAS VISUALES, ES UNA MODALIDAD DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ENCAMINADA A GARANTIZAR SU DIFUSIÓN. Época: Décima Época Registro: 2001674 Instancia: Primera Sala Tipo de Tesis: Aislada Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Libro XII, septiembre de 2012, Tomo 1 Materia(s): Constitucional. Página: 509.

⁹ Tesis: 1a. CDXIX/2014 (10a.) LIBERTAD DE EXPRESIÓN. DIMENSIÓN POLÍTICA DE ESTE DERECHO FUNDAMENTAL. Época: Décima Época Registro: 2008101 Instancia: Primera Sala Tipo de Tesis: Aislada Fuente: Semanario Judicial de la Federación Publicación: viernes 05 de diciembre de 2014 10:05 h Materia(s): (Constitucional).

¹⁰ Tesis: 1a./J. 32/2013 (10a.) LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO AL HONOR. EXPRESIONES QUE SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS CONSTITUCIONALMENTE. Época: Décima Época Registro: 2003304 Instancia: Primera Sala Tipo de Tesis: Jurisprudencia Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Libro XIX, Abril de 2013, Tomo 1 Materia(s): Constitucional Página: 540.

Constitución Federal, reconocen el derecho fundamental a la libertad de expresión e información, así como el deber del Estado de garantizarla.

A la luz del artículo 13, párrafo 2, de la *Convención Americana*, se establece que este ejercicio no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar **el respeto a los derechos o a la reputación de los demás**, o la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

La libertad de expresión tiene por finalidad garantizar el libre desarrollo de una comunicación pública que permita la libre circulación de ideas y juicios de valor inherentes al principio de legitimidad democrática. Así, las ideas alcanzan un máximo grado de protección constitucional cuando son difundidas públicamente y con ellas se persigue fomentar un debate público.

La *Corte Interamericana* ha señalado que el periodismo en una sociedad democrática, representa una de las manifestaciones más importantes de la libertad de expresión e información.

Las labores periodísticas y las actividades de la prensa son elementos fundamentales para el funcionamiento de las democracias, ya que son los periodistas y los medios de comunicación quienes mantienen informada a la sociedad sobre lo que ocurre y sus distintas interpretaciones, condición necesaria para que el debate público sea fuerte, informado y vigoroso.¹¹

Así, es claro que una prensa independiente y crítica es un elemento fundamental para la vigencia de las demás libertades que integran el sistema democrático.¹²

La jurisprudencia interamericana ha sido consistente en reafirmar que la libertad de expresión es una condición esencial para que la sociedad esté suficientemente informada,¹³ la máxima posibilidad de información es un

¹¹ *Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica*. Sentencia del 2 de julio de 2004. Serie C No. 107, párrafos 117 y 118.

¹² Informe No. 50/99. Caso 11.739. *Héctor Félix Miranda*. México. 13 de abril de 1999, párrafo 42; CIDH. Informe No. 130/99, Caso 11.740. *Víctor Manuel Oropeza*. México. 19 de noviembre de 1999, párrafo 46.

¹³ *Caso “La Última Tentación de Cristo” (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile*. Sentencia de 5 de febrero de 2001. Serie C No. 73, párrafo 68.

requisito del bien común y es el pleno ejercicio de la libertad de información el que garantiza tal circulación máxima,¹⁴ la libre circulación de ideas y noticias no es concebible sino dentro de una pluralidad de fuentes de información, y del respeto a los medios de comunicación.¹⁵

La importancia de la prensa y la calidad de los periodistas se explica por la *indivisibilidad entre la expresión y la difusión del pensamiento y la información* y por el hecho de que una restricción a las posibilidades de divulgación representa, directamente y en la misma medida, un límite al derecho a la libertad de expresión, tanto en su dimensión individual como en su dimensión colectiva.¹⁶

Régimen del sistema electoral mexicano.

Ha sido criterio de este Tribunal, que el ámbito de la crítica aceptable debe ampliarse en el curso de los debates políticos o cuando verse sobre cuestiones de interés público. En estos casos, debe haber un margen de tolerancia mayor frente a juicios valorativos, apreciaciones o aseveraciones proferidas en los debates estrictamente electorales o cuando estén involucradas cuestiones de interés público o general.¹⁷

Lo anterior no significa que la persona o institución objeto de una manifestación que no coincida con la opinión del emisor deba tolerarla, ya que en ejercicio de su libertad de expresión puede debatirla, pues este es precisamente el modelo de comunicación que se busca en un estado democrático, que se recoge constitucionalmente: permitir la libre emisión y circulación de ideas, salvo en los casos previstos, con el fin de generar el debate en la sociedad, indispensable en materia política-electoral.

Asimismo, la *Sala Superior* ha sustentado reiteradamente que por su naturaleza subjetiva, **las opiniones no están sujetas a un análisis sobre su veracidad**, pues son producto del convencimiento interior del sujeto que

¹⁴ La Colegiación Obligatoria de Periodistas (Arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). Opinión Consultiva OC-5/85 del 13 de noviembre de 1985. Serie A No. 5, párrafo 77.

¹⁵ Ídem, párrafo 78.

¹⁶ Íbidem, párrafos. 31 y 32.

¹⁷ Conforme a la jurisprudencia 11/2008 de rubro "LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN. SU MAXIMIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DEBATE POLÍTICO." Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 2, Número 3, 2009, páginas 20 y 21.

las expresa.¹⁸ Tal calidad (la de ser veraz) es exigible, en todo caso, cuando simplemente se afirmen hechos; sin embargo, no lo es cuando exista una unión entre hechos y opinión, cuando por ejemplo aquéllos sirven de marco referencial para el juicio y no es posible establecer un límite claro entre ellos.

En ese sentido, no se considera trasgresión a la libre manifestación de ideas, expresiones u opiniones que apreciadas en su contexto aporten elementos que permitan la formación de una opinión pública libre, la consolidación del sistema de partidos políticos y candidaturas independientes, así como el fomento de una auténtica cultura democrática.¹⁹

En este tenor, la Sala Superior ha reafirmado la posición de la Corte Interamericana y la del Máximo Tribunal del país, porque ha sostenido que los canales del periodismo de cualquier naturaleza generan noticias, entrevistas, reportajes o crónicas cuyo contenido refieren elementos de relevancia pública, a fin de dar a conocer a la ciudadanía situaciones propias del debate público y plural.

Por eso, se ha enfatizado que tal proceder debe considerarse lícito al amparo de los límites constitucionales y legales establecidos, porque en un Estado Democrático, los medios de comunicación tienen como función esencial poner a disposición de la ciudadanía todos los elementos indispensables, a fin de fomentar en la ciudadanía una opinión libre e informada.²⁰

Así, para determinar si ciertas expresiones se encuentran tuteladas por la libertad de expresión, debe tenerse presente que por su naturaleza, el debate sobre cuestiones públicas debe realizarse de forma vigorosa y abierta, lo cual incluye expresiones vehementes, cáusticas y en ocasiones desagradables para los funcionarios públicos, quienes por su posición de representantes de la comunidad deben tolerar la utilización de un lenguaje con expresiones más fuertes que el ciudadano común.

¹⁸ Criterio orientador establecido en la sentencia recaída al expediente SUP-RAP-106/2013

¹⁹ Ídem.

²⁰ SUP-JDC-1578/2016.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la diferencia entre hechos y opiniones. La libertad de expresión no tutela la manifestación de hechos falsos; sin embargo, por su naturaleza propia, **la exigencia de un canon de veracidad no debe requerirse cuando se trate de opiniones**, ni cuando exista una unión inescindible entre éstas y los hechos manifestados que no permitan determinar la frontera entre ellos.²¹

Asimismo, la Sala Superior ha sostenido que las expresiones utilizadas en las disposiciones constitucionales para establecer los límites de la propaganda electoral constituyen conceptos jurídicos indeterminados, y por su indefinición, requieren de interpretación por parte del juzgador, para determinar cuál es su contenido y si las expresiones referidas encuadran en el supuesto previsto constitucionalmente, para concluir que se trata de propaganda prohibida.

En el caso particular de dicha sentencia²², se concluyó que en el campo del debate político se permite la utilización de un lenguaje fuerte, sobre todo cuando su destinatario es una figura o ente público, por lo que las expresiones pueden calificarse como cáusticas e incisivas, sin que ello implique necesariamente que sean como calumniosas.

Sobre este tema, cabe retomar la jurisprudencia de la *Suprema Corte*, pues ha señalado que las expresiones e informaciones atinentes a los funcionarios públicos, a particulares involucrados voluntariamente en asuntos públicos y a candidatos a ocupar cargos públicos, en razón de la naturaleza pública de las funciones que cumplen, están sujetas a un tipo diferente de protección de su reputación o de su honra frente a las demás personas, y correlativamente, deben tener un umbral mayor de tolerancia ante la crítica, pues existe un claro interés por parte de la sociedad entorno a que la función que tienen encomendada los servidores públicos sea desempeñada de forma adecuada.²³ Sirva la cita del criterio:

²¹ Criterio orientador establecido en la sentencia recaída al expediente SUP-RAP-192/2010 y 193/2010, acumulados.

²² Criterio orientador establecido en la sentencia recaída al expediente SUP-RAP-194/2010.

²³ Tesis aislada CCXXIV/2013 de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de rubro "LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LA INJERENCIA EN LA VIDA PRIVADA DE QUIENES PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PARA CARGOS PÚBLICOS, SE JUSTIFICA POR EL INTERÉS PÚBLICO QUE REVISTEN DICHOS PROCEDIMIENTOS." Registro IUS: 2004021. 1

De hecho, se ha adoptado el estándar que la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha denominado como *Sistema Dual de Protección*,²⁴ en virtud del cual, los límites a la crítica son más amplios si ésta se refiere a personas que, por dedicarse a actividades públicas o por el rol que desempeñan en una sociedad democrática, están expuestas a un mayor riguroso control de sus actividades y manifestaciones que aquellos particulares sin proyección alguna.

Igualmente, la *Suprema Corte* ha señalado que la proyección pública se adquiere debido a que la persona de que se trate, su actividad, o el suceso con el cual se le vincula, tenga trascendencia para la comunidad en general, esto es, que pueda justificarse razonablemente el interés que tiene la comunidad en el conocimiento y difusión de la información.

De todo lo anterior se colige que, en el sistema jurídico nacional, el legítimo ejercicio de la libertad de expresión debe protegerse siempre y cuando no trastoque los límites previstos para esta, y especialmente en aquellos casos en que su contenido resulta relevante para formar la opinión pública –lo que incluye la información relativa a asuntos de interés público o relativo a personas con proyección pública–, pues ello contribuye a la consolidación de los valores democráticos.

3.2 Modelo de comunicación política e indebido acceso a tiempo en radio.

El *modelo de comunicación política* en México, está construido a partir de un sistema de normas constitucionales y legales creadas en dos mil siete y dos mil ocho, dirigidas a establecer lineamientos y pautas para la comunicación de ideas políticas en radio y televisión.

El Poder Revisor Permanente de la Constitución estableció las bases del modelo de radio y televisión en los artículos 41 y 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

²⁴ Fuente de consulta: Página de Internet de la Organización de los Estados americanos. Visible en [http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=610&IID=2#_ftn8]

De la revisión de la exposición de motivos de la reforma constitucional de dos mil siete, se advierte que el modelo tiene como objetivos principales:

- Fortalecer la equidad en las contiendas electorales.
- Reducir el gasto de las campañas electorales.
- Limitar la influencia política de los medios de comunicación social.
- Disminuir la polarización en las campañas mediante la limitación de las expresiones calumniosas.
- Impedir que actores ajenos a los procesos electorales incidan en las campañas.
- Evitar que la propaganda gubernamental influya en la contienda y evitar la promoción personalizada de servidores públicos.

Desde la perspectiva de esta Sala Especializada, el *modelo de comunicación política*, constituye un sistema de principios constitucionales y normas a las que se debe sujetar el intercambio de ideas políticas, en el tiempo en radio y televisión, administrado por el INE.

Sistema que tiene por objeto fijar pautas o lineamientos para una comunicación equitativa, sin que ello implique el establecimiento de restricciones injustificadas al derecho de libertad de expresión de los participantes.

El *modelo comunicación política* está diseñado para que ciudadanos, candidatos partidistas o independientes, partidos políticos, medios de comunicación y autoridades entablen un diálogo o debate público en el que se escuchen todas las voces en forma equitativa, en la radio y la televisión, es decir, **la finalidad de este esquema regulatorio es permitir la convivencia y confluencia armónica de todos los participantes en el ejercicio de sus respectivos derechos.**

Conforme al vigente *modelo de comunicación política*, los partidos políticos y candidatos pueden comunicarse con la ciudadanía, mediante radio y televisión, pero, sólo a través del tiempo del Estado, **por lo que está prohibida la contratación y/o adquisición de tiempo en estos medios de comunicación.**

En efecto, el artículo 41 de la Constitución federal dispone que **los partidos políticos y los candidatos en ningún momento podrán contratar o**

adquirir, por sí o por terceras personas, tiempo en cualquier modalidad de radio y televisión.

Asimismo, precisa que **ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular.**

De tal forma, **los concesionarios de radio y televisión**, cuyas estaciones y canales constituyen el medio para la comunicación política, en tanto titulares de la concesión otorgada por el Estado para la utilización del espectro radio eléctrico; tienen entre otros deberes, en lo destacable al asunto, abstenerse de vender tiempo de transmisión, en cualquier modalidad de programación, a los partidos políticos y candidatos, **así como difundir propaganda política o electoral pagada o gratuita, ordenada por personas distintas al INE.**

27

Estos mandatos constitucionales aseguran, por un lado, que los partidos políticos accedan a tiempo en radio y televisión, exclusivamente por la vía administrada por el Instituto; y por otro, destierra la posibilidad que cualquier persona física o moral contrate o adquiera tiempo en tales medios de comunicación, a efecto de difundir propaganda electoral, con el propósito de privilegiar el principio de equidad en la contienda.

La Sala Superior, en su ejercicio jurisdiccional, específicamente al resolver los recursos de apelación **SUP-RAP-234/2009²⁵** y su acumulado, **SUP-RAP-273/2009²⁶**, **SUP-RAP-18/2012²⁷** y acumulados, así como los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-288/2015**, **SUP-REP-422/2015** y acumulados, así como **SUP-REP-**

²⁵ Consistente en la difusión de una entrevista a Demetrio Sodi, quien fuera candidato a la delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal, durante la transmisión de un partido de fútbol.

²⁶ La materia del recurso consistió sustancialmente en la difusión de propaganda electoral en beneficio de un partido político durante la transmisión de la telenovela *“un gancho al corazón”*.

²⁷ El hecho que motivó originalmente el asunto consistió en que el boxeador mexicano Juan Manuel Márquez portó el emblema de un partido político durante la pelea transmitida en televisión.

432/2015 y acumulados²⁸; consideró que las acciones prohibidas en el invocado artículo 41 de la Constitución Federal consisten en:

- **Contratar** tiempo en cualquier modalidad de radio y televisión, por sí o por terceras personas, o
- **Adquirir** tiempo en cualquier modalidad de radio y televisión, por sí o por terceras personas.

De igual forma la Superioridad explicó que el objeto materia de la prohibición es el tiempo en cualquier modalidad de radio y televisión, y que la disposición constitucional utiliza la disyunción “o”, de forma que debe considerarse que se trata de dos conductas diferentes.

En el orden de estudio propuesto y a partir de la premisa de hipótesis constitucional de infracción, se impone conceptualizar las acepciones contratar y adquirir.

28

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define:

“Contratar (Del lat. contractāre).

1. Pactar, convenir, comerciar, hacer contratos o contratar.
2. Ajustar a alguien para algún servicio.

Adquirir (Del lat. adquirĕre).

1. Ganar, conseguir con el propio trabajo o industria.
2. Comprar (ll con dinero).
3. Coger, lograr o conseguir.
4. Der. Hacer propio un derecho o cosa que a nadie pertenece, o se transmite a título lucrativo u oneroso, o por prescripción.”

El alcance jurídico de estos conceptos, de frente a las restricciones constitucionales del modelo de comunicación política han sido materia de análisis por la *Sala Superior*, al sostener lo siguiente:

“En la redacción de las disposiciones constitucionales se emplea lenguaje común y lenguaje técnico jurídico. La expresión “contratar” corresponde a este último y consiste en “el acuerdo de voluntades de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir derechos y obligaciones”.

El vocablo “adquirir” se utiliza preponderantemente en el lenguaje común con dos acepciones principales: llegar a tener cosas buenas o malas (hábitos, fama, honores etc.); y conseguir o lograr algo. Esta última connotación es la utilizada por la disposición constitucional “pues de esa manera se impide el

²⁸ La materia de los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador citados consistió, en su origen, en la situación fáctica relativa a que durante la transmisión en televisión de partidos de fútbol se visualizó propaganda electoral colocada en vallas electrónicas y unimetas.

*acceso de los partidos políticos, a la radio y la televisión, en tiempos distintos a los asignados por el Instituto Federal Electoral.”
[...]*

La connotación de la acción “adquirir” utilizada por la disposición constitucional es la del lenguaje común, ya que el mandato de la Ley Fundamental, impide el acceso de los partidos políticos, a la radio y la televisión en tiempos distintos a los asignados por el Instituto Nacional Electoral, tal como se desprende del enunciado que alude a los “tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión”.

En cuanto a la adquisición (otra de las acciones prohibidas en la norma constitucional), esta Sala Superior también ha sostenido que los partidos políticos o candidatos no necesariamente deben realizar un acto de vinculación (conducta de acción) para configurar el ilícito, sino que tal adquisición es dable de producirse de una manera en que el sujeto que recibe la acción del agente no obra, coopera o realiza por sí conducta alguna; es decir, puede llevarse a cabo de manera pasiva.”²⁹

* El resaltado con negrillas fue añadido al original.

Así, **contratar** se entiende como el acto jurídico bilateral que se constituye por el acuerdo de voluntades de dos o más personas y que produce ciertas consecuencias jurídicas (creación o transmisión de derechos y obligaciones).

29

En contraste, del marco constitucional, jurisprudencial y conceptual relatado, se desprende que la acción “**adquirir**”, utilizada por la disposición constitucional, tiene una connotación más amplia de la forma o mecanismo de acceso a radio y televisión, habida cuenta que no es indispensable que sujetos de la prohibición constitucional (partidos políticos y candidatos), realicen, en forma material, una conducta activa, sino que puede bastar o llevarse a cabo de manera pasiva; es decir, que a partir de las particularidades del caso, se sitúen en el supuesto vedado de **adquisición**.

Al respecto, también debe considerarse el criterio sostenido por la Sala Superior en la **jurisprudencia 17/2015** de rubro **RADIO Y TELEVISIÓN. PARA ACREDITAR LA ADQUISICIÓN DE TIEMPO ES INNECESARIO DEMOSTRAR SU CONTRATACIÓN**, de la cual se advierte que si bien la única vía para que los actores políticos puedan acceder a la radio o la televisión es a través de los tiempos del Estado que administra el *INE*, para tener por acreditada la adquisición prohibida por la ley basta con la difusión de mensajes por radio y televisión, fuera de los tiempos otorgados por el Estado, con el objeto de favorecer a una determinada fuerza política o

²⁹ SUP-RAP-234/2009.

candidato, con independencia de que exista algún vínculo contractual entre el beneficiado y el tercero que solicitó la transmisión; pues ello vulnera, por sí mismo, la exclusividad del referido Instituto para administrar el acceso a esta prerrogativa de los partidos y candidatos, así como la prohibición de adquirir tiempo en radio y televisión para efectos político electorales.

Bajo este contexto, cobra congruencia el diseño constitucional atinente al modelo de comunicación política, en tanto dispone como principio fundamental y básico, que los partidos políticos y sus candidatos accedan exclusivamente a radio y televisión, a través del tiempo del Estado administrado por el INE.

Con ello, se pretende evitar a toda costa el uso indiscriminado de los medios de comunicación por parte de los diversos actores políticos, con el fin de salvaguardar la equidad en las contiendas electorales, pues el legislador diseñó todo un cuerpo normativo constitucional y legal cuyo objetivo es evitar una exposición desproporcional e inequitativa de los partidos políticos en radio y televisión, sea cual sea la calidad del sujeto (partido político, precandidato o candidato, persona física o moral o concesionario) cuando lleve a cabo la contratación ilegal de la misma.

De ahí que el acceso al tiempo en radio y televisión, por vía distinta a la constitucionalmente permitida, resulte contraventor del orden jurídico electoral; en consecuencia, de ser el caso, susceptible de ser objeto de responsabilidad y de la sanción que comprenda.

Por otra parte, debemos tomar en cuenta la trascendencia de la libertad de expresión en el sistema democrático, ya que es un pilar fundamental para la libre manifestación de ideas en el ámbito político electoral.

Con particular relevancia en la actividad periodísticas y de los medios de comunicación social, máxime cuando se trata de programas noticiosos o de opinión en los que existe un amplio margen de libertad de contenidos, dada la trascendencia de la noticia o el interés general de hechos noticiosos que requieren cobertura informativa, como lo ha sostenido esta *Sala Especializada* al resolver los procedimientos especiales sancionadores **SRE-PSC-70/2015, SRE-PSC-100/2015, SRE-PSC-114/2015 y SRE-PSC-156/2015.**

Lo que se reitera en la **jurisprudencia 29/2010** de rubro **RADIO Y TELEVISIÓN. LA AUTÉNTICA LABOR DE INFORMACIÓN NO CONTRAVIENE LA PROHIBICIÓN DE ADQUIRIR O CONTRATAR TIEMPO**, en la que se refiere, esencialmente, que la prohibición constitucional de adquirir o contratar tiempo en radio y televisión, en cualquier modalidad, no comprende el utilizado por los medios de comunicación en la auténtica labor de información, puesto que ésta implica el derecho de ser informado, siempre que no se trate de una simulación.

3.3. Análisis de los programas.

Cabe hacer un análisis puntual sobre cada uno de los contenidos que se estiman lesivos de la norma electoral.

1. Programa transmitido el 18 de enero.

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- *“...les tengo malas noticias a los fans del PAN en Aguascalientes, muy malas noticias al PAN de Aguascalientes, porque gana el PRI la gubernatura, la elección extraordinaria de Colima y le tengo dos malas noticias al PAN, escúchenme, número uno, bueno son tres malas, primero que les ganaron, la primera elección del año la gana el PRI, una mala noticia para el PAN, número dos, que es la misma alianza he, la misma alianza que está haciendo Lorena para Aguascalientes ósea que es PRI, verde, PANAL, Partido del Trabajo, es la misma que ganó en Colima y se va a repetir en Aguascalientes en Junio, y número tres los mismos operadores, los mismos operadores del PRI de Colima ya vienen en carretera a Aguascalientes, son exactamente los mismos. **Se va a crear en Aguascalientes el Anonymous...** el que balconeo las, pues todas las barbaridades que hizo el panista este Preciado de Colima, así es que todos los panistas que tengan en su haber alguna travesurilla, alguna noviecilla, algún hijillo pendiente, ahí, lejos de la casa oficial, aguas, aguas, aguas porque vienen PRI, verde, PT y panal, juntos y les repito los mismos operadores sucios del PRI que crearon el anonymous de Colima, ya vienen en carretera para Aguascalientes y ya andan investigando la vida privada pues de Martín Orozco, de Toño Martín, de todos, así es que pues creo, que no hay buenas noticias para el PAN en este arranque de semana, les van a sacar toda su vida privada, la van a ser publica, hijos fuera del matrimonio, amantes, novios, novias, drogas, vino, nexos con el narco, todo lo malo que tengan, se los van a sacar, así ganaron en Colima, sucio, como usted quiera, puercos, pero así ganaron en Colima y así amenazan con ganar en Aguascalientes. ”*
- *“...la misma alianza que acaba de ganar colima, si marginalmente si usted quiere, con tres puntos dos puntos, cuatro puntos, pero finalmente ganó es la misma que está armando Lorena es PRI, VERDE, PANAL, y Partido del Trabajo, y parece que en Aguascalientes, se sumaría el PRD, ósea no serían cuatro serían cinco todavía, será uno más que en colima, esa creo que no es una buena noticia, para el PAN esta mañana, yo creo que los panistas que me están oyendo, deberían de estar preocupados, eh deberán de estar muy preocupados porque las alianzas si están, funcionando yo no estoy de acuerdo eh, lo digo abiertamente yo no estoy de acuerdo en las alianzas, porque me parece que es una estrategia para, salvar registros, para mantener en el poder a desgraciados que no saben hacer otra cosa, entonces para que te hiciste partido, si no puedes solo para que te hiciste partido, yo no estoy de acuerdo con las alianzas, pero de que funcionan, funcionan eh para mí una alianza es como si viéramos una pelea de box, de cuatro boxeadores contra uno, es lo mismo eh, es exactamente lo mismo o que, los del PT están idiotas, y los del PRD están, retrasados*

mentales, pues no, entonces como no sirven sus partidos, se juntan y le echan montón a otro partido, yo no estoy de acuerdo con las alianzas, pero si funcionan, bueno señor Merino, que los panistas no le empiecen a mandar mensajes contra las alianzas porque no se hagan tontos, ellos acaban de ganar aquí con una alianza eh, el PAN digo para que no empiecen, hoy a brotar que están en contra de las afianzas, si no es por el PANAL, no gana Gerardo Salas eh,...

- “...el hombre sucio de la elección del PRI y en Colima ya viene en carretera a Aguascalientes, vive en México ese experto en campañas negras, es bajo, entre los bajos, fundo, creo este grupo que se llama "Anonymous" y fueron los que grabaron, al candidato del PAN, con la amante y la novia, que andaba borracho, que se la quería ensartar y que luego la quería hacer abortar, esa, le adelanto a usted que no tarda en salir en unos días, "Anonymous" en Aguascalientes y que bueno mi mensaje es para, mi mensaje de analista de periodista esta mañana es, para pues para Martin para Toño y pos todos los panistas que andan buscando una elección, si traen una cuenta personal pendiente, preocúpense, si traen novia novio, amante niño fuera del matrimonio se los van a sacar y si funcionó, en Colima si funcionó, entonces vino una guerra sucia, nos vamos, a enterar de la vida privada de Martin de Toño de todos todo eh tendencias gustos afinidades noviecillas noviecillos, puñales heterosexuales, amantes de todo, nos vamos a enterar familiares incomodos, así es que pues hoy como que los panistas creo que no arrancan bien la semana en Aguascalientes, les vino la mega alianza como en Colima, y les viene una campaña electoral en donde toda su vida, privada va a quedar al descubierto, que conste eh cuando se los adelante para que luego no digan, que no estaban preparados, dieciocho de enero de dos mil dieciséis, lo dijo José Luis Morales en la Mexicana,..."
- “...aquí la pregunta es ¿cree usted que la alianza, cree usted que lo que pasó en Colima, se repita en Aguascalientes, sí o no? Radio voto de la mañana si muy provocador, cree usted que se repita lo de mismo de Colima, en Aguascalientes... yo no estoy diciendo que este bien o que este mal, pero nos vamos a enterar, van a salir todos los trapitos, al sol hay viene en carretera eh, se lo digo porque los conozco los de la guerra negra del PRI ahí vienen en camino, pobres de los panistas eh les van a sacar todos sus trapitos al sol,... yo no tengo la culpa yo ni político ni aliancista ni soy el fundador, de este grupo Anonymus Aguascalientes solo les estoy adelantando, lo que se viene una guerra histórica nunca antes vista, durísima... y esto por lo digo por si algún PRIISTA, bueno sobre todo algún PANISTA, porque los que vienen bien duros con esos son los de PRI, los del PRI traen un operador investigador que trae información del CISEN grabadas Whatsapp, llamadas no, no, no, traen todo el aparato oficial atrás, si tú eres panita amigo y andas de traviesillo amigo estas a tiempo de rajarte porque te van a sacar todo sobre aviso no hay engaño dicen, que el que avisa no traiciona, ya vieron Colima así viene Anonymous Aguascalientes,... tomo nota es cierto, finalmente la gente va a decidir, pero pues si se juntan todos imagínense, PRI VERDE PANAL PT PRD y si luego nos enteramos, que fulano del PAN no es lo que imaginábamos, y si luego nos enteremos que fulanita del PAN anda con fulanito del PAN... pues ahí está el resultado. Mega, mega Polémico, radio voto la pregunta es ¿Va a haber Colimazo en Aguascalientes? puede usted seguirle; eh, puede entrar a twitter, puede entrar al WhatsApp de la Mexicana, y puede decir lo que quiera...”

32

De su contenido se aprecia que lo que se impugna de la transmisión de esta fecha, se corresponde con la noticia de que, en Colima, ganó la elección extraordinaria una alianza conformada por diversos partidos políticos que piensan repetir esa fórmula en Colima y que además lo hicieron utilizando lo que José Luis Morales Peña denomina guerra sucia, y que, en su opinión, cabría esperar lo mismo en Aguascalientes, para posteriormente preguntar a los radioescuchas.

2. Programa transmitido el 19 de enero.

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- *“... El primer mensaje de Anonymous, de que se trata, exclusiva, bomba de la mexicana, eso sí, viene una campaña negrísima eh, se los adelanto, por eso les estoy diciendo a todos los que andan en política, si traen alguna travesurilla pendiente mejor bájense, si la moral no es su fuerte no hablen de moral, y si, y si no tienen cola que les pisen, bueno púes síganle en el escenario público, si tienen cola que les pisen, mejor bájense, porque ¡va hacer un quemadero!, ya les estaré platicando...”*
- *“...Anonymous me manda unas conversaciones por WhatsApp, no ya parezco PGR, yo ya tengo aquí lo de Kate del Castillo y del Chapo, así los tengo yo de los panistas, y todas las voy a publicar en Twitter, por eso les digo desde hoy síganme en @JLMnoticias y aquí en la mexicana, esta conversación de gente muy importante....”*

Del contenido se aprecia que continúa con la temática del día previo, relativo a que se espera una guerra sucia con motivo del proceso electoral en Aguascalientes y anuncia que tiene una exclusiva derivada de un mensaje enviado por el grupo denominado “Anonymous”.

3. Programa transmitido el 1 de abril:

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- *“Bomba número 3, arrancan las campañas, próximo lunes, por si no lo sabía, Aguascalientes, bueno, ya desde el domingo no, pero el lunes ya en medios de comunicación, abiertamente ya, ya las campañas donde estarán hablando ¿Quiénes? Lorena, Martín, Tere Jiménez, el Doctor Ríos Alba, y estaremos dos meses, siguiendo de manera puntual haciendo las mejores preguntas, sí, las mejores preguntas, qué se traen entre manos, quién trae campañas innovadoras, quién va a sorprender, quién va a ganar, no son encuestas, son radiovotos, son opiniones de la gente, porque aquí no vamos a censurar la opinión de la gente, y la pregunta es, quién cree usted esta mañana, que ya no aguantamos el WhatsApp, 1225760, 1225760, hago la pregunta para que usted participe en WhatsApp en este momento...”*
- *“Quien hará la mejor campaña Lorena Martínez o Martín Orozco, de quién espera más Aguascalientes, quién va transformar Aguascalientes insisto y aclaro, no es una encuesta porque no somos una casa encuestadora somos un medio de comunicación que por ley, está facultado para escuchar a la gente tenemos la facultad legal de recibir opiniones de la gente, no son encuestas con valor estadístico, no pueden representar una tendencia, pero sí, reflejan la opinión de la gente. Qué opina Aguascalientes, qué opina Aguascalientes, quien hará la mejor campaña, vamos al WatssApp.1225770”.*

De lo anterior, se advierte que el locutor hace referencia a la proximidad del inicio de las campañas electorales en el Estado de Aguascalientes e indica que no va a censurar la opinión de la gente.

4. Programa transmitido el 4 de abril:

- **José Luis Morales Peña:** *Arrancan las campañas electorales, 8 semanas de propuestas, de ideas, de promoción del voto, quiero esta mañana dar la bienvenida a Lorena Martínez, Candidata a Gobernadora de Aguascalientes, Lorena, me da mucho gusto saludarte, empezar la semana, empezar el día contigo, Lorena, ¿cómo estás?, buenos días.*
- **Lorena Martínez:** *Muy bien, gracias Pepe, por darme la oportunidad de estar aquí contigo, y saludar desde aquí a esos medio millón de radio escuchas que están en esta mañana, atentos de lo que pasa aquí en las noticias, y muchas gracias por permitirme saludarlos a todos.*

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

- **José Luis Morales Peña:** En términos de ley, ayer domingo, comenzaron las campañas, es decir, a las cero horas.
- **Lorena Martínez:** Ayer, en el primer minuto del domingo, iniciamos nuestra campaña visitando por cierto la casa de José Miguel, un obrero que trabaja en una de esas industrias que dan servicios a la automotriz, lo acompañé durante su recorrido, estuve con su familia y de ahí nos fuimos a la empresa donde trabaja, José Miguel es un joven que tiene 32 años, tiene 3 hijas, y gana 5 mil pesos Pepe, y la reflexión es justamente esa, cómo puede vivir una familia con 5 mil pesos, cómo puede mantener 3 hijos, cómo puede pagar lo que paga José Miguel, la mensualidad de la casa del INFONAVIT, y finalmente, cómo puede cubrir todas esas necesidades. De ahí la importancia de que reflexionemos nuestro voto para este próximo día 5 y apostemos hacia el futuro, Lorena Martínez, lo que viene proponiendo, es ni más ni menos, un viraje, una tercera o cuarta revolución en Aguascalientes, en donde empezamos con la industria textil, luego entramos al clóster automotriz que sin duda ha traído muchos beneficios, más de 190 mil personas Pepe hoy viven gracias al clóster automotriz, y sin duda son grandes oportunidades que se han logrado en estos 6 años, pero no podemos ser conformistas, finalmente, tenemos que ver hacia el futuro, y lo que Lorena Martínez propone es justo que vayamos viendo hacia las industrias, hacia los empleos bien pagados, estos que tienen que ver con la innovación, con la ciencia, con la tecnología, como los que también ya tenemos aquí, y que a lo mejor, no hemos visualizado. Estos días pasados estuve recorriendo las instalaciones de Sofstic, una de las empresas que están justo ligadas a la innovación y a la ciencia, a la tecnología, que desarrollan softwares y ahí encontré más de 2200 trabajadores, cuyo promedio salarial son 16,000 pesos,
- **José Luis Morales Peña:** Nada que ver con los 5 mil pesos que me acabas de decir.
- **Lorena Martínez:** Un salario de 16,000 por tres salarios de 5,000 pesos, que significa Pepe, que tendría que trabajar un miembro de la familia y no como desgraciadamente ora sucede, que tiene que salir el padre, que tiene que salir la mamá desde muy temprano a trabajar, tiene que dejar de estudiar el hijo mayor y empezar a trabajar
- muy joven para juntar esos 15,000 pesos que medianamente les permita vivir con dignidad, esa es la apuesta de Lorena Martínez, la ciencia y la tecnología para que la gente pueda tener mejores salarios y mejores ingresos en su bolsillo.
- **José Luis Morales Peña:** A ver, déjame ver si he entendido, hace unas semanas ví un video tuyo, te fuiste a Japón.
- **Lorena Martínez:** Sí, así es.
- **José Luis Morales Peña:** Estuviste en Japón.
- **Lorena Martínez:** Estuve en Japón.
- **José Luis Morales Peña:** Y hoy me dices, la idea es que en Aguascalientes, el primer mensaje de Lorena que hoy nos da a todo Aguascalientes es, veo a un Aguascalientes con más inversión, pero mejor inversión, es decir, mejor pagada.
- **Lorena Martínez:** Exacto.
- **José Luis Morales Peña:** No hay que olvidar Lorena, que justamente, cuando tú regresas de Japón, y arrancas tu campaña este domingo a las 00:00 horas, en Cuernavaca estalló una huelga en Nissan, ahorita en Morelos ya le dieron el giro a paro técnico y ¿sabes por qué? Por los miserables sueldos, siendo la Nissan de Cuernavaca, la que paga muchas más veces que lo que paga la de aquí, un obrero en la Nissan de Cuernavaca gana tres o cuatro veces más que un obrero de Nissan Aguascalientes, lo cual Lorena le da al clavo, porque parece que en las últimas semanas y en los últimos meses, yo como periodista, lo que más he recibido, son comentarios de gente que está enojada, que agradece la promoción de la inversión, que agradece la inversión pero no agradece la explotación de los aguascalentenses.
- **Lorena Martínez:** Yo creo que tenemos que tener muy claro, Pepe, lo que pasa en Aguascalientes, primero, y hay que reconocerlo, si hay un gran esfuerzo y un gran trabajo, porque peor sería que no tuviéramos ni ese tipo de empleos, sí
- **José Luis Morales Peña:** Sin duda.
- **Lorena Martínez:** Tenemos 195 mil personas que hoy viven de la industria automotriz y que bueno, están aquí, si no, no tendrían ninguna oportunidad de empleo, hay 80 empresas japonesas que tienen sus inversiones en Aguascalientes y hay 6 o 7 empresas en Aguascalientes que han sabido aprovechar el clóster automotriz, para generar sus propias empresas en Aguascalientes, de gente de Aguascalientes, eso es muy importante, ¿qué vi en Japón?, ¿qué platicué con esos directivos de todas esas empresas

japonesas?, que también es muy importante, la pregunta era muy clara, Pepe, que yo se las hacía a ellos, qué tendría que hacer Usted, que se hizo de una empresa japonesa que tiene inversiones en Aguascalientes, para que usted pudiera pagar mejores salarios en Aguascalientes, qué es lo que hace que nuestra industria no sea tan competitiva, y me señalaron 3 cosas, que es a lo que yo tendré que dedicarme en estos seis años, uno, a mejorar la logística, reducir los costos de la logística, de cómo llegan las mercancías a Aguascalientes y cómo salen las mercancías de Aguascalientes y eso tiene que ver con construir el tren Aguascalientes-Guadalajara, tren de carga, que permite reducir los costos del traslado de mercancías, propuesta número uno, para reducir los costos y que podamos pagar mejores salarios, número dos, facilitar todos los trámites, sí, reducir tiempos de importaciones y exportaciones, eso lo tenemos que trabajar entre un posible recinto fiscal y evidentemente, con las aduanas de México, que son un problema y que finalmente retrasan los tiempos de operación de la industria automotriz y número tres, generarles energía barata, y eso, afortunadamente, en días pasados, ya vimos la noticia que una de las empresas de generación alternativa limpia estará en Aguascalientes, dar energía barata, también significa reducir costos, y lo que yo tengo que hacer y voy a hacer es que, si el gobierno está poniendo infraestructura, si el gobierno está apoyando de manera indirecta a reducir los costos de la industria automotriz, la exigencia nuestra tiene que ser que paguen mejores salarios, es decir, que eso que están ahorrando, se le retribuya o se le regrese a los trabajadores con mejores salarios, ahí la tengo muy clara, ubicada, sí, qué tengo que hacer para poder mejorar los salarios de todos aquellos que hoy trabajan en la industria automotriz, y tercero, muy importante, vamos generando las condiciones para que la nueva atracción de inversiones, para que los nuevos empresarios de Aguascalientes, los jóvenes emprendedores, hayan sobre las industrias del conocimiento, sobre las industrias de la Ciencia y la Tecnología, porque justo ahí es donde está la riqueza del mundo Pepe, y la verdad Aguascalientes tiene condiciones para serlo, cuando hablamos del Aguascalientes Bali, es un ecosistema que permita que todos los jóvenes emprendedores, estén ligados al conocimiento, a la ciencia, por eso fuimos a Estados Unidos, por eso estuve en Harvard, por eso fuimos al MIT, por eso pudimos traer la supercomputadora stampid, que es poder acceder al conocimiento en Big Dates, en datos que permiten que las propias empresas de Aguascalientes, sin tener que pagar investigación, puedan mejorar sus procesos, puedan mejorar las utilidades de su empresa, puedan pagar mejores salarios, para eso estamos haciendo todo esto, porque lo que estamos llegando es a Aguascalientes con propuestas claras y yo te diría no propuestas, prácticamente, cosas ya amarradas y propuestas ya prácticamente listas para arrancar inmediatamente al día siguiente de que inicie nuestro periodo de gobierno.

35

- **José Luis Morales Peña:** Pensando en lo heterogéneo que es mi audiencia, Lorena, y los sabes muy bien, muy seguramente un empresario nos está oyendo, que va a su negocio, hay alguna señora que está haciendo ejercicio, alguna señora que va a trabajar, otra que lleva a los hijos a la escuela, decenas de camiones urbanos, taxis, en fábricas, en muchos lugares nos están escuchando, yo te he seguido en estas últimas semanas, esto de Harvard, del MIT, esto de la primera computadora que es la décima más poderosa y rápida del mundo, vi esto de Japón y me impactó que fueras a decir, y que les fueras a decir, allá a su tierra, ayúdenme a pagarle mejor al obrero de Aguascalientes, que hago yo para qué tú le parece mejor, y entonces le cambie su vida en casa, todo esto en resumen, Lorena, como para tener una visión clara, yo quisiera dejar sembrado de tu parte, esta mañana con claridades, si la gente vota por ti, si votamos por ti, qué te traes entre manos, qué Aguascalientes no podemos dar, a entregar Lorena Martínez.
- **Lorena Martínez:** Vota por mí, vamos a tener primero, una educación de calidad, alineada a lo que necesitamos hoy de formar a nuestros jóvenes para que tengan buenos empleos y mejores salarios, es decir, una educación alineada para que los niños desde pequeños puedan aprender el inglés, tengan cercanía a la tecnología, es decir, que desde pequeños los empecemos a acercar a la robótica, la mecánica, que es muy importante.
- **José Luis Morales Peña:** Mejor educación, la mejor de México,
- **Lorena Martínez:** La mejor de México, que de hecho ya tenemos sin duda, un muy buen avance, hay que reconocerlo. Dos, un fondo de financiamiento muy importante para nuestros emprendedores, para nuestros empresarios locales, vamos a destinar el impuesto sobre la nómina ese fondo que ha sido cuestionado, específicamente a la micro y mediana empresa ligada al conocimiento, empresas que estén ligadas a generar empleos muy bien pagados, y tercero, vamos a tener empresas que paguen mejor a sus trabajadores, y con ello, evidentemente, vamos a tener a gente con más dinero en el bolsillo, cuando la gente tiene dinero en el bolsillo, todos nos beneficiamos, se beneficia el comerciante, se beneficia el de la estética, se beneficia la tienda de ropa, se benefician los restaurantes, habiendo dinero, todos nos beneficiamos, si le pagamos bien a los trabajadores, si tenemos a un empresario que genere riqueza, pues entonces, lo que vamos a tener es una economía que a todos nos ayude, el taxista va a tener más clientes, el que vende el periódico, el que tiene un restaurante, la señora que tiene una estética, ya no va a haber necesidad de que de repente dejamos de ir a pintarnos el cabello porque no hay con qué pagar.
- **José Luis Morales Peña:** Tú lo dices abiertamente, en tu sexenio habrá dinero, pero dinero para todos.

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

- **Lorena Martínez:** Claro, porque se reparte a través de un buen salario. ¿Dónde está hoy la riqueza del mundo?, está en esas empresas que hoy por hoy generan conocimiento, generan tecnología
- **José Luis Morales Peña:** Y pagan una fortuna,
- **Lorena Martínez:** No voy a ir muy lejos, aquí en Aguascalientes, para quienes dicen que esto no se puede, yo les diría que claro que se puede, tenemos una empresa aquí, Softec, y como ella hay cuatro o cinco más, que tienen verdaderamente, un montón de trabajadores, que están desarrollando softwares, que hoy por hoy dan servicios a empresas trasnacionales, dan servicios a empresas de medicina, empresas de financiamiento, y lo que hay detrás de ahí son 2000 jóvenes universitarios de distintas carreras, cuyo único requisito es hablar inglés, qué pasa si hacemos un gran centro en donde formemos jóvenes, les demos inglés, les acerquemos la tecnología, y donde los formemos en habilidades gerenciales, sólo tres cosas, sólo tres cosas, que es lo que nos va a permitir insertar a nuestros jóvenes y a los no tan jóvenes he, a los mayores de 40, que no tuvimos la oportunidad ni de aprender computación en la escuela, hay que alinear lo que hoy por hoy ya está en Aguascalientes,
- **José Luis Morales Peña:** Tú me dices Lorena, que vamos a competirle a Guadalajara y a Monterrey, ya no vamos a ser el (inaudible) de la película.
- **Lorena Martínez:** Yo diría que tenemos las condiciones de rebasarlos,
- **José Luis Morales Peña:** ¿A Monterrey, Guadalajara?
- **Lorena Martínez:** Por supuesto, y tenemos tres elementos por los cuales somos mejores eh, tenemos mejor sistema educativo, público sí, tenemos mejor calidad de vida, somos un estado que sí atrae inteligencia, si viene la gente a querer vivir aquí, cuando tu como una empresa invitas a un tecnológico, a un científico, a una persona que podría vivir en cualquier otra parte del mundo, y lo invitas a Aguascalientes, si quiere venir a Aguascalientes, claro que quieren venir a Aguascalientes, pregúntalo, plátalo, Aguascalientes sí porque tenemos calidad de vida, tenemos seguridad, esos elementos son básicos para traer inversiones, si no tenemos eso, muy difícilmente un empresario va a venir a invertir a Aguascalientes.
- **José Luis Morales Peña:** Voy a terminar esta charla Lorena, de muchas que tendremos, lo que hoy nos acabas de decir Lorena, es, vamos a revolucionar Aguascalientes, dices ya está resuelto, no es un argumento de esta mañana, me dices que llevas unas semanas afinando el cómo
- **Lorena Martínez:** Llevo años, llevo 30 años preparándome para este momento, pero específicamente llevo dos años que me he dedicado a revisar que es lo que está pasando en el mundo y hacia dónde tenemos que llevar a Aguascalientes, es pasar de la manufraestructura a aquellos trabajos en donde lo que se ocupa es la mente.
- **José Luis Morales Peña:** Y se paga mejor? Y se paga mejor, a ver, te la voy a poner entonces más rápido, soy obrero de Nissan, tú me estás diciendo que sabes cómo me van a pagar a mí mejor, y cómo mi hijo no va a ser obrero como yo, mi hijo va a entrar a una escuela, mi hijo se va a hacer experto en cualquier desarrollo o tecnología, y mi hijo va a ser mejor que yo?
- **Lorena Martínez:** Exactamente, que nuestros obreros de hoy puedan tener mejores empleos, hay que consolidar el closter automotriz, hay que seguir generando empresas que sean proveedoras de la empresa automotriz, pero hay que ayudarles a reducir los costos de producción para que tengan ellos posibilidades de pagar mejores salarios, lo que quiero es que el hijo de quien trabaja ahí, pueda trabajar el día de mañana en una empresa de tecnología, y entonces ganes 16,000 en lugar de 5,000, y que en lugar de que trabajen tres, trabaje uno y mantener la unión familiar. En la Riviera del río hay un potencial enorme, hay una flora impresionante, aun mejor que la que tiene el oriente, ese espacio es propicio para motivar la convivencia ciudadana. Lo tenemos que hacer Pepe, lo que sucede es que tenemos que aportar por la sociedad del conocimiento. Vamos en busca de la construcción del Aguascalientes Grande y Para Todos.
- **José Luis Morales Peña:** Lorena, ya nos vamos, gracias por no atacar, sorprende y se agradece que hoy venga una candidata a decirnos que hoy ve a un Aguascalientes así como de futuro, dinero para todos, familias unidas. ¿Qué te gustaría dejar sembrado en la mente de miles de personas Lorena?
- **Lorena Martínez:** Pues básicamente eso, soy una candidata de propuesta, no voy a denostar ni a criticar, si no tuviéramos lo que hoy tenemos, no podríamos plantear el otro escenario, pues la urgencia sería resolver el empleo, queremos una campaña de

propuesta y se valore una visión de futuro, el futuro es una mejor oportunidad para todos. Aguascalientes necesita una sociedad más igualitaria.

- **José Luis Morales Peña:** *El piso no es parejo en Aguascalientes, yo la semana pasada enfrenté un problema de salud, pero tuve con qué hacerlo, si a un obrero le pasa lo mismo que a mí me pasó, se muere.*
- **Lorena Martínez:** *Lo vamos a hacer todos. Veo a empresarios empeñados en hacer cosas muy positivas, nos ha hecho falta esa capacidad de sumar, integrar e incluir, la fortaleza de Aguascalientes está en sumar a todos aquellos hombres y mujeres que quieren transformar Aguascalientes.*
- **José Luis Morales Peña:** *Me quedo con un muy buen sabor de boca Lorena te agradezco mucho que tu campaña comience en la mexicana ante cientos de miles de radio escuchas gracias Lorena. El WhatsApp de la mexicana disponible primer tema sobre la mesa que opina sobre Lorena de la propuesta de Lorena la revolución de Aguascalientes 1225770.*

De la transcripción, se obtiene que José Luis Morales Peña entrevistó a la candidata Lorena Martínez sobre el inicio de las campañas electorales en el Estado de Aguascalientes. Asimismo, le cuestionó sobre su viaje a Japón y la posibilidad de atraer inversión de ese país.

5. Programa transmitido el 7 de abril:

37

- *Al principio de la emisión, el locutor hace referencia al candidato Martín Orozco, como una persona que apoyó un evento local, sobre la prevención a las drogas y la erradicación de la delincuencia organizada. Enseguida, se lleva a cabo una entrevista a Martín Orozco, vía telefónica la cual señala.*
- **José Luis Morales Peña:** *Martín Orozco va con una cantidad importante de jóvenes al evento de Pablo Escobar ojalá muchos políticos se sumaran, ojala se sumen más ya lo hizo Mauricio González ya lo hizo Martín Orozco, y lo que van hacer es llevar a chavos jóvenes vulnerables a la conferencia de Pablo Escobar junior, para que no se hagan narcos, para que no se droguen y se aplauden ese tipo de iniciativas, tengan un respaldo de figuras y de funcionarios, mi querido Martín Buenos días.*
- **Martín Orozco:** *Buenos días a ti y a todo tu auditorio.*
- **José Luis Morales Peña:** *Buenos días mi querido Martín, pues para agradecerte en nombre de la ciudad de Aguascalientes, que sea un gran éxito la conferencia de Pablo Escobar en esta batalla contra las drogas, un conferencista internacional en Aguascalientes Martín*
- **Martín Orozco:** *Muchas gracias sin duda alguna ha levantado una gran expectativa, ahorita que estamos en plena campaña mucha gente me ha externado su intención de ir, de adquirir sus propios boletos para asistir a esta conferencia, esperemos y es una gran oportunidad de hacer reflexionar a la sociedad de Aguascalientes que el tema es una gran problemática social en esta ciudad y en este país y hay que ordenar como reconstruir el tejido social, iré formando familias e hijos sanos y al final tener una sociedad como la que merecemos y como siempre fuimos en Aguascalientes una sociedad muy tradicional y muy sana y ahí estaremos muchísimos aguascalientenses para reflexionar sobre lo que no debemos hacer*
- **José Luis Morales Peña:** *Y es que Martín tú en campaña estás tratando de construir el mejor gobierno de la historia pero en el mejor gobierno del mundo puede funcionar si no está la sociedad al nivel*
- **Martín Orozco:** *oye y mucho menos si no tenemos una sociedad sana, mi gobierno se basara en fortalecer a la familia para fortalecer a la persona es un ejemplo clarísimo que experiencia como la de este chavo nos van hacer reflexionar para crear esa sociedad fuerte y esa sociedad sana.*
- **José Luis Morales Peña:** *Un abrazo Martín te agradezco mucho el apoyo a esta iniciativa de la mexicana y nos vemos esta noche con Pablo Escobar, gracias Martín Orozco.*

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

- **Martín Orozco:** Muchas gracias y vamos por Aguascalientes, muchas gracias.
- **José Luis Morales Peña:** Bomba en el PRI en este momento bomba Héctor García en vivo en la mexicana, qué diablos ocurre Héctor García buenos días
- **Reportero Héctor García:** Que tal José Luis buenos días les informo Lorena Martínez candidata a gobernadora por la coalición Aguascalientes grande y para todos en estos momentos inicia conferencia y si te parece escuchamos qué es lo que estaba ocurriendo...
- **Voz femenina Nayeli Muñoz** Para denunciar y hacer señalamientos porque hay un agravio en contra de la candidata Lorena Martínez a últimas fechas en los últimos días se ha dado una serie de ataques, una serie de cuestiones en redes sociales, que la tienen sometida o ha sido blanco de guerra sucia que hay algunos videos donde dicen que si es anónimo y otros que son muy anónimos, pero que sabemos que son claros ataques por parte del candidato del Partido Acción Nacional, estamos denunciado y estamos dejando evidencia ante los medios de comunicación para que la gente de Aguascalientes sepa cómo actúan en el equipo y el propio candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura de Aguascalientes, traemos estos ataques, que esta guerra sucia que se ha intensificado, que ha sido constante, que ha sido frecuente y que por supuesto está difamando a la persona de Lorena Martínez es totalmente falso, haremos unas aclaraciones pero que quede evidencia de que esta guerra sucia probablemente se puede incrementar y la gente necesita saber que es un agravio, que son mentiras y que son ofensas y que es una guerra sucia esto está reflejando el temor que se siente en el Partido Acción Nacional ante la candidatura de Lorena Martínez, a continuación le cedo el uso de la voz y los micrófonos a la propia Lorena Martínez.
- **Lorena Martínez:** Gracias muy buenos días a todas, buenos días a todos estoy aquí el día de hoy porque me siento profundamente agraviada, agraviada por el candidato del Partido Acción Nacional Martín Orozco, quien ha iniciado una guerra sucia en mi contra, en contra de mi campaña en contra de mis propuestas a través de las redes sociales, el día de ayer inicio una campaña, la cual denosta, y difama el viaje que realice a la ciudad de Yokohama Japón, es un anónimo que yo sé perfectamente bien que no es un anónimo, que proviene de señor de Martín Orozco que proviene de la campaña del Partido Acción Nacional en donde señalan una serie de falsedades, primero quiero puntualizar que mi viaje a Japón obedeció a un compromiso con los aguascalisenses a un compromiso para reunirme con los principales líderes de las empresas japonesas que hoy ya tiene inversión en Aguascalientes tuve el privilegio de reunirme con directivos de la empresa Nissan en Yokohama Japón con empresas como Fujikiko, Yakov, Nikitoyo, Beyonce, Corporativo Finmesure y algunas otras más que son empresa que ya tiene inversión en Aguascalientes y algunas otras que queremos que vengan a Aguascalientes y que a los temas que trate con ellos es de suma importancia para Aguascalientes e incrementar las inversiones en nuestro estado, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de Aguascalientes, mejorar sus salarios y poder negociar con ellos, un mejor futuro para los aguascalisense ir a Japón en semana santa no es delito, ir a Japón en semana santa a trabajar no es delito, delito es el que él tiene y no ha podido resolverlo delito es que durante más de seis años tiene un pendiente con la justicia y que no ha podido dar la cara, estoy también muy agraviada por que los hombres de Aguascalientes no son cobardes, los hombres de Aguascalientes dan la cara y yo le invito a Martín Orozco a que dé la cara y que no le saque, lo que tenga que decir me que me lo diga de frente y yo estoy aquí para enfrentarle y contestarle lo que le tenga que responder, ir a Japón a trabajar ni aquí ni en china, ni en ninguna ley es delito, delito son los que él tiene pendiente, si hay alguna duda sobre este particular yo quiero pedirle a mi vocera a Nayeli Muñoz que les informe puntualmente los gastos que realice a mi viaje a Japón \$135,000 pesos que pague con mi tarjeta de crédito, que los pague de mi bolsillo y que lo hice durante un periodo en que no es campaña electoral, si trabajar le molesta al señor y mis propuestas le molestan, pues yo diría que en lugar de que se ponga a sacar, que se ponga a trabajar para que nos ofrezca algo más novedoso y no esté imitando las propuestas que Realiza Lorena Martínez eso es todo gracias.
- **José Luis Morales Peña:** A ver a ver Héctor entonces dice Lorena me siento ofendida, me siento agredida por Martín Orozco no se está portando como hombre Martín Orozco, me está ofendiendo como mujer, yo no soy delincuente, el delincuente es él quien tiene cuentas pendientes con la justicia es el viajar a Japón para exigir a los japoneses que les paguen mejor a los hidrocálidos no es delito, delito son los que tiene Martín Orozco y que me dé la cara si eres hombre Martín Orozco dame la cara, así lo dice con claridad Héctor García.
- **Héctor García:** Ni más ni menos como tú bien lo resumes José Luis, eso fue lo que le dijo Lorena Martínez a Martín Orozco y bueno pues realmente si se le veía un semblante de molestia tanto así que bueno inmediatamente que se termina ese posicionamiento ella se levanta y se retira señala no hay pues preguntas directamente.

De lo anterior, se advierte que José Luis Morales Peña hace referencia al otrora candidato Martín Orozco, como una persona que apoyó un evento local, sobre la prevención a las drogas y la erradicación de la delincuencia organizada. Enseguida, comienza una entrevista telefónica con Martín Orozco y el locutor opina respecto a la campaña del referido candidato.

Por otra parte, se realiza un enlace a una conferencia en la que la vocera Nayeli Muñoz denuncia que Martín Orozco ha iniciado una guerra sucia en contra de Lorena Martínez, en la cual también hace uso de la voz la entonces candidata.

6. Programa transmitido el 8 de abril:

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- *Le comento, al margen, muy rápido. Otras cosas, la Sala Electoral confirma que ya comenzó la guerra entre partidos políticos, ya hay impugnaciones, denuncias expedientes, como lo vimos ayer en la conferencia de prensa de Lorena, Lorena le decía, le dijo, Martín Orozco eres un poco hombre, Martín Orozco te metiste conmigo, con mi persona, dímelo en mi cara, poco hombre Martín Orozco, le decía Lorena Martínez ayer en conferencia de prensa, y bueno queda claro que ya comenzó la guerra.*
- *Y no sobra la pregunta, estoy pidiendo testimonios si usted estuvo ayer en los ataques en los asaltos si sabe algo y nos quiere contar algo 12258770, paro ya hágalo, ¿ya están llegando Merino no?, ¿ya están empezando a llegar?, ¿sí?, ojalá sean testimonios, ojalá y desnudemos esto, ya hay que romper para que esto se solucione, y la pregunta es ¿a usted le gustaría que regresara el General Hidalgo Eddy?, esto que no sé, si se lo traiga entre manos Lorena Martínez, ¿a usted le gustaría?, porque además él lo anunció públicamente está en el equipo de Lorena Martínez, lo dijo aquí el General Hidalgo, ¿cree que Lorena Martínez es la más indicada para cambiar al estado?, eso lo dijo el eh, y lo tengo grabado, ¿a usted le gustaría que regresara el General Hidalgo Eddy? ¿sí o no? Enseguida el locutor reporta notas de diversa naturaleza, de índole local, sobre temas de salud, publicidad en espectaculares sobre campañas de salud, la calidad del aire en Aguascalientes, así como algunas notas de naturaleza nacional y mundial.*
- *El tema de hoy es, ¿el tema de hoy?, el tema de los últimos 30 años, seguridad pública, no he hablado ni del petróleo, ni de la prensa, ni de los espectaculares, bueno ni de las campañas, ya que entraron en guerra, con el desafío de ayer de Lorena contra Martín Orozco, Lorena que dijo que Martín Orozco me está atacando en redes sociales, es un poco hombre, es un cobarde, y nos llamó la vocera Martín, Carmen Lucía Franco, y la gente se enojó, porque no habla él, no, no, esta calentito el ambiente, mi cesar y vaya que está caliente, eh! Y apenas está iniciando, ¿Qué va apenas? ¿5 o 6 días?, es la primera semana de campañas y ya empezaron...*
- *El Hidrocálido Guerra sucia contra Lorena Martínez, ayer lo transmití en vivo, hoy lo publica Hidrocálido. Lorena Martínez le dice a Martín Orozco eres un cobarde, eres un poco hombre, dímelo en mi cara; y no, no se lo dijo él se lo dijo Carmen Lucía Franco quien llamó ayer al programa como vocera de Martín fue Carmen Lucía Franco. La nota política de la semana es el agarrón de Lorena y Martín Orozco, Tere Jiménez se dice abierta a debatir. Orozco. El Doctor Ríos Tere Jiménez se dice abierta a debatir. Alba rechaza toda forma de corrupción.*

Se advierte que el locutor continúa refiriéndose a los supuestos ataques de Martín Orozco en contra de Lorena Martínez, así como la reacción de la entonces candidata ante tal situación.

7. Programa transmitido el 15 de abril:

- **José Luis Morales Peña:** *Muy bien, muy mal, César Rojo en vivo en La Mexicana con este horrendo panorama, con ésta complicada crónica de hechos delictivos que ya ponen a temblar a la sociedad de Aguascalientes, a personas que ya no quieren ir al banco, a mujeres que ya no quieren ir a la estética, a los restaurantes, a empresarios que vuelven a temblar, a ciudadanos que ven cómo se va su patrimonio, a personas, a muchas a las que les están robando la tranquilidad, a esas les dedico el programa de esta mañana, a esos que no denuncian, a esos que callan porque no sirve denunciar, a esos les dedico el programa de esta mañana, esperando ya, esperando ya que la autoridad haga algo, que alguien anuncie algo, que alguien dé a conocer algo, si Lorena va a traer al General que lo diga ya, si Martín Orozco va a desaparecer el mando único como ayer lo anunció, que lo diga ya, si van hacer cambio, que lo cambien ya. El asunto de la seguridad César enfrenta a los candidatos a la gubernatura, ideológicamente hablando, no estoy diciendo que se hayan peleado Lorena y Martín, Martín y Lorena, pero ya se separaron porque en lo económico ambos están trabajando con el tema de la mejora de salarios, Lorena ha anunciado, por ejemplo que se van a acabar los miserables sueldos de la Nissan, ha anunciado que van a venir universidades, investigadores, que Aguascalientes Bali va a ser una aldea de conocimiento como un (inentendible), como un Guadalajara tecnológico, como un Monterrey.*
- *Martín Orozco ha anunciado que va a apoyar a los empresarios locales para que generen empleos, que no solamente los güeritos y los de ojos rasgados, y bueno por ahí traen su plan económico, pero en seguridad rompen abiertamente Lorena Martínez y Martín Orozco.*
- *Que la gente decida, Lorena tiene un plan traer al General Hidalgo Eddy, al hombre que acabó con los narcos y con la inseguridad hace ¿cuántos años? Hace unos siete, ocho años más o menos y Martín Orozco, todo lo contrario, dice y anuncia esta mañana que él va a desaparecer el mando único, se va contra el General Baena y contra el mando único y dice: no sirve, el mando único no sirve, entonces ay que la gente evalúe, por un lado Lorena en el extremo diciendo sí al mando único pero con un General con alguien que sí sepa hacer las cosas y anuncia la llegada del General Hidalgo Eddy, y por otro lado Martín Orozco que habló con Lucero Álvarez anuncia lo contrario, dice no, para mí desaparece el mando único, Lucero Álvarez, buenos días.*
- **Lucero Álvarez:** *Gracias José Luis, buenos días, a ti y a las personas que nos sintonizan. El día de ayer presenté ante los medios de comunicación este programa de seguridad pública escudo Aguascalientes en el cual destacó una parte muy importante y esto es el asunto de las policías municipales, ya en días pasados cual destacó una parte muy importante y esto es el asunto de las policías municipales, ya en días pasados hablábamos que el propio Martín Orozco candidato a la gubernatura por el Partido Acción Nacional consideraba que lo importante de este tema era reforzar no solamente la capacitación sino también las herramientas y por supuesto mejorar los salarios de los trabajadores de la seguridad pública, sin embargo el día de ayer mencionó que no se encuentra de acuerdo con la forma en la que está operando pues un mando único y él refiere esto porque asegura que los resultados en materia de seguridad en Aguascalientes han dejado mucho que desear y por lo tanto él en este momento ya puede asegurar que no estaría imponiendo a ningún secretario de seguridad pública, escuchemos:*
- **Martín Orozco:** *Yo estoy totalmente contrario a generar una sola policía, es impresionante, ahorita está la prueba, el mando único no funcionó, sirve hasta para lavarse las manos, también lo digo, o sea que si es de uno o es de otro, que si uno le paga y el otro le ordena, es un descontrol total para los policías y mucho menos que un policía municipal le manden a su director del policía estatal desde ahí hay un rompimiento de coordinación en el trabajo que se refleja lógico en las colonias, con eso le digo a todos los próximos presidentes que vamos hacer equipo los próximos tres o cinco años.*
- **Lucero Álvarez:** *Señaló Martín Orozco Sandoval que el grave problema de la inseguridad también tiene que ver con el nombramiento de los secretarios de cada corporación municipal, él menciona que el hecho de dar a conocer alguna persona que pudiera estar al frente de estas corporaciones y que a lo mejor no conozca también de la problemática de los ayuntamientos eso se verá reflejado en índices importantes delincuenciales y por lo tanto él ha hecho el compromiso el día de ayer con los candidatos también a la alcaldía de algunas cabeceras municipales y de la capital, por supuesto que estaría trabajando muy de la mano primero para los nombramientos de los secretarios de seguridad pública que por supuesto también para la capacitación y mejoría de los salarios y profesionalización de los policías. Es mi reporte para el auditorio.*
- **José Luis Morales Peña:** *General Hidalgo, eso sí lo digo yo y lo sostengo, lo estamos esperando urgentemente, General Hidalgo Eddy urge su presencia; vamos a corte federal. Ya estamos rebasando las ocho de la mañana en el centro de México, hoy es*

hora de escuchar a la audiencia de La Mexicana, no me digan que hay censura en un programa donde se dice lo que se acaba de decir, no se puede hablar de manipulación. Márqueme, mi compañera Rocío ha sido muy valiente esta mañana al hacer lo que seguramente muchas mujeres no se atreverían y menos mujeres solas, 916861899408609180043, yo lo digo y lo sostengo urge la presencia del General Hidalgo Eddy, de alguien que ya lo ha hecho, que lo sabe hacer o de quien sea, pero que esto se arregle ya...

- *Enseguida se atienden diversas llamadas de ciudadanos que manifiestan su opinión respecto al tema de la seguridad.*

De la transcripción anterior, se advierte que el locutor sostiene que el tema de la seguridad enfrenta a los entonces candidatos a la gubernatura, mientras que en lo económico ambos trabajan sobre la mejora de salarios, enseguida transmiten una entrevista con Martín Orozco y se contestan diversas llamadas del público sobre el tema de la inseguridad en la entidad.

8. Programa transmitido el 20 de abril:

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- *Extra, extra, me están informando, que en este momento está renunciando la Secretaría de Seguridad Pública de Querétaro el General Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, si nos estamos entendiendo, o no nos estamos entendiendo, le estoy hablando entre líneas, le estoy anunciando que viene a Aguascalientes ya el General Hidalgo, es oficial, Lorena lo ha invitado, lo anunció la mexicana, y el general ya aceptó, le estoy informando que en medio de esta crisis, de inseguridad y ante la amenaza de que lleguen otra vez secuestros, balaceras, Aguascalientes en este horrible panorama, José Luis Morales, está anunciando esta mañana, me está llegando a las 6:49, hace, menos de 15 minutos me están informando, acaba de renunciar, como secretario de seguridad pública en Querétaro el general Hidalgo Eddy, es decir, pues creo que es la única buena noticia que tengo, creo que es lo único bueno que puedo anunciar a un pueblo asustado, a los que estamos espantados que ya andamos en las calles nerviosos, buena noticia, el general renuncia en Querétaro, nadie lo sabe, es exclusiva de la mexicana, viene para Aguascalientes, el general Hidalgo Eddy. Vaya, y vaya anuncio con toda la pena, que si usted quiere ver las cabezas, quiere ver donde encontraron las cabezas, le voy a pasar en tele, pero somos más radio, somos la mexicana, lo tengo en twitter, desde ayer a las dos de la tarde, sé la diferencia, si usted ya me siguiera en twitter, ya estaría enterado de todo, ayer fui el primero en darlo a conocer, nadie lo sabía pero los que estaban en @jmnnoticias, ya sabían todo*
- *...El tema de las cabezas humanas, esto ya lo veía venir, se los dije, me da pena pero se los dije y lo que viene eh, va a tronar esto, lo único que falta creo yo, para que ya nos hagan las autoridades, no sé, cuando ya maten alguien en el palenque en el evento de Gerardo Ortiz, cuando ya secuestren a un empresario muy famoso en la feria, cuando ya pasen cosas de gente muy famosa, porque el pueblo no importamos, usted y yo no importamos, usted y yo somos pueblo, y no importamos, pero si usted tiene un apellido de sangre azul, cuando ya les pase a los de vergeles, cuando ya les pasen a los amigos del gober, entonces si se va a armar el escándalo, pero mientras, no, pues son cabezas de no sé quién, son asaltos a no sé quién, eso no les importa, creo que la única luz de esperanza al final del túnel es, lo que le estoy anunciando, acaba de renunciar el general Hidalgo, ahorita, ahorita, acaba de renunciar el general Hidalgo, ya viene para Aguascalientes, al quipo de Lorena, es creo la única buena noticia, y no me diga que estoy vendido, porque un periodista vendido no dice estas barbaridades.....*
- *La otra noticia, es que este momento están la entrega recepción en Querétaro, ahorita me lo acaba de confirmar el propio general Hidalgo que está entregando la Secretaría de Seguridad Pública lo cual, me hace presumir que hoy mismo, o mañana lo tendremos aquí en Aguascalientes, en el equipo de Lorena, pero no en funciones, pues ojalá y lo metieran de una vez ¿no?, lo que pasa es que se antoja imposible, pero como me gustaría que ya entrara de una vez, es que esto se está poniendo re feo, como decías urgen cambios no, urgen cambios Einstein, creo que era un genio, digo si yo no soy un genio, porque sé que no lo soy, y a mí nadie me hace caso, pues ahí están en la historia, en los libros, enseñanzas que hoy caben muy bien Einstein lo dijo, un loco, es aquel que*

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

cree que haciendo lo mismo, va a obtener resultados distintos y lo dijo hace muchos años, entonces, si tú quieres que pasen cosas distintas, haz cosas distintas, con gente distintas y con ideas distintas, bueno ...

- Es un estudio buenísimo de Metropolitan Aguascalientes y que tiene que ver con lo que han hablado aquí Lorena, Martín, los miserables salarios, en el mismo puesto, en el mismo cargo, la misma responsabilidad, si tú eres extranjero te pagan más, pero si eres aguascalentense te pagan una miseria, qué poca madre, el mismo puesto he, no se vale...*
- Bueno pues, este, pues qué pena. ¿No? O sea, asaltos, cabezas humanas, a ver qué pasa hoy, a ver con qué sorpresa nos salen hoy. Y bueno, si sabemos algo de lo del general Hidalgo que, lo hemos venido anunciando desde las 7 de la mañana que ya renunció, que está ahorita a la entrega recepción, pues ya le estaremos informando a la gente no, si de hecho, pero no puede entrar en funciones, ósea algo que quede muy claro es; ósea, él no viene con este gobierno, para nada, para nada, el viene con Lorena. Sí...él, con estas autoridades él no quiere saber absolutamente nada, entonces pues el problema no? Que a ver en qué termina esto. Si de hecho ya, apenas lo acaba de confirmar Reforma, y es que Reforma es el que había estado sacando las notas, entonces Reforma lo acaba de confirmar, lo confirmo aquí y luego ya reforma, lo sacó reforma que ya renunció, que ya se va, ya viene para Aguascalientes y que yo creo que ya urge que Lorena lo presente. Lorena, Martín, quién lo vaya a traer, bueno Martín no, porque Martín dijo que él no quiere mando único, que él no va a tener mando único, que va a tener a tener policías... eh, como era antes. Cada quién trae su idea, su proyecto... eh... yo creo que ahorita lo que urge es alguien con experiencia, ¿no? el horno no está como para hacer pruebas, ¿no? Ahorita es urgente, urgente que resuelvan esto. Yo la verdad es que ya no quiero volver a hace 5 años, está regacho. A todos nos pegó...*
- Muy bien esa es su casa, yo opino todo lo contrario. Yo respeto a la gente que habla, pero yo estoy de acuerdo con la mayoría de las personas que llevan semanas diciendo que sí, sí hay personas que hacen la diferencia y yo, José Luis Morales, me hago responsable de lo que estoy diciendo en este momento. Yo sí creo que la solución es traer al general. El general demostró que acabó con los narcos y bueno yo respeto a los que no estén de acuerdo, y pido respeto a mi punto de vista. Yo que soy periodista, empresario, que estuve muy cerca de la inseguridad, que fui amenazado de muerte muchas veces, que incluso, me tuve que desaparecer varias veces porque estuvieron a punto de matarme. Yo sí sé lo que es el general Hidalgo Eddy. Y le voy a decir algo que a nadie le he dicho, a mí... me salvó la vida, no una, varias veces. Entonces yo sí sé de lo que estoy hablando, respeto a los que no estén de acuerdo pero creo que no saben lo que están diciendo. Entonces, bueno pues ahí que la gente valore. Yo lo que creo es que es lo más urgente, nada es más importante para una sociedad que la tranquilidad, que la paz, que la seguridad. Bienvenido general pero córrale, pero córrale ya.*
- cuando hablamos de seguridad pública no estamos hablando de cualquier cosa, tómenlo con más seriedad, esto no es asunto del PRI o de PAN, se los digo en serio, ustedes no han perdido a su papá, no han perdido un hermano, no han perdido la tranquilidad por la inseguridad, entonces no saben de lo que están hablando, pregunten a los familiares de policías, pregunten a los familiares de empresarios que fueron secuestrados, que fueron asesinados, ellos saben quién es el general Hidalgo, yo hace unos instantes comenté algo que jamás había dado a conocer, jamás lo había contado, todo mundo sabe que he sido amenazado muchas veces, que me han dejado mensajes, sería normal que ocurriera por mi forma de ser, pero mi forma de enfrentar las cosas, la he pasado mal, pero una vez, no sabe usted lo horrible, lo horrible que se siente, que lleguen y te presenten una grabación, se lo digo porque a mí me pasó y lo puedo demostrar porque tengo la maldita grabación de ¿cuándo me iban a matar?, ¿quién me iban a matar?...*

42

De lo anterior, se advierte que el locutor realiza diversas manifestaciones en torno a la inseguridad en el Estado de Aguascalientes, así como la supuesta incorporación del General Hidalgo Eddy a la campaña de la entonces candidata Lorena Martínez.

9. Programa transmitido el 21 de abril:

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- *Amanecemos con una hermosa luna y también con una gran noticia, Lorena Martínez lo hace oficial, tras su salida, tras su renuncia en Querétaro, es oficial en la mexicana esta mañana el general Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, el que acabó con los narcos, el que disciplinó a los policías, el que acabó con la inseguridad, se incorpora hoy mismo a la campaña de Lorena Martínez.*
- *Hoy por cierto, tengo encuesta eh, ya le presenté encuesta del gabinete de comunicación estratégica que dice que Lorena le lleva 2 puntos a Martín Orozco. Ya le presenté encuesta del Financiero que dice que están empatados Lorena y Martín. Y esta mañana le presento encuesta del Sol de México sobre la elección de 'gober' de Aguascalientes. Una mañana importante...*
- *En unos segundos en la mexicana, tengo nueva encuesta electoral, ha sido semana de encuestas eh, semana de encuestas, El gabinete de comunicación estratégica dice: "gana Lorena Martínez", pero la diferencia es mínima, dos puntos. El financiero dice: están empatados Lorena Martínez y Martín Orozco Sandoval. Esta mañana le tengo una nueva nacional del Sol de México, encuesta del Sol de México, esta mañana en la mexicana con Jose Luis Morales.*
- *El periódico Hidrocálido, ¡Hidalgo Eddy renuncia en Querétaro!, viene la campaña de Lorena Martínez, es la nota más fuerte del hidrocálido.*
- *Se acabó la inseguridad, la mejor noticia, -eso lo digo yo eh- la mejor noticia para el pueblo, ricos y pobres-, pero la peor noticia para los criminales, narcos que me están escuchando, criminales, asaltantes que me están escuchando, ya les llegó su día.*
- *Hoy Sarmiento, Catón y Luis Enrique Hernández escriben en el periódico más importante, lea, yo le recomiendo el periódico Hidrocálido, y hablando de prensa, no puedo dejar de comentarle a usted esto que estoy publicando en Twitter, todas las encuestas que nos lleguen, las estaremos compartiendo el programa, esta semana arranqué con la del Gabinete de comunicación estratégica, según esa encuesta, Lorena va dos puntos arriba de Martín Orozco Sandoval, al día siguiente publiqué la de Excelsior y Financiero, ellos dicen NO, hay empate técnico, Lorena y Martín están empatados, de acuerdo con el Financiero, y esta mañana me está llegando una de El Sol de México, una que en este momento publica en toda la República mexicana, el sol de México, y ahí le van los datos: según el Sol de México, hoy gana Lorena Martínez con el 48% de las preferencias, ya le dio la vuelta Lorena Martínez, empezó 6 puntos abajo de Martín Orozco y ya lo alcanzó, y ya le ganó, Martín Orozco tiene el 44%, la diferencia sigue siendo mínima eh, esto me parece que como periodista sí lo debo de señalar con mucha claridad, es cierto, Martín Orozco empezó muy arriba de Lorena, seis, ocho puntos arriba.*
- *Lorena ya lo empató y ya lo está rebasando, pero son diferencias de dos, cuatro puntos que eso en una semana puede cambiar, hoy Lorena sería gobernadora de Aguascalientes, Martín Orozco volvería a perder, y ahí le van los demás, en tercer lugar esta Nora Ruvalcaba pero con un penoso 3%, no, pos no, no imagínese, Lorena 48%, Martín 44%, la que sigue, está a un millón de años Luz de distancia, morena con solo 3%, luego aparece Iván Alejandro Sánchez Nájera del PRD con 2% y junto con él, Jaime del Conde de Encuentro Social 2% y lo que sí es una pena, digo, dicho esto con mucho respeto, pero que sí es de verdad penoso, lo de Gabriel Arellano eh, ¿sabe cuánto tiene?, 1%, el Candidato Independiente, el bronco de Aguascalientes resultó pony, 1%, si la verdad es que es que si ha sido muy mala la campaña de Gabriel, no provocó, no fue innovadora, ingeniosa, lo único que hizo fue caerse de un caballo y romperse un brazo, entonces sí una pena lo de Gabriel Arellano. Hoy la gobernadora, según el Sol de México, es Lorena Martínez, ya le dio la vuelta, ya le saca cuatro puntos a Martín Orozco Sandoval...*

De lo anterior, se advierte que el locutor sostiene que Lorena Martínez hace oficial que el General Rolando Eugenio Hidalgo Eddy se incorpora a su campaña, asimismo, refiere la encuesta del periódico El Sol de México, que le da una ventaja de cuatro puntos a Lorena Martínez sobre Martín Orozco.

10. Programa transmitido el 22 de abril:

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- “Tengo encuestas en Twitter, extra, extra, extra en Twitter también gana Lorena Martínez eh, esa mañana le digo ya con miles de votos eh, con miles de votos lo twitteros dicen que hoy la gobernadora sería Lorena Martínez y le ganaría a Martín Orozco, no sé si la gente lo perciba así, pero como dio un vuelco la elección, hace 15 días, antes de que empezaran las campañas Martín Orozco, no sé si la gente lo perciba así, pero como dio un vuelco la elección, hace 15 días antes de que empezaran las campañas Martín Orozco le llevaba en casi todas las encuestas alrededor de ocho puntos a Lorena Martínez, entre 8 y 6 puntos, Lorena empezó abajo, algo pasó que apareció la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica con una Lorena que ya empataba y ganaba con uno o dos puntos, luego vino Martín Orozco aquí, el propio Martín me lo dijo aquí en La Mexicana, nos trajo él la del Financiero y nos decía, le llevo dos puntos a Lorena, el Financiero dice empate técnico entre PRI y PAN, el propio Martín lo dijo aquí en La Mexicana, bueno él me entregó la encuesta del Financiero que yo subí, y luego ayer vino la del Sol de México que ya le dio cuatro puntos a Lorena, algo pasó en los últimos quince días, en la última semana, algo pasó en redes, no sé la gente está comparando a Lorena y a Martín y el asunto es que de última hora lo estoy viendo en twitter véalo para que vea que no es mentira encuesta de twitter, Lorena 56 %, Martín Orozco 41%, buena ya de Nora Ruvalcaba, de Iván Alejandro Sánchez pues ni hablemos, y lo de Gabriel penosísimo, yo creo que si usted me dijera cómo se deberían interpretar las campañas hoy, pues yo le diría, número uno, como le dio la vuelta a la tortilla Lorena, pero así en una semana alcanzó a Martín Orozco y le empieza a sacar ventaja, esto debe de poner en alerta al equipo de campaña de Martín Orozco, no está gustando la propuesta de Martín, es más, no hay propuesta y Lorena con el Aguascalientes Valley, con las universidades, con Alemania, Ccon Harvard, con su visita a Japón, vamos, trae propuesta y está cautivando a los electores, y Martín se está basando mucho en su pobreza, que trabajó en una tienda de abarrotes y que con eso pagó su carrera, pero no está proponiendo nada, entonces ahí se empieza como a notar la diferencia, en el análisis real de las campañas, Lorena proponiendo un Aguascalientes del 2050, tecnología, mejores sueldos, estudiantes, una aldea de conocimiento, y Martín está con que yo fui pobre, yo fui pobre, yo fui pobre, pobrecito de mí, y la gente dice, bueno está bien, admirable, pero qué sigue Martín, cuál es tu propuesta Martín, entonces en una semana cambió esto, es increíble, llevaba ocho puntos abajo Lorena y ahora ya le está ganando, en twitter le puso una bailada terrible, y van dos semanas, bueno esta es la tercer semana, quedan cinco semanas y esto puede cambiar eh, así cambió, hace quince días lo de Lorena era terrible, Martín era un fenómeno electoral y en quince días le dieron la vuelta, pero esto puede volver a cambiar, Lorena tendrá que seguir y acentuar su propuesta que a la gente le está encantando, y Martín tendrá que dejar el discurso no, ese discurso de pobre de mí, pobre de mí, pobre de mí, yo fui pobrecito, la gente dice, bueno qué bueno, pero yo que, pero yo qué gano con tu historia de vida, le urge propuesta a Martín Orozco y el equipo de campaña lo debe de saber, les están ganando la elección eh, está bien interesante la situación, y lo de Gabriel es penosísimo, si con la pena, con la pena pero yo creo que ni el mismo Gabriel pensó que le fuera a ir tan mal, no tienen ni el uno por ciento, es terrible lo que le está pasando a Gabriel Arellano, no lo pela nadie, ni con lo del caballo, o sea imagínese el PRD y Morena que ni campaña hacen tienen el doble de votos de Gabriel Arellano, aquí no hay Bronco resultó pero que el Pony, ni Pony salió Gabriel Arellano, si se puso feo, se puso interesante, y bueno yo, yo sigo viendo una elección cerrada, una hace quince días yo veía una elección cerrada a favor de Martín Orozco, hoy veo una elección cerrada a favor de Lorena Martínez, pero finalmente una elección cerrada, ya lo dijo el INE, será la elección más complicada de México, entonces pues yo diría nada para nadie, aunque hoy en la foto de hoy, Lorena muy arriba también en redes sociales.”*
- “El Hidrocálido, la nota más importante “Gobierno abierto, compromete Lorena, llama a construirlo entre todos. La candidata presentó anoche su propuesta detallada de los ejes básicos para el próximo sexenio” y era lo que to le decía en la mañana no, era justamente lo que to le decía en la mañana que que ya empezó a marcar la diferencia, la campaña empezó hace que, quince días no, hace quince días y lo comenté a las siete de la mañana y la campaña hace quince dos días le daba más o menos seis u ocho punto s a Martín Orozco, cuando empezó la campaña a Martín Orozco estaba ocho puntos arriba de Lorena, de calle el PAN, de calle, bueno de hecho la tenían ganada no, en solo dos semanas como le dio la vuelta Lorena, no el PRI eh, Lorena, lo decíamos el lunes cuando hablábamos aquí de educación no. El problema es que Martín*

Orozco es muy querido y Lorena es más vista como una estadista que como una persona del pueblo entonces ¿Qué pasó?, dicen los analistas que Lorena no ataca, que Lorena no enfrenta, Lorena se ha dedicado a proponer, ha sorprendido a todos, rectores, empresarios, estudiantes, ella está pintando un Aguascalientes de clase mundial como Silicon Valley con universidades, computadoras, centros de investigación, súper salarios, edificios, muchos árboles, muy verde o sea, otro mundo y la gente está empezando, la gente está empezando a valorar la preparación de Lorena, la visión de Lorena, su nivel de estadista y lo que todos queremos vivir mejor en Aguascalientes, no queremos a un brother en gobierno y Martín Orozco. ¿Eh? ¿eh? Me parece que queda claro que comete un error porque lo que le funcionó durante años ahorita ya no le va a funcionar, no le va a dar más, ya llegó a su techo...”

- “...lo aclaro, hace dos semanas el rey era Martín Orozco y no, no, los traía de pena a Lorena y a los demás, hoy dos semanas después, Lorena ya le saca cuatro puntos a Martín y entonces habrá que esperar cómo viene el cierre de campaña, cómo vienen las últimas semanas a ver si Martín entra ya al terreno de la propuesta, sorprender, un hombre, ¿Sabe cuál es la bronca? Es que parece que Martín se quedó con la idea de que soy pueblo, soy pueblo, soy pueblo y con eso voy a ganar y Lorena no, Lorena se preparó para ser gobernadora de Aguascalientes, no se preparó para la campaña, se preparó para transformar Aguascalientes seis años, y esto va a ser como un Guadalajara; verde, precioso, tecnología, dinero, buenos sueldos. Está cañón, se está poniendo bien interesante, yo la sigo siendo, la sigo viendo muy competitiva, es cierto hoy muy a favor de Lorena pero yo la sigo viendo muy competitiva, no hay márgenes ni de diez ni de doce ni de quince puntos, cualquier cosa puede pasar, hace quince días arriba Martín, hoy Lorena arriba, pero está muy cerrada. Martín Orozco que va a apoyar proyectos, fíjese era lo que le decía hoy el discurso de Martín es política transversal de apoyo a proyectos, que eso, um, y lo otro el literalmente qué vamos a cambiar, qué vamos a hacer.”
- “Por otro lado, hoy (**inaudible**) en la plaza, el Doctor Ríos Alba, apoyo a discapacitados. Tere, abiertamente contra el aborto soy Tere Jiménez, esa está buena esa declaración de Tere, eh, eso está bueno porque ella es mujer y bueno pues, para quienes respetamos la vida, creo yo que es una buena propuesta, yo le pongo una palomita. Es lo que, Mire, Tere está haciendo lo que no está haciendo Martín, Tere está haciendo una increíble campaña, Tere Jiménez, encantadora, maravillosa, amable, carismática, Tere está haciendo una increíble campaña, y abiertamente “Estoy contra el aborto, dice Tere Jiménez. Felipe González Junior anuncia “Me bajo el sueldo a la mitad”, hoy escriben Catón y los mejores periodistas en el hidrocálido, está buenísimo.”

45

Del contenido de esta transmisión, se aprecia que José Luis Morales Peña, da a conocer el resultado de algunas encuestas y las editorializa, es decir, da una opinión de las mismas y lo que considera que constituye la razón de esos resultados, indicando que la estrategia del entonces candidato Martín Orozco Sandoval ha llegado a su “techo”, mientras que la otrora candidata Lorena Martínez Rodríguez ha desarrollado una campaña adecuada, lo que, en su opinión, constituiría la explicación de los resultados de las encuestas.

11. Programa transmitido el 25 de abril:

- **José Luis Morales:** Última hora Norma Esparza dirigente del PRI en Aguascalientes en el teléfono de la Mexicana: De última hora, el Tribunal Electoral ha dado el triunfo al PRI en cuanto a la querrela que tenía en contra sobre actos anticipados de campaña. Usted lo sabe; se está buscando judicializar el proceso diciendo en este caso que Lorena había hecho actos anticipados de campaña. Y su dirigente está en el teléfono.
- **José Luis Morales:** ¿Sabía usted que hoy está comenzando la cuarta semana electoral? ¿sabía usted amigo de Aguascalientes que esta semana llegamos

a la mitad de las campañas electorales que van a definir el rumbo de Aguascalientes de los próximos 6 o hasta 12 años. Vamos a la mitad de las campañas, arranca la cuarta semana y con ella, el marcaje personal bajo lupa los candidatos en Aguascalientes en la Mexicana, y saludo con muchísimo gusto a Lorena Martínez, candidata a gobernadora de Aguascalientes del PRI, del Partido Verde, del Partido del Trabajo, es una mega alianza, Lorena buenos días. Y el Panal, que es un partido valiosísimo, el partido de los maestros, un partido que gana elecciones en todos los estados del país especialmente no hace muchas semanas aquí en Aguascalientes. Lorena, ¿cómo estás? Buenos días.

- **Lorena Martínez:** Muy bien Pepe, con el gusto de saludarte, y gracias una vez más por permitirme estar muy en contacto con el auditorio de Aguascalientes, con la gente de Aguascalientes, que finalmente es importante que nos des esta oportunidad y platicar con ellos. Pues recordarte Pepe y a todo Aguascalientes que estamos en esta campaña con un propósito muy completo que es trabajar por Aguascalientes para generar empleos mejor pagados, para generar empleos que mejoren el ingreso de las familias de Aguascalientes, a través de algo que vengo insistiendo que es precisamente la educación, el conocimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología; y para eso, es muy importante que platiquemos qué otros programas y qué otras actividades tenemos para la inclusión Pepe, para incorporar al desarrollo a todos esos sectores, esos segmentos, que hoy por hoy, han estado excluidos de toda oportunidad, han estado excluidos del desarrollo, han estado excluidos de la atención del prioritaria gobierno, y hemos conformado un programa especial para la inclusión de todos estos sectores...
- **José Luis Morales:** Da la impresión Lorena, de que parece una campaña como de bingo, cuando digo bingo, es cuando has acertado, a lo que realmente se necesita allá afuera, y yo me encuentro algunas cosas que solo quisiera retomar contigo en ese marcaje personal que hago contigo y con todos los aspirantes, hay uno que especialmente hoy me llama la atención, pero bueno, en el tema de salarios, nada más me lo dirás, me lo confirmas: Salarios, hemos dicho los salarios van a aumentar, los salarios no alcanzan, eso queda claro. Educación, educación para todos, pero considerando también a los maestros, que a pesar de que son los mejores de México, los han maltratado, no los han tratado bien, hablamos de una aldea, de un Aguascalientes Valley, de una comunidad de estudiantes, de inversionistas, de universidades, de centros de investigación, un mundo absolutamente diferente, donde hoy se gana más de dinero haciendo eso, que armando pantalones y coches.
- **José Luis Morales:** Pero me parece que la nota de la mañana, Lorena, después de este resumen que hago, con toda franqueza, nos hemos referido mucho, te has referido mucho a gente muy marginada, a hijos de obreros, a viejitos, a personas pobres, hoy como el mensaje es les va hacer justicia la revolución, pero hay una fuertísima Lorena que es de nota, para todos aquellos que somos empresarios de aquí, que hemos querido hacer algo, emprender algo, este es el Aguascalientes de la misión imposible. Si no eres japonés, no tienes futuro aquí, dicho con toda claridad y con toda honestidad, si tú tienes los ojos estiraditos te dan el terreno, hacen negocio contigo, se toman la foto contigo, te invitan a comer, como dirían los chavos, te dan las nalgas, pero si eres japonés. Y no soy el único, eh, tu ve a cualquier club deportivo, a cualquier lugar donde están empresarios de 35 a 50 años y es lo mismo, no te pelan Lorena, porque no eres japonés, porque no traes mil millones de dólares, pero se les olvida que nosotros en suma, generamos cincuenta veces más que el empleo que les dan. La economía depende de nosotros, no depende de ellos, ellos han venido a sumar y totalmente bienvenidos, si nadie está en contra de ellos, pero sabes qué sí nos tiene muy molestos que a nosotros no nos pelan, bueno nos pelan cuando viene el Presidente y nos invitan a una comida y a hacer bola, ¿no?, pero nada más, pero aquí los dioses son los extranjeros. Esto se acabó Lorena, es piso parejo, aunque yo haya nacido aquí, aunque sea pueblito de aquí, el rancherito de aquí. ¿Me van a tratar como si fuera alemán o japonés?
- **Lorena Martínez:** No solo piso parejo, yo creo que más bien es apoyar decididamente a los empresarios locales, a los de la pequeña y la mediana empresa, que tienen sí, una enorme posibilidad, Pepe, de subirse al tren del desarrollo que está generando la industria automotriz. La industria automotriz tiene gran potencialidad, porque ahora estamos entrando justo al momento de generar la proveeduría que debe surtir a la industria automotriz. Ahí es en donde tenemos que tener el talento para saber aprovechar lo que ya está aquí y como incorporar a nuestros jóvenes empresarios, he tenido un sin fin de reuniones con ellos, con los jóvenes empresarios, como tú, de tu edad, y yo lo que les digo es, a ver, los quiero invitar a que con energía, con decisión,

tomemos las oportunidades que hoy tiene Aguascalientes, que no las dejemos pasar, y para eso tiene que estar el gobierno muy cerca de ellos, pero muy muy cerca...

- **José Luis Morales:** *No bueno, cincuenta veces más que ellos, Lorena, estamos frente a la explosión de Aguascalientes, es decir, yo coincido contigo, no todo lo que se ha hecho últimamente ha sido malo, se han hecho cosas buenas, se han cosas muy mal, pero creo que hay cosas que se han hecho muy bien, con todo esto que me has dicho y me vienes diciendo en esta cuarta comparecencia comenzando la cuarta semana Lorena...*

De lo anterior, se advierte que José Luis Morales refiere a la supuesta queja interpuesta por el Partido Acción Nacional ante el Tribunal Electoral de Aguascalientes en contra de Lorena Martínez, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, derivado de un viaje a Japón para convencer a los empresarios japoneses para que les paguen mejor a la gente de Aguascalientes. Por otro lado, entrevista a la entonces candidata en relación a sus propuestas de campaña.

12. Programa transmitido el 27 de abril:

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- *“Última encuesta, eh, fíjese, la empresa De las Heras de María de las Heras, la encuestadora seguramente más respetada de México acaba de publicar esta que es muy interesante y la tengo en twitter, ¿A quién le confiarías a tus hijos, hablando de los candidatos a la gubernatura? Veinte por ciento a Lorena Martínez, quince por ciento a Martín Orozco, uno por ciento a Nora Ruvalcaba, uno por ciento a Jaime del Conde, a a al del PRD a Iván Alejandro Sánchez nadie, a Gabriel Arellano nadie, o sea ya ni siquiera para preguntar ¿Por quién vas a votar?, la empresa de María DE las Heras, le repito, una encuestadora, ya murió por cierto María De las Heras, de la casa encuestadora más respetada de México, dice, publica ¿A quién le confiarías tus hijos’, en primer lugar a Lorena Martínez veinte por ciento, en segundo lugar Martín Orozco cinco por ciento, ahí están los cuatro, cinco puntos que Lorena ya le lleva a Martín Orozco, ya le dio la vuelta a la elección, a Jaime del Conde, bueno por lo menos el uno por ciento, igual que a Nora, pero a Gabriel Arellano ni eso le confían, ni sus hijos, lo de Gabriel sí es una decepción increíble, lo de Lorena increíble, Lorena como le decía, yo lo publiqué hace un mes, mes y medio, arrancaron las campañas con Martín Orozco arriba casi ocho puntos, de calle ganaba Martín Orozco, **algo le pasó a la campaña de Martín que se cayó, algo le pasó a la de Lorena que subió, y bueno ya usted piénselo, discútalo porque son encuestas de México**, de María De las Heras, de empresas como el Gabinete de Comunicación Estratégica, del Financiero, del Sol de México, bueno son las que se están publicando en el país, pero esta ya es más íntima, o sea, ¿A quién le confiarías a tus hijos?, número uno a Lorena, nadie a Gabriel Arellano.”*

Del contenido de esta transmisión, se aprecia que el conductor da a conocer los resultados de una encuesta y la editorializa, expresando opiniones al respecto e invitando a su auditorio a que discuta estos datos.

13. Programa transmitido el 28 de abril.

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- Héctor García, que agarraron a la gente del municipio, de Toño Martín, dando despensas para que la gente vote por Martín Orozco Sandoval, pues no que solo lo hacían los del PRI, qué bien aprendieron, todos, mire, yo se lo voy a decir, ya al chile para mí, para mí, todos son iguales, todos son iguales, el que le busque, López Obrador, y de dónde saca dinero el angelito si tiene años en campaña, de qué vives López Obrador, todos, para mí son iguales, usted y yo pueblo somos las víctimas, ellos son los desgraciados. Héctor García, buenos días.
- **Hector García:** Que tal José Luis, muy buenos días, presenta la Alianza Aguascalientes Grande y para Todos pruebas en video y audio de la intromisión del Ayuntamiento capitalino en las elecciones a favor del PAN, la 'presidente del PRI, Norma Esparza indica que presentarán denuncia ante la FEPADE por la entrega indiscriminada de despensas para la compra de votos, esto a través de la red de grupos de acción y participación social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento, donde incluso le han dado el nombre de uno por tres a este programa, detectando mediante una denuncia a Juan Manuel Limón Aguirre, empleado municipal quien guarda justamente las despensas y las entrega a quien compromete su voto.
- **Grabación de la voz de una mujer:** (...) panista de la capital, está desviando recursos públicos para la compra de votos, con la intención de favorecer a los candidatos de Luis Armando Reynoso Femat, Martín Orozco y Teresa Jiménez. A través de la red municipal llamada Grupos de Acción y Participación social, que depende la Secretaría de Desarrollo Social, se está conformando un esquema de compra de votos a cambio de una despena, el cual han llamado el uno por tres, el gobierno panista, cambia despensas por votos. Gracias a una denuncia ciudadana, logramos detectar al señor Juan Manuel Limón Aguirre, quien, de manera descarada, guarda las despensas y las entrega a quienes les comprometen su voto.
- **Héctor García:** Por su parte el secretario general del PRI, Solís Farías, Alberto Solís Farías, asegura que ante esta denuncia contundente existen claros delitos y violaciones a la ley electoral, así como a la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por romper la equidad en la contienda electoral y es por ello que se acudirá a ala FEPADE. Hasta aquí con mi reporte y muy buenos días.
- **José Luis Morales Peña:** Bueno gracias Héctor, le pregunto a la audiencia, voy a poner el video que se supone que es la prueba de oro de que esta denuncia es cierta, pero la pregunta es ¿Usted cree que los panistas también son mañosos o los panistas son santos? ¿Usted cree que los panistas ya se hicieron como los del PRI y de todos los partidos o cree usted que los panistas son decentes? ¿Qué opina la gente? Antes me puedes poner el video, adelante, yo estoy listo, ahí está la calle General Manuel Domínguez, tiene audio o no tiene audio, debe tener audio. Graban camioneta.

Se comprueba con un periódico, un periódico Hidrocálido que era el día en el que aparece un enorme camión y gente haciendo fila y sí, ahí está el video, no pues ahí está, no, ahí está la fila enorme de recibiendo despensa, qué triste, y si esta es, la gente del municipio de Aguascalientes en una enorme fila de gente humilde entregando despensas a cambio de que voten por Martín Orozco Sandoval, qué triste no, qué pena, que feo que se use la pobreza para seguir ganando poder, poder y poder, y lo sostengo, para mí todos son iguales, pero se suponía que los panistas eran el cambio no, para acabar con el mugrero del PRI, pues ahí está López Obrador del PRD, ahora MORENA, ahí está, pues ahí están todos no, qué feo, y ahí están las despensas, esto que fue el 27 de abril, esto acaba de ocurrir, ahí están las cocheras llenas de despensas, qué feo no que no se pueda ganar con propuesta, con ideas, que se tenga que comprar el voto de la gente. Yo le sigo diciendo a la gente agarren todo lo que les den, porque además es de ustedes, nos pertenece, pero voten con toda libertad por quien quieran, no se dejen asustar no hay manera de que sepan por quien votaron, el voto es secreto, agarren todo, con tanta maldita pobreza agarren todo, ahí está hasta un tráiler, no puede ser.

- **Audio del video:** Hombre: ¿Estas para quién son amiga?
Mujer: Son información para mi gente.
Hombre: ¿Cómo, cómo información para su gente?
Mujer: Nada más, si te molesto para que quieres saber.
Hombre: ¿Cómo que me molesta me está corriendo o qué?
Mujer: No, no para nada al contrario por qué te habría de correr.
Hombre: Es que usted dice que me molesta.
Mujer: No, yo voy para allá.
Hombre: Por eso quiere que caminemos para allá.
Mujer: Sí, yo no tengo ningún inconveniente.
Hombre: Ah bueno, a ver platíqueme.

Mujer: No te puedo dar ningún comentario.

Hombre: Pero está raro no, que traigan tanta despena.

Mujer: Son para trabajadores.

Hombre: Para trabajadores.

Mujer: Totalmente, son para trabajadores.

Hombre Órale, pero por qué aquí y no allá en el DIF.

Mujer: Ah no es que es diferente.

Hombre: Ajá, OK, ¿Cómo se llama usted amiga, nomás para saber?, Tampoco.

- **José Luis Morales Peña.** Señor, los del PAN son decentes o son iguales.
Radioescucha: Son todos iguales, mire aquí lo que necesita este país es que baje el dólar, si no baja el dólar seguimos en la miseria, así levanten sus salarios o hagan lo que hagan mientras ellos no recorten el presupuesto y metan a las reservas más dinero estamos acabados en este país, gracias.
José Luis Morales: Me quedo con su respuesta, él dice, son iguales, aprendieron bien rápido los del PAN. ¿Qué opina el pueblo de Aguascalientes en esta gravísima denuncia, en esta bomba esta mañana, grabado con testimonio, miles y miles y miles y miles de despensas? Línea Tres, buenos días.
Radioescucha: Buenos días José Luis.

- **Audio.**
Hombre: Voy a llevarles un papel esta semana también mañana a las presidentas, el uno por tres, es una estructura que vamos a hacer de uno por tres. Le van a dar un papelito, con tres, para que ponga usted a tres gentes suyas que voten por el PAN. Si usted recibe una despena le van a dar ese papelito,
Mujer: Despensa poner tres nombres.
Hombre Con todo y teléfono, se trata de una estructura, voto duro, votos duros, votos que usted sepa que van a votar por el PAN.
Mujer: Ah, Sí sí
Hombre: Así se les va a entregar uno, mañana empiezo a entregarles a todas las presidentas yo...
Mujer: ¿Cómo se llama ese formato?
Hombre: Uno por tres,
Mujer: Oiga, pero hay que poner nada más el teléfono y nombre?
Hombre: Llene su nombre, dirección y el teléfono es lo que más nos exigen. ¿Por qué? porque podemos poner puros nombres y a la mejor son falsos. Por eso en el teléfono a la mejor van a agarrar el teléfono van a decir oiga ustedes esto? Si vota por el PAN, sí hicimos nuestro uno de tres.
Mujer: Oiga, y no es, este, ¿copia de la credencial de elector? ¿Por qué a veces no la quieren soltar?
Hombre: No, nosotros no pedimos en eso ni voto duro para que voten por el PAN. En los años que tengo nunca he pedido una credencial de elector para que la gente confíe en mí, para que se sienta comprometida y no amedrentada, amedrentada. Ahí le va, nos habían pedido uno de tres y que cada quién nos diera copia de credencial de elector, el director nos había pedido eso.

- **José Luis Morales Peña:** Bueno pues qué le parece, el programa se llama uno por tres, o sea a ti te doy la despena y tú me consigues otras tres que voten por el Partido Acción Nacional. Ay Dios mío y yo que pensé que iban re bien las campañas, propuestas, ideas, la transformación, yo pensé que estábamos frente a la explosión económica de Aguascalientes, mejores salarios, familias unidas(...)

- **José Luis Morales:** Son en este momento ocho de la mañana con cincuenta minutos hora del centro de México. Me está marcando Manuel cortina, Secretario del Ayuntamiento, está exigiendo un derecho de réplica que como siempre se concede con todo gusto en la ética que toso los días ejercemos en este medio de comunicación, derecho de réplica, de última hora, derecho de réplica de Manuel Cortina, Secretario del Ayuntamiento seguramente, me quiero imaginar, que tiene que ver con la denuncia que hizo la gente del PRI ayer en contra de la administración de Toño Martín, Manuel buenos días.

Manuel Cortina: Gracias José Luis, buenos días y reconozco antes que nada tú, tu apertura para dar estos derechos de replica que yo siempre solicito y siempre los he conseguido de ti, te lo agradezco y buenos días.

José Luis Morales: Esta es tu casa Manuel y te escuchamos ¿De qué se trata, de qué quisieras replicar esta mañana?

Manuel Cortina: Muchas gracias, mira puse atención en la nota que manejaste hace una hora respecto del municipio de Aguascalientes entregando despensas y esta vinculación que mañosamente con un video editado se quiere hacer por este grupo de partidos que denunciaron ayer, yo solamente quisiera decir, el Municipio de Aguascalientes está trabajando permanentemente en muchos

SRE-PSC- 99/2016 Y SRE-PSC- 100/2016 ACUMULADOS

programas, programas de obra, programas de agua potable, de servicios públicos y también programas sociales.

Este programa de Juntos Nutrimos Aguascalientes, es un programa del municipio de Aguascalientes que no vamos a suspender por estar en campaña, el Presidente Municipal ha ordenado continuar con el trabajo porque pues si tuviéramos que detenernos de trabajar pues lo más honesto sería dejar de cobrar también un sueldo de parte de todos los empleados municipales.

Ustedes ven en el video que se presentan las imágenes de vehículos del municipio en Aguascalientes perfectamente bien identificados, personal uniformado, entregando las despensas que corresponden a este programa de Juntos Nutrimos Aguascalientes, se entregan a los grupos, a los GAPS, a los grupos de apoyo social, este tipo de entregas se hace durante los tres años de la administración y no lo vamos a detener, lo único que no debemos de hacer José Luis, es vincular este tipo de apoyos con algún partido político y esto es lo que no se ha hecho, , porque no existe, lo que intentan hacer es mezclar un audio de un evento partidista o alguien de un partido que se refirió a entrega de alguna despensa y ese audio lo montan sobre imágenes en un video, que si son imágenes del municipio y bueno esto es lo que quieren hacer como una denuncia que hasta ahorita es mediática no, yo espero que pronto sea presentada para poder desvirtuarla totalmente ante la autoridad correspondiente.

A mí me gustaría que este grupito de partidos pudiera presentarla la denuncia ante las autoridades correspondientes, ante la FEPADE, para poder demostrarles que mienten, que engañan, que no es cierto que el Municipio de Aguascalientes, esté vinculando ningún tipo de programa social con algún partido político. Ese es el derecho de réplica y te agradezco como siempre Pepe.

José Luis Morales Peña: Manuel Cortina esta es tu casa.
Manuel Cortina: Gracias Pepe.

José Luis Morales Peña: Manuel Cortina dice lo que no se vale, lo aclara Manuel es: uno, no puedes suspender el programa porque la gente come diario, dos, no lo puedes vincular con un partido y un tercero no lo puedes difundir, pero tienes que seguir trabajando, digo perdóneme a lo mejor se me van a enojar los del PRI, pero yo estoy de acuerdo con Manuel y estoy de acuerdo con Manuel porque yo a Manuel si le creo y es bueno pues es cierto, ni modo que le dejes de dar de comer a la gente de Aguascalientes nomás porque estás en campaña y si aparte no lo difundes y no lo vinculas a un partido, lo que sí, en lo que yo no estaría de acuerdo, es que le digan a la gente tienes que votar por Martín, sino no te doy la despensa, en eso si no estaría de acuerdo, por eso yo ahorita le digo a la gente agarren todo, todo les van a dar, bueno a los de MORENA hasta les van a dar frijol con gorgojo, pero agarren todo, todo agarren, todo y voten por quien quieran, al final es su decisión, no.”

50

Del contenido de esta transmisión del programa Infolínea, se aprecia que da a conocer una noticia consistente en que la coalición *Aguascalientes Grande y para Todos*, presentó lo que consideró pruebas en video y audio, de la intromisión del Ayuntamiento capitalino en las elecciones a favor del PAN, lo que se habría realizado al repartir despensas, y que este hecho sería denunciado a la FEPADE, e incluso indica que la nota es publicada por un diario Hidrocálido.

Sobre esta misma nota, presenta diversos audios y, posteriormente, la llamada de Manuel Cortina, a quien presenta como Secretario del Ayuntamiento de Aguascalientes, quien aclara que tienen programas cuya operación no se detiene durante la etapa de campañas, que efectivamente en uno de ellos reparten despensas, pero que no tienen ninguna relación con los partidos políticos.

De esta manera, la temática de la transmisión de este día fue el hecho noticioso referido y los comentarios y opiniones del conductor del programa al respecto, concluyendo con la llamada del Secretario del Ayuntamiento de Aguascalientes, y la opinión de que le cree a dicho servidor público, y que no estaría de acuerdo con que se estuvieran entregando despensas para coaccionar al voto.

14. Programa transmitido el 29 de abril:

- **José Luis Morales:** *Y bueno en la política pues el PRI dice que Toño Martín sigue entregando despensas para que la gente vote por Martín Orozco Sandoval.*
- **Voz de mujer:** *Oiga fíjese que yo desde que me acuerdo es jueves negro, viernes negro, martes negro y desde que esta Martín Orozco desde que el entró siempre ha sido el viernes negro, incluso ayer yo vivo en la brisas iba saliendo con mi niño chiquito a la tienda y me arrebataron el monedero ya de regreso a mi casa hablé por teléfono y la patrulla nunca llegó.*

De lo anterior, se advierte que José Luis Morales Peña atiende una llamada telefónica en la que una mujer opina que desde que está Martín Orozco, ha sido el “viernes negro”.

51

15. Programa transmitido el 4 de mayo.

- **Voz del público:** Buenos días Voz:
(José Luis Morales Peña) dígame
Voz del público: Este, yo nada más hablo para decir de la señora o señorita Lorena Martínez una persona que tiene desviaciones sexuales está mal de la mente, ¿cómo vamos a permitir que una persona que está mal de la mente vaya a gobernarnos?
José Luis Morales Peña: Oiga, señor, es usted un grosero y un corriente, por qué me, por que usa mi programa para eso,
Voz del público: no, yo nada más a lo que es.
José Luis Morales Peña: viejo corriente, usted no tiene pantalones, cómo viene hablar de la sexualidad de una mujer en un programa tan serio, ¿Qué usted es un santo?
Voz del público: no, yo no soy un santo.
José Luis Morales Peña: Es usted un corriente váyase al demonio, cuelga esa maldita llamada, veinticinco años tengo luchando por la libertad de expresión, pero yo no lucho por estúpidos como el que me acaba de hablar, jamás voy a permitir que se metan en la vida privada de Martín Orozco, de Lorena Martínez, de Tere Jiménez, de Gabriel Arellano, de quien sea, no me digan que no me conocen, soy el más duro periodista de Aguascalientes, pero no soy un baboso enfermo, no soy un estúpido empleado del PAN que me mandan para decir que Lorena Martínez es esto y es aquello, que vergüenza de pueblo. Vámonos al whatsapp de la mexicana.

...hoy lo digo abiertamente me parece el más cruel golpe bajo contra Lorena Martínez, que una persona llame y diga aquí que es una lesbiana, no manches Merino, no manches Ricardo, qué es esto, yo soy periodista, yo sí pasé por una universidad, esto es una falta de respeto, es una falta de respeto, porque nosotros en 25 años nunca nos hemos metido con la vida privada de nadie, y no lo hacemos porque es el código de ética de Radio Universal hablamos de la vida pública de las personas, no de la vida privada;... una disculpa a Lorena Matraz esto no lo hice yo, no lo provoqué yo, un baboso, seguro, no le oyeron la voz de estúpido, cómo te atreves PAN, cómo te atreves Martín a hacer esto, esto no es campaña, íbamos tan bien, propuesta, propuestas, propuestas, esta es la guerra puerca, la guerra de cerdos que hace el PAN, primero meten a una mujer a un

evento del PRI con todo y ratones, y ahora llaman a la radio para decir que Lorena es una lesbiana, no manches, no la chinguen, qué es eso, tejo estúpido, viejo babosa Una disculpa Lorena, es el golpe más bajo que me ha tocado que le dan a Lorena Martínez,...

...ya desde el fin de semana se veía venir, ya cuando el PAN metió a esa mujer al evento del PRI a decir sí voy contigo Lorena, pero no voy contigo Doctor, y luego me mandan fotos de que la Mujer anda metida en todos lados, que es una profesional agitadora del PAN, dije, esto ya no me gusta, pero ya que me usen a mí para insultar a una mujer, mire, Lorena será lo que sea, ese es su problema, pero para mí Lorena es una dama y las damas merecen respeto, esto no se debe de permitir, vamos a seguir escuchando a la gente Ricardo y en cuanto llegue otro estúpido mandado por el PAN para insultar la sexualidad de Lorena se van al demonio, es el golpe más bajo, no me quiero imaginar nada más Ricardo que fueras tú el papá de Lorena Martínez, ¿cómo te sentirías?, que fueras tú el hermano de Lorena Martínez, que fueras la mamá de Lorena Martínez, y esto que hoy hizo el PAN, esto de mandarme una persona para decirme. yo voto por el PAN porque Lorena es lesbiana no, no manches, no manches, que manera de echar a perder la mañana, de echar a perder el día, que vergüenza de gente, porque eso no es libertad de expresión...

Está usted de acuerdo con esta guerra sucia del PAN, este golpe tan bajo, créame que jamás en mi vida había escuchado algo tan bajo de parte de un partido político.

...yo lo único que le digo a Martín Orozco y compañía, escupir al cielo te puede caer en la cara pagar y promover campañas negras en contra de cualquier persona y especialmente tratándose de una mujer, ...

...qué bajo has caído eh, qué bajo ha caído el campo de guerra, el cuarto de guerra de Martín, llegar a esto, no, no, no, no, no, para mí no existe nada más sagrado que las mujeres, más frágil, más respetable que una mujer y para mí Lorena es una dama en toda la extensión de la palabra, ...

...hoy sí se pasaron, eh?, y además, le oías la voz como de baboso, de tomo, de esos gatos que tienen los partidos políticos, seguramente del PAN, no me imagino que, del PRI para llamar y decirle, decir todo lo que dijo de Lorena Martínez no, no, no, no y no. Déjeme tomarme un respiro porque francamente estoy muy molesto, corte federal (Comerciales).

...aunque el PAN hizo una terrible cosa esta mañana en la mexicana, insultar a Lorena de esa manera, eso, eso es imperdonable, créame para mí imperdonable, pero los hay en todos los partidos, los hay en el PRI y en todos los partidos, creen que insultando a los otros candidatos,...

Le juro se me cae la cara de vergüenza nomás de ver a Lorena, se me cae la cara de vergüenza. O sea que hoy en la mañana un cuate enviado por el PAN llame al programa y diga que Lorena es una lesbiana, no, se me cae la cara de vergüenza, se me cae, es que una dama no, eso no se hace. Lo que sí se hace. (Otro tema deportivos).

...ahorita viene la otra grabación donde le voy a demostrar a usted que en efecto hay una persona del PAN que trabaja con Martín Orozco, que manda gente a llamar con José Luis Morales para ofender a Lorena Martínez Tristemente está grabado, está grabado,...

...como es gente empleada de un partido en este caso es un clarísimo empleado del PAN y dice el nombre de la persona que la manda a llamar, fíjense nada más, o sea que como humano que te reduzcas a esto, o sea que tu rol en la vida sea, que te paguen para llamar a la radio, para insultar a quienes están en otro partido político, escuche usted,...

- **Audio**, “Adriana ya entré, bueno, Sí buenos días, perdón José Luis pues yo para decirte que como nos quiere gobernar esa señora si ahorita ya salió a llorar por un ataque, cómo le va a hacer después trayendo empresas de otros lugares, la verdad es que”

José Luis Morales Peña ...cómo que ya entré, fulanita ya entré, o sea, no estás hablando porque tú tienes la libertad de expresión, llamas a una estación de radio porque eres empleado de un partido político. Es clarísimo.

Habla a favor de Martín, se llama Adriana, ¿quién será?, me decía ahorita el señor Merino, sería Adriana Rivera Melo, no pues no, que yo sepa ella no trabaja, ahí está la grabación, una más, digo, por si no quedó claro, y como yo tengo que sostener todo lo que digo, yo sostengo que el PAN tiene un cuarto de guerra y

que diario me mandan a mi whatsapp a mí, insultos a mí y está todavía aguanta, digo esta todavía aguanta "Adriana ya entré", o sea "patrona ya estoy al aire para decir lo que usted me pidió" Martín es el bueno, como quiera, a mí me parece muy intrascendente, muy vergonzoso, muy humillante...

- **ENTREVISTA VÍA TELEFÓNICA A ANAYELI MUÑOZ, VOCERA DE LA CANDIDATA LORENA MARTÍNEZ**

José Luis Morales Peña: Con toda la razón del mundo la vocera de Lorena Martínez está pidiendo un espacio y yo le entiendo y antes de saludarla debo de decir que la respeto, la conozco, ella fue reportera de Radio Grupo muchos años, una gran reportera, una gran periodista, es mujer, es mamá, es hija, es una exitosa periodista, acompaña en esto a Lorena Martínez y Anayeli pues simplemente te puedo decir que estoy muy apenado, que estoy avergonzado que sabes perfectamente que yo no tengo nada que ver en esto, ..., buenos días.

Anayeli Muñoz: Pepe como estás muy buenos Más, yo primero te agradezco el espacio, pero sobre todo te agradezco el manejo, que hoy esta mañana has dado a esta información, a esa llamada, que evidentemente la empresa, la radio difusora y tú como periodista no tienen absolutamente nada que ver, ha quedado ya en evidencia quienes son los que están orquestando todo, quienes son los que abusan de la libertad de expresión, quienes son los que manipulan a la ciudadana, quienes son los que utilizan no solamente a la gente, sino también a los medios de comunicación y es el Partido Acción Nacional, es el equipo de campaña del candidato genista Martín Orozco Sandoval. Es lamentable, creo que despreciable lo que ellos están haciendo hoy en Aguascalientes y eso solamente habla de la desesperación, porque hoy la gente prefiere la propuesta de Lorena Martínez que han hecho ellos, pues simplemente la guerra sucia, la campaña negra y esta última llamada Pepe que tú has mostrado, que has ya transmitido habla de que es Adriana Jurado Ja jefa de prensa de Martín Orozco Sandoval la que está orquestando todo esto, el hecho burdo, burdo me parece que es hasta patético el hecho (inaudible) esas llamadas, que se escuche una persona y que le diga "Adriana ya entre"; evidentemente está haciendo referencia a Adriana Jurado quien es jefa de prensa de Martín Orozco Sandoval, candidato panista está utilizando a la gente, son pues empleados del Partido Acción Nacional, empleados de Martín Orozco Sandoval, empleados de Adriana Jurado y esa llamada que tú transmitiste, que los dejó en evidencia que hicieron el odiarlo y que fue según mencionabas hace algunas semanas, hoy pues nuevamente están orquestando todos estos ataques. Pepe te agradezco mucho el manejo, te agradezco el respeto que tú siempre has manifestado hacia la mujeres, hacia Lorena Martínez, nosotros jugamos limpio, nosotros estamos llevando una campaña de propuestas, ellos hacen la guerra sucia, la campaña negra, hoy están desesperados Pepe, muchas gracias por darnos este espacio, y reitero nuestro respeto siempre a la empresa tanto a ti como a toda tu familia, como a tu gran auditorio que no merece este tipo de campañas, pero desafortunadamente así es como juegan sucio Acción Nacional Pepe. Muchas gracias."

53

El contenido del audio versa sobre una llamada del público que realiza comentarios relativos a la entonces candidata Lorena Martínez, indicando que tiene desviaciones sexuales y está mal de la mente, a partir de lo cual, José Luis Morales Peña descalifica dichas afirmaciones, indicando que no aprueba que utilicen el programa de radio para insultar a las mujeres que es lo que ha sucedido, expresa su enojo e indignación con diversos calificativos e indica que no se imagina que eso lo haya realizado un priista, sino antes bien alguien afín al PAN y a su candidato al gobierno de Aguascalientes, lo cual reitera en diversas ocasiones.

Sobre este tema opina que en todos los partidos, incluido el PRI hay personas que sólo insultan y descalifican a candidatos de otros partidos

políticos, y posteriormente, transmite una llamada de la vocera de la entonces candidata Lorena Martínez Gutiérrez.

16. Programa transmitido el 6 de mayo.

- **José Luis Morales Peña.** *Anuncia: "...se lo firmo, se lo firmo, sin duda lo más fuerte en veinticinco años, se lo firmo, se va estremecer Aguascalientes, se lo firmo, se va estremecer la comunidad política de Aguascalientes, por nada del mundo se alejen de la mexicana, el que avisa, no traiciona, ni se imaginan, ni se imaginan, corran la voz, lo dijo esta mañana José Luis Morales, algo va a pasar en las próximas horas, se va estremecer Aguascalientes, sobre todo se va a sacudir la clase política, se van a mover las piezas y todo se escuchara en la mexicana, exclusiva, exclusiva, exclusiva, la bomba del último cuarto de siglo, la bomba de los últimos veinticinco años..."*

José Luis Morales Peña, indica que dará a conocer una noticia que califica como "bomba", para que estén atentos a su programa.

17. Programa transmitido el 9 de mayo.

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- *"Mañana de escándalo, mañana de escándalo, día de escándalo en los medios de comunicación, esta es la mexicana digital.*

91.3 fm desde el edificio inteligente de radio universal en Aguascalientes, México.

Lunes 9 de mayo de 2016, bomba atómica en la mexicana en unos segundos, bomba atómica en la mexicana, bomba atómica en la mexicana, presentarse en unos segundos una escandalosa grabación que confirma la participación de personas muy extrañas, una grabación en la que se confirma que gobernadores de otros estados entre ellos Querétaro están metidos en la campaña de Aguascalientes.

No gobiernan en sus estados para manejar la campaña electoral de Aguascalientes un escándalo nacional surge en estos momentos en Aguascalientes México en la mexicana un escándalo nacional no le vaya a cambiar sería imperdonable que usted fuera de la mexicana. Exclusiva nacional, exclusiva nacional, bomba atómica en la mexicana.

- *Algo pasó en el PRI, algo serio porque va ver conferencia de prensa, conferencia en vivo a las 8 de la mañana, ¡o sea! Va a estar durísimo el programa con José Luis Morales, pero durísimo como nunca en 25 años tengo bomba atómica, Luis Armando en la mexicana conferencia a las 8 de la mañana, pero por su puesto muchísimo más información.*
- *Son las 7 de la mañana con 18 minutos, las 7:18 minutos y como ya lo adelante desde el jueves, desde el viernes a llegado a mis manos una grabación que a mí me tiene como periodista pues evidentemente orgulloso porque esto solo pasa en los medios de CNN, esto solo pasa en las grandes cadenas mundiales y solo pasa en los medios que después de tantos años logran tener un espacio muy importante en la sociedad, no cualquier medio tiene estas exclusivas de hecho los grandes medios, los grandes medios viven de esta exclusivas. Llegó a mis manos una grabación que me tiene si orgulloso como periodista pero como ciudadano me tiene molesto y muy indignado y muy preocupado, me tiene molesto y muy indignado enteramente como la política es como lo he venido sostenido desde hace años la política es como una mierda porque, porque es pura corrupción dinero compra de votos desvío de recursos es la parte que me molesta le voy a demostrar a usted, porque se lo voy a demostrar con una grabación exclusiva en seguida como el gobernador de Querétaro, Pancho Domínguez el gobernador de Querétaro, Pancho Domínguez está manejando la campaña de Martín Orozco Sandoval todo el dinero toda la gente y todo el apoyo, ... que no gobierna a Querétaro, pero si tiene dinero y tiene gente para manejar la campaña de Martín Orozco en Aguascalientes ¡qué poca madre!, ¡qué poca madre!, digo Martín se oye muy mal en la grabación como le habla en la grabación aparece el oficial mayor. Fíjese nomás, el oficial mayor de Querétaro*

que en lugar de estar trabajando para Querétaro se dice contratado para venir hacer la campaña de Martín el gobernador. ¡Voy con todo!, ¡voy con todo Martín!, pos no que los del PAN eran diferentes, pos no que la mierda era solamente el PRI y que el PAN iba a cambiar el mundo esos panistas que son hijos de la virgen María, los mochos, los santurriones del PAN, los que censuran las minifaldas las ero fotos, esos panistas que se dicen santos caídos del cielo con la misma mierda que vergüenza y sabe que es lo que me tiene preocupado la primer parte de la grabación,... Qué vergüenza Pancho Domínguez pero lo peor aparece en tal 'w' surge una grabación con el profeta un tal 'w' que dice yo pago la campaña de Martín, yo la pago pero a ver un extra pero voy con todo ¿quién es 'w'? ¿Será algo como 'z'? solamente una pregunta o sea me preocupa el gober de Querétaro descuidando a Querétaro y metiendo gente en Aguascalientes.

Pero me preocupa más esto es pregunta lo que voy a hacer ¿'W' es narco? O sea, un cuate que dice le paga toda su campaña a Martín Orozco, pero claro a cambio ya se imagina de que hijo esconda lo mundial en este momento a cuenta de tres se activa una bomba atómica en la mexicana escúchelo con sus propios oídos a la una, a las dos y a las tres:

- **Audio de llamada 01:**

Voz: Mi estimado profeta ¿cómo está?

El Profeta: Muy bien

VOZ: Qué bueno

El Profeta: ¿Qué dice? ¿Cómo va todo?

VOZ: A ok sale vale

El Profeta: Mira el Senador me habló hace 15 días y me dijo que Querétaro le iba a poner todo y que me hablaba después para ver si podía conseguir y fuera pero si no conseguía pus, iba a ir con Querétaro yo no sé si ya llegó Querétaro, consúltale, ¿no ha llegado Querétaro? A mira consúltale que si quiere que trabajemos el tema con 'W', habría una gente interesada en platicar y tú sabes ya qué onda.

VOZ: Hecho. Ahorita no anda aquí, pero a ver si lo veo mañana o pasado.

El Profeta: Diles a ver, que le hablo yo, ¿por teléfono no verdad?

VOZ: No, no, no, yo le mando acá un canal seguro que tenemos

El Profeta: Acá iría este cuate completo con todo, ¿e? lo que es todo es todo

VOZ: Sale

El Profeta: Pero le tenemos que platicar con una persona

VOZ: Ok, muy bien, ya estamos

El Profeta: Y a lo mejor hay un extra

VOZ: Ándale pues perfecto, yo le digo si lo veo en la noche o en la mañana le digo

El Profeta: Ándale

VOZ: Ándale gracias bye.

- **Audio de llamada 02:**

VOZ 1: Bueno

Mariela: Sí Martín

VOZ 1: Si Mariela ¿Cómo estás?

Mariela: ¿Cómo estás?, Bien muchas gracias.

VOZ 1: Bien, yo de todos modos estoy llegando a Querétaro, porque voy a ver a este Pepe.

Mariela: De la Garza

VOZ 1: De la Garza, por otro tema, entonces si quieres me recibes de ratito, ¿vas a estar en tu oficina?

Mariela: Sabes que, yo también voy de salida

VOZ 1: Esta bien

Mariela: Que ya tenía una cena en México, con una conductora de azteca entonces con mucho gusto si quieres, yo ya ahorita también platiqué con el gober, y me platicó algunas cosas, y con mucho gusto te visitamos por allá.

VOZ 1: El día que puedas, ahora así que te pido lo más rápido posible, perdón que te lo diga.

Mariela: No eso lo entiendo.

VOZ 1: pero ahí te espero en Aguascalientes.

- **Audio de llamada 03:**

Martín: Bueno.

Ricardo: Bueno, Martín.

Martín: Quiubo Ricardo

Ricardo: Cómo estas, buenas noches.

Martín: Buenas noches ¿Cómo estás tú?, todo bien gracias, ¿Cómo andas?

Ricardo: Bien, oye estoy con Pancho Domínguez.

Martín: ¡Ah! Que a toda madre, pásamelo ¿ahí anda?

Ricardo: Aquí deja te lo paso, ahí te va.

Martín: Órale gracias

Ricardo: Hay te va

VOZ 3: ¿Qué pasó mi candidato?

Martín: Quiubo mi gober, todo arreglado ayer, eh

VOZ 3: Pos aquí traigo a tu gente alineándolos

Martín: ¡No! A toda madre, con Ricardo es un tipazo eh

VOZ 3: Lo conozco de años, de años, de años

Martín: Es un tipazo acá ayudándome...

VOZ 3: Hace 25 años me quedé en su rancho cabrón.

Martín: No chingonsísimo Paps, ahí Ricardo, ¡bueno! Oye mi gober pues nada más aquí hablé con tu gente para pasar todo a la próxima semana.

VOZ 3: Ya estamos listos, estamos listos.

Martín: Oye también ahí te encargo ahí Anaya eh

VOZ 3: Sí, no te apures, yo también ahí te lo pongo en orden, un abrazo

Martín: Órale pues Gober.

VOZ 3: Un abrazo

Martín: Igualmente mi gober, hasta luego.

VOZ 3: Bye, Adiós

- **José Luis Morales:** ¿Qué le parece a usted lo que acabamos de escuchar en exclusiva en la Mexicana?, es horrible lo que estamos escuchando esta mañana. Aparece un tal Profeta, hablan de un 'W' que lleva todo, ¡no me digan que no!, W lleva todo, ¿quién es W?, ¿Qué es todo?, ¿Quién diablos se está metiendo a la campaña?, que si Querétaro no paga ¿Quién es W?, ¿es un narco?, ¿Quién es?, ¿Por qué no dicen su nombre?, confirmadísimo, que Martín Orozco le diga wey al gobernador de Querétaro no es un asunto de lenguaje y que si se oye un poco en estado de ebriedad... yo he hablado mucho peor, ese no es el meollo del asunto, el meollo es que el Gobernador de Querétaro está financiando y manejando la campaña electoral de Aguascalientes, eso es corrupción, ese es un escándalo nacional y ¡qué vergüenza! Y ¡qué maldito coraje me da!, ¿Qué no se supone que el PAN era la diferencia? ¿Qué no se suponía que la mugre solo estaba con el PRI con los dinosaurios del PRI y que estos eran diferentes y que iban a cambiar a México?, los decentes, los santos, los caídos del cielo, los que comulgan cada ocho días en el templo.
¿Qué es la palabra 'todo'? pues TODO o ¿qué es usted retrasado mental o que soy yo un retrasado mental?, vamos con todo Martín o sea dinero, operación, gente, estrategia, recursos, asesoría, ¿Qué le parece?, a ver cómo le va al Gober, a Martín ya no le puede ir peor pero al gober de Querétaro ¿Cómo le va a ir con esto?, ¿Qué no debería de estar gobernando Querétaro en lugar de estar metiéndose en la campaña de Aguascalientes? Y por último ¿Qué broncas hay con Anaya?, que al final se lo dice 'ahí te encargo a Anaya', ¿Qué broncas hay entre Martín Orozco y Ricardo Anaya que le dice el Gober no te preocupes Anaya yo te lo arreglo?
Es un escándalo nacional, ya verá que esta grabación, esto que está presentando José Luis Morales hoy será visto en Milenio, saldrá en la prensa nacional, Reforma, le firmo que llega a Televisa, le firmo que llega a TV Azteca, es un escándalo de corrupción del PAN que surge, 'chingonsísimo paps' a parte del florido lenguaje, el estado inconveniente que le repito no es el meollo del asunto, si contextualiza, si nos da un nivel de la estatura que se maneja entre ellos pero que asquerosa grabación.
... todos son iguales, es lo único que yo quería demostrar esta mañana, que todos los políticos son iguales y que la política es una mierda, todo es dinero, todo es corrupción y todo es compra de votos.
Un escándalo nacional de corrupción entre el candidato a gober de aquí Martín Orozco y el Gobernador de Querétaro, el de aquí como quiera anda buscando 'chichi' como lo hacen todos pero se supone que ellos eran diferentes, que ellos hacen campaña en tierra, muy decentes, muy limpios, ¿cómo hablas de corrupción Martín después de esto? ¿Cómo hablar de corrupción Martín después de esto? Pero el que queda muy mal parado es el gobernador de Querétaro porque ese señor no puede desviar recursos, ese señor debería de estar trabajando y concentrado en su chamba, y lo odian en Querétaro vea como lo bajaron los trabajadores del desfile, no me imagino la que hoy se le va a armar en Querétaro al gober, cuando Querétaro se entere de esta grabación ahorita porque además esto corre como reguero de pólvora no me imagino cómo le va a ir al gobernador de Querétaro el día de hoy.
- Está de pena y esto es lo que yo decía muy temprano, todos los políticos son iguales, esto es una porquería, viven en la coladera, viven en el caño, infelices, ¡qué vergüenza!, ahí está hoy lo publica Milenio y El Universal de México, se cayó Martín Orozco Sandoval, hoy ya debajo de Lorena más de 7 puntos, yo preguntaba muy temprano ¿qué le pasó a MOS? Y después de este escándalo y si tengo los pantalones para decir esto va a ser escándalo nacional pero yo sí

tengo pantalones porque sé que estos me pueden matar, yo no sé si 'W' es narco o no es narco, si los Zetas o los narcos se van a meter a la campaña de Martín yo no sé si este gober de Querétaro sea de armas tomar pero a mi ¿qué me hacen?, de algo me voy a morir pero me voy a morir con la frente en alto porque yo no soy un delincuente como ellos,...

- La cadena nacional Milenio, el Universal de México publican esta mañana la última encuesta de gobernador para todo México, para todo el país, para toda la república mexicana.

Me voy a la gráfica de Aguascalientes. El Universal de México, yo si son encuestas de aquí no les hago caso a ninguna, ni a los del PRI ni a los DEL PAN pero si es una encuesta de Milenio, si es una encuesta del periódico más serio de México entonces sí creo que vale la pena.

Lorena Martínez hoy amanece con 47%, se cayó MOS con 40%, ya la diferencia es de 7 puntos, ¿Qué le pasó a MOS?, yo como mercadólogo si tengo una explicación, Martín Orozco hizo un gran trabajo de tierra, es un buen candidato, es una persona muy querida pero se confió demasiado, se concentró en su campaña de tierra y Lorena nos sorprendió a todos, como que todos esperábamos a la priísta de siempre y de pronto sale una mujer estadista, visionaria, universidades, Aguascalientes Valley, mejores sueldos o sea un Aguascalientes de primer mundo y Martín Orozco se quedó en su discurso chiquito, salí de una tienda de abarrotes, muy empático, muy cercano a la gente pero sin propuesta y la gente quiere vivir mejor en Aguascalientes, la gente no quiere que el gobernador sea igual que él, queremos salir adelante, ganar más dinero, vivir en paz y ahí se quedó pero ya la diferencia es muy grande, Lorena Martínez 47%, MOS 40%, Nora Ruvalcaba en tercer lugar con 5%, Gabriel Arellano la vergüenza de esta elección 3% nada más, Iván Alejandro Sánchez y Daniel Edgardo Cruz con 2% pero si la nota de la mañana según El Universal de México ya son 7 puntos de diferencia, Lorena 47 y MOS 40. Esta la voy a publicar ahora mismo, es del Universal, la subo a twitter.

- Se enlaza a conferencia de Lorena Martínez en sede del PRI en Aguascalientes. **Héctor García:** Rápidamente un posicionamiento de la candidata Lorena Martínez en las instalaciones del PRI.

Lorena Martínez Rodríguez:...fuera de mi declaración y esta como ustedes lo saben fue publicada oportunamente y en el momento en que asumí la candidatura a esta gubernatura.

Como siempre he actuado al dentro de la ley y no como él que siempre se ha escudado primero en el fuero y en este momento es candidato gracias a que tiene fuero que lo protege para no hacer frente a la justicia y finalmente rendir cuentas a los aguascalentenses sobre su actuación durante su paso por la presidencia municipal.

Es el único candidato en todo el país que tiene un proceso pendiente y no le responde a la justicia, sin embargo aquí actúa como candidato mientras debería de estarle respondiéndole a la justicia. Es un candidato que sigue plagiando las propuestas que hace su servidora y otros candidatos para hacerlas suyo, sigue sin darnos una explicación del jueves negro, todavía estamos esperando que nos explique qué pasó ese jueves cuando él era presidente municipal.

Hoy también no estamos enterado que tiene acuerdos con el gobernador de Querétaro para recibir financiamiento ilegal para su campaña, me gustaría que nos explicara públicamente todos los aguascalentenses ¿quién es este W?, ¿Quiénes son los personajes que aparecen en esta grabación?, ¿Cuál es el origen de los recursos para su campaña?, que por supuesto que nos explique el fondo legal de estos recursos por cierto muy cuantiosos para una campaña política, sé no lo va hacer porque nunca lo ha hecho, finalmente nunca ha tenido el valor de dar la cara, nunca ha tenido el valor para salir a darnos una explicación, pero seguramente en el debate lo tendrá que hacer porque al debate va obligado y no se va a poder negar a estar en el debate pero se lo volveré a preguntar, una vez más le volveré a preguntar todos estos cuestionamientos y espero que en el debate me responda no solo a mí, que le responda al pueblo de Aguascalientes sobre todos estos hechos que ya parecen recurrentes, que ya parecen parte de su conducta habitual a lo largo de su vida.

Por mi parte quiero decirles que mi campañante, las propuestas que hemos venido realizando a la sociedad de Aguascalientes hemos podido remotar y hoy por hoy es una campaña de toma vuelo, que va avanzando en las encuestas, que se consolida como una propuesta que es aceptada por las y los aguascalentenses, es una propuesta que como he dicho le apuesta a la creación de riqueza a partir de la innovación, la ciencia y la tecnología, es una propuesta que está encaminada a resolver los viejos problemas del campo con soluciones innovadoras, es una propuesta que va encaminada a resolver problemas viejos de la falta de empleo a los hombres y las mujeres de 40 años y que por supuesto a través de la innovación de la ciencia y la tecnología, la capacitación y la actualización permanente a los hombres y a las mujeres mayores de 40 años vamos a poder reinsertarlas en la vida laboral y vamos a poder generar un mercado del autoempleo es decir, muchas micro empresas que podamos

realmente fortalecer la economía de los hombres que son responsables y se quedan al frente precisamente de la responsabilidad de sacar adelante a sus hijas e hijos y por supuesto seguiré con mi propuesta, con una propuesta sólida y fuerte a favor de los maestros en Aguascalientes, maestros que oportunamente reciban su salario, que reciban un pago justo por los foros de trabajo devengados, maestros a lo que les demos las condiciones para poder cumplir con su labor de dar una educación de calidad, por eso plantamos oportunamente que por cierto nos la plagió el señor Martín Orozco, la reducción de los grupos escolares a 30 alumnos porque creemos que es indispensable que los maestros puedan cumplir con su labor de educar con calidad a los niños y niñas de Aguascalientes.

Seguiremos también construyendo una alianza con el magisterio que nos permita modificar el sistema educativo en Aguascalientes para adecuarlo a las necesidades también del mercado global, ¿esto qué significa?, que nuestros niños y nuestras niñas tienen que aprender de tecnología, tienen que aprender el idioma inglés, tienen que aprender de tácticas de liderazgo, de trabajo de equipo, de formar las competencias desde pequeños para que de grandes tengan la posibilidad de generar sin duda un negocio exitoso, formar empleadores y no empleados, es firmemente el propósito de una propuesta como esta.

También quiero comentarles como lo dice de manera muy clara las propuestas que doy a conocer en mi página de internet www.lorenamartinez.com, el compromiso que hemos asumido con el sistema Nacional anticorrupción, nos hemos propuesto trasladar a manos de los ciudadanos la facultad de auditar, la facultad de dar seguimiento a los actos de todos los servidores públicos, nos hemos comprometido también con la obligación que todo servidor público presente su declaración 3 de 3 y que eso no sea solo una obligación del Gobernador en turno sino que sea parte de la vida democrática y que todas y todos los servidores públicos cumplan con esta obligación de presentar su declaración 3 de 3.

Nos hemos comprometido también con el fortalecimiento del sistema de impartición de justicia para que efectivamente la impartición de justicia se concentre y sea utilizada específicamente para eso, para impartir justicia, y nunca como un instrumento político; nos hemos comprometido y lo hemos suscrito ante el CCEA a la creación, precisamente, de este sistema estatal anticorrupción. Hacemos nuestro el reto y el compromiso y sobre todo la demanda ciudadana por gobiernos transparentes, por gobiernos que rindan cuentas, gobiernos que puedan de manera muy clara informar y darle respuesta a los ciudadanos.

Por último simplemente quiero comentar que mi ambición y mi deseo es que Aguascalientes pueda ser punta de lanza en el tema anticorrupción, que así como hemos sido punta de lanza en muchos temas, así como hemos sido Aguascalientes un ejemplo a nivel nacional en muchos temas, hoy voy por el liderazgo a nivel nacional de un gobierno transparente, un gobierno rendidor de cuentas, un gobierno que le responda a los ciudadanos y que contaremos con los mecanismos más modernos a nivel mundial en materia de sistema anticorrupción. Muchas gracias.

Héctor García: Ahí escuchamos a la candidata Lorena Martínez, al principio se había dicho que...

José Luis Morales: La pregunta es muy directa. ¿Qué pasó?, te agarré arrancando la conferencia y no entendí, la oí muy fuerte contra Martín, molesta con alguien que dice que tiene fuero, ¿De qué la acusaron?, ¿Qué pasó?

Héctor García: Hubo el fin de semana unas filtraciones que se hicieron en torno a la compra de un departamento en la Ciudad de México de parte de la ahora candidata Lorena Martínez, esto justamente lo toca en su conferencia, incluso en una parte señala contundente en ese sentido de que Martín Orozco se escuda en las faldas de sus voceras para empezar a atacar, así como también ya escuchamos en otra parte toca lo de las grabaciones que tú has presentado a temprana hora y hace una crítica básicamente en contra del candidato del PAN, Martín Orozco Sandoval.

José Luis Morales: O sea ¿Alguien del PAN acusa a Lorena Martínez de comprarse un departamento? O sea, este fin de semana el PAN lanzó guerra negra contra Lorena, Lorena reacciona, sobre las grabaciones que yo presenté ¿también hablaron ante los medios?

Héctor García: así es, lo escuchamos parte de este posicionamiento que da Lorena Martínez en el sentido de criticar esta guerra negra y estas situaciones que se están presentando, se había dicho que sería un posicionamiento, finalmente se abrieron a algunas preguntas y no sé si tengamos tiempo, si te parece escuchamos algo de lo que responde en estos momentos Lorena Martínez."

En este programa, se dan a conocer tres audios, que a decir del conductor del programa Infolínea, José Luis Morales Peña, muestran cómo el gobernador del Estado Querétaro está ayudando a la campaña del PAN en Aguascalientes y los transmite en lo que denomina una exclusiva, e incluso señala que esa nota sería retomada por otros medios de difusión masiva, porque representa, en su opinión, un escándalo nacional.

Una vez que transmitió los audios, el conductor del programa da su opinión respecto a ello e indica que descalifica este tipo de acciones.

Posteriormente se enlaza con una conferencia de prensa a cargo de Lorena Martínez Rodríguez, lo cual cubre también como evento noticioso y como ya había iniciado la conferencia, pregunta cuál era el tema a que se refería en primer término y quien está en el lugar de la conferencia de prensa (Héctor García), le indica que se trata de la imputación que le hacen a la candidata respecto a la compra de unas propiedades en la Ciudad de México y, posteriormente, en la conferencia de prensa aborda el tema de los audios dados a conocer en el programa y de su campaña.

59

18. Programa transmitido el 10 de mayo.

José Luis Morales Peña, afirma lo siguiente:

- *El periodismo debe de dar seguimiento a lo que denuncia, como que ya se nos olvidó, como que el escándalo de ayer ya pasó y ahí muere, ayer lo presenté una grabación que voy a retomar en este momento, una grabación de tres minutos, una grabación que me filtraron y que ya es escándalo nacional, yo mismo estoy impresionado, estoy viendo que en el Reforma, Radio fórmula, estoy viendo que en el Financiero, en el Universal, todos los medios importantes de México están citando a José Luis Morales, conductor de Infolinea, como presentador de una grabación que exhibe a un gobernador de Querétaro participando en una elección de Aguascalientes, ¿qué hace aquí participando en una elección de Aguascalientes?... está pidiendo dinero a la federación ¿para qué?, para pagar la campaña electoral de Aguascalientes, otra gran pregunta ¿quién es el tal W? o ya se les olvidó que hay un tal W que ahorita va aparecer en la grabación que dice yo le pago toda la campaña a Martín, voy con todo y hasta va haber un extra, ¿quién es ese W?, es un empresario, es un constructor, es un narco, qué horror, de ponerse a temblar, se enchina la piel, ahí va la denuncia, tengo la respuesta de Martín Orozco, ayer fue abordado, todos los medios lo buscaron, pero lo más destacable, ayer el programa Infolinea de La Mexicana fue conocido en todo México, prensa, radio, televisión, redes sociales, pero medios de prestigio.*
- **Retrasmite los tres audios difundidos el día anterior.**
- *Es un escándalo nacional, el más criticado de todos, el lenguaje no hay problema, para qué soy hipócrita, no quiero ser como ellos, así nos hablamos entre amigos, tampoco le quiero jugar al escamado, dos cosas sí me escaman, una, ¿quién es W?, por el amor de Dios, por mis hijos, por el bien de Aguascalientes, por las drogas, porque no envenenen a nuestros hijos, ¿quién es W? ¿a quién le están vendiendo Aguascalientes? ¿a quién le están vendiendo la plaza, por el amor de Dios, ¿W es un narco?, le están vendiendo Aguascalientes a un narco a cambio de un extra y de todo, que horror.*

Y dos, ¿qué hace un gober aquí?, Querétaro es un súper estado, ...qué respondió Martín Orozco Sandoval abordado por los medios de comunicación.

Martín Orozco. "Ninguna, ya tenemos un mes y una semana en la campaña, siempre he dicho lo mismo entre esta guerra sucia, es lamentable, no voy a contestar absolutamente nada, la propuesta está calando, mis propuestas son realistas, les digo cómo hay que aterrizar cada una de ellas, están penetrando en toda la sociedad mediante tierra, aire y redes sociales, por lo cual yo voy a seguir bajo mi estrategia, caminando, proponiendo, saludando y no voy a distraerme en este tema de guerra sucia, que sigan ellos practicando lo suyo que solamente es un temor de lo que tienen y de lo que vendrá el 5 de junio, que es el triunfo contundente de Acción Nacional...

-Reportera:.. hace unos minutos decía la candidata del PRI que le exigía que aclarara el origen de los... de su campaña

- Ya lo aclarara Carmen Lucía, es mi vocera, no voy a distraerme absolutamente nada"

- **José Luis Morales:** Guerra sucia es que te agarren con las manos en la masa, guerra sucia es cuando te inventan algo, cuando te hacen una campaña negra, cuando te inventan un amante, un hijo fuera del matrimonio, un negocio que nunca hiciste, pero te agarran en una grabación haciendo negocios con sabrá Dios quién, te agarran en una grabación con un gobernador que nada debería estar haciendo aquí; eso es campaña negra, eso es guerra sucia, para mí eso es periodismo y eso es un escándalo.

Y dos, que todo lo va a contestar Carmen Lucía Franco, ¿qué onda con eso? ¿dónde quedó el Martín Orozco que yo conocía cuando lo metieron al bote?, cuando yo mismo lo defendí contra aquel gobernador Luis Armando Reynosa, ahora detrás de las faldas de Carmen Lucía Franco, yo no hablo, yo no hablo y yo no hablo, no hay respuesta a esto que Lula Reyes me confirmará es un escándalo nacional contrario a lo que mucho creen, los grandes periodistas de México se impactaron con esta grabación de la Mexicana, hoy este programa de noticias es conocido en todo México, Financiero, Norte, Reforma, Universal, Radioformula.

- ...todo mundo me voltea a ver a mí, claro, ésto surgió en La Mexicana, surgió en Infolinea, surgió con José Luis Morales, pero es un escándalo nacional, es un gobernador este de Querétaro que hace todo menos trabajar en Querétaro, anda metido en procesos electorales de todo México, y ya lo traen, después de lo que dijimos ayer, después de lo que denunciamos y probamos ayer, ya lo traen los medios de comunicación más importantes de México, entonces quién está mal, periodista que dice la verdad, el periodista que denuncia las cosas o el gobernador que se anda metiendo en procesos de otros estados, que deja de gobernar o el candidato que trae a un W que nadie sabe quién es y que dice W va con todo y va haber un extra, quién es W un narco, un empresario, un constructor, el estado ya es propiedad de una persona de solo reconocimiento W, es el dueño de Aguascalientes porque así lo decidí un candidato,...

- **ENTREVISTA A LA CANDIDATA A LA GUBERNATURA, LORENA MARTINEZ (LRM) POR LA COALICIÓN AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS.**

José Luis Morales: Lorena Martínez ¿Cómo estás? Buenos días. LMR. Buenos días, con el gusto de saludarte y por supuesto gracias como siempre por la oportunidad de platicar con el pueblo de Aguascalientes.

José Luis Morales: ¡Qué semana!, es la ¿quinta o sexta?

LMR. Intensa, es la quinta semana.

José Luis Morales: Estamos ya en el canteo regresivo.

LMR. Estamos en el conteo regresivo, estamos a 37 días de campaña, es decir han pasado 37 días y estamos ya entrando prácticamente a la recta final por eso es muy importante que vayamos puntualizando cuales son nuestros compromisos en cada uno de los temas de la agenda, así como lo hemos venido haciendo en el tema de educación, en el tema de salud, en el tema de infraestructura, en el tema de generación de empleos mejor pagados, hoy me gustaría a propósito del tema plantear cuales son los compromisos de Lorena Martínez en materia de combate a la corrupción, en materia de transparencia y rendición de cuentas que me parece es un tema no solamente de la preocupación en Aguascalientes, yo creo que es un tema de la agenda nacional, de la agenda mundial y de ahí la importancia de que tengamos compromisos muy puntuales, muy precisos y que puedan ser medibles y que puedan ser exigibles por la sociedad.

José Luis Morales: Yo lo pondría en palabras más simples incluso, tú te sales a las calles de Aguascalientes y le preguntas a una persona ¿Qué espera de un político? Y yo te aseguro que entre sus dos o tres respuestas más importantes una de ellas será que no robe, claro todos esperan mejores sueldos, eso es importantísimo, todos quieren vine en un mejor Aguascalientes, todos esperan el boom, la explosión de Aguascalientes pero un anhelo tuyo, mío y de todos es que el político no robe y si está en la agenda mundial, ve el caso ahora de la presidenta de Brasil.

LMR. Está en la agenda mundial, está en la agenda nacional y debe de estar en la agenda estatal de manera muy intensa y yo te diré lo siguiente:

Yo soy una convencida de que Aguascalientes ha sido punta de lanza de muchos temas, de hecho creo que hemos sido referente nacional cuando hemos hablado de educación en su momento, de generación de empleos pero hoy quiero que Aguascalientes sea un referente nacional de cómo podemos establecer un sistema estatal anticorrupción, de cuáles son las medidas más modernas, las medidas y los modelos más exitosos en el mundo para poderle darle transparencia, rendición de cuentas, acabar con la Impunidad porque a final de cuentas de eso se trata esto, al final de lo que se trata es que quien viola la ley reciba un castigo, de eso se trata todo ello.

Primero comentarte que yo vengo planteando tres ejes fundamentales; el primero más importante es la creación del sistema anticorrupción que esto tiene que ver sin duda con una serie de acciones que debemos de tomar, la primera y no más importante es entregar en manos de los ciudadanos la atribución de la auditoría de la fiscalía de los recursos públicos y esto lo vamos a hacer dándole plena autonomía al Órgano Fiscalizador, es decir desaparecemos la famosa contraloría interna, la pasamos a un órgano ciudadano que estará integrado por ciudadanos que estará apoyadas por recurso público para que puedan cumplir con su función pero que no son designados por el gobernador, esto de separar y finalmente entregar a los ciudadanos la facultad de auditar, la facultad de iniciar procedimientos de revisión y en un momento dado de presentar las denuncias correspondientes es el modelo hoy por hoy más avanzado en Europa, en Suecia más específicamente y yo quiero implementado aquí en Aguascalientes para que aquí seamos punta de lanza en la materia.

José Luis Morales: O sea en este punto déjame preguntarte, ¿significa que yo te voy a revisar?, o sea ¿tú misma no te vas a revisar como pasa hoy?

LMR. Exactamente, nos van a revisar los ciudadanos a través de esta figura que son órganos evidentemente ciudadanos, órganos evidentemente autónomos que reciben dinero público porque tienen que tener un cuerpo de auditores, deben de tener un cuerpo de contadores, tiene que tener un cuerpo de personal a su servicio pero que definitivamente entregarles esta facultad es la mejor manera de regresarle la confianza a la gente, de decir no se están auto revisando, no está revisando el manejo de los recursos públicos un empleado del gobernador o de la gobernadora.

José Luis Morales: Y que no le va a decir nunca nada.

LMR. Y que seguramente no genera confianza. El segundo tema es que haremos obligatorio la declaración 3 de 3 a todos los servidores públicos.

José Luis Morales: O sea a fuerza no por gusto.

LMR. El que quiera formar parte del gobierno de Lorena Martínez tendrá que hacer su declaración 3 de 3 como yo he hecho la mía y mi declaración 3 de 3 contiene todos absolutamente todas los bienes que poseo, contiene todas mis declaraciones fiscales y contiene también mi posible declaración de conflicto de intereses y ese es exactamente el modelo como habrá de operar todo servidor público que quiera formar parte del gobierno tendrá que hacer su declaración previa del 3 de 3.

José Luis Morales: O sea el que mata la vaca o el que le estire la pata van a tener que declarar porque tan malo es tener un gobernador ratero con un gabinete decente o como ya nos ha pasado gobernadores muy decentes pero gabinetes muy rateros o sea todo el equipo limpio.

LMR. Todo el equipo obligado a la presentación de su declaración 3 de 3 Otra parte importante, hay que reo-ser la ley de obra pública también para que podamos darle la certeza a todo mundo de una mayor pertinencia, eficacia, transparencia en la aplicación de los presupuestos para la obra pública y ello pasa también porque hagamos un modelo en donde todas las licitaciones sean transmitidas en vivo.

José Luis Morales: ¿Cómo?

LMR. Si transmitidas en vivo en el momento en que se están llevando las sesiones de licitación de la obra pública, en ese momento se está transmitiendo toda la discusión de quienes autorizan y asignan las obras correspondientes.

José Luis Morales: Está cañón.

LMR. Está cañón pero es necesario por qué

José Luis Morales: Es urgente porque te voy a decir, hoy sales.. tú eres muy de calle y muy de pueblo como yo como muchos de los políticos de tu partido y de otros partidos políticos y nos damos cuenta que si algo hay en el tema de adjudicaciones y asignaciones de obra pública es corrupción, ya hasta tiene nombre le llaman diezmo que creo que ya no es diezmo creo que ya llego al 15% y en algunos casos al 20%, que hay personajes públicamente identificados Lorena con nombre y con apellido que son a los que les tienes que ir a entregar una lana o sea quieres hacer obra publica hoy y son nombres que yo conozco y que seguramente tú también conoces y que vas y les entregas la lana y eso te da paso a hacer obra pública, ¿estás anunciando a los que venden lápices, cloro, uniformes, pantalones pero también a los que hacen los puentes increíbles de aquí de 100 mdp que ya no va a haber moches?

LMR. Exactamente eso es lo que les estoy anunciando.

José Luis Morales: Se acabó la maldita corrupción, ¿si te das cuenta que es un parte aguas en la historia?

LMR. Debe de ser un parte aguas y déjame te digo porque, debe de ser un parte aguas por dos razones: la primera y la más importante para mí es que seguramente seré la primera gobernadora mujer en Aguascalientes y me queda muy claro que las mujeres hoy gozamos afortunadamente de un capital social muy importante que no es el capital de una persona, es decir no es el capital de Lorena Martínez, es el capital de todas las mujeres que nos ha costado trabajo construir; ¿Qué se dice en todas las encuestas?, dicen las mujeres son buenas trabajadoras, son muy buenas administradoras, las mujeres son muy honestas entonces eso es un capital social de las mujeres, no es patrimonio de ninguna de nosotras, no es patrimonio de mi compañera Nora Ruvalcaba, no es patrimonio de Lorena Martínez ni de ninguna otra candidata, es algo que nos ha costado a todas las mujeres y por tanto estamos obligadísimas a cuidarlo porque ese patrimonio tiene que servirle a las demás mujeres, yo tengo la obligación de cuando termine mi gobierno haber hecho un papel extraordinario en todos los temas pero en especial en este porque eso es lo que les va a permitir que las demás mujeres tengan las puertas abiertas para poder seguir teniendo oportunidades de estar en la política y capitalizar eso que ha costado tanto trabajo entonces por eso es tan importante para mí:

Medidas drásticas si, soluciones nuevas a viejos problemas si y eso es lo que tenemos que hacer por eso hablamos de crear este sistema estatal anticorrupción en donde le estamos entregando a los ciudadanos la facultad de auditar, la facultad de iniciar los procedimientos de investigación, la facultad de iniciar las denuncias correspondientes y por supuesto la facultad de darle seguimiento ante el poder judicial, que finalmente es el que tendrá que aplicar la ley, pero tendrá que hacerlo. Y la otra es esta declaración 3de3, porque filete nomás, cómo es posible que en tu declaración de tres de tres no puedas manifestar de manera abierta todos tus bienes, tienes que tener públicamente, a los ciudadanos decir qué poseo, ni más ni menos. A mí me han atribuido que si soy dueña de no sé cuántos hoteles... el otro día me dijo una señora, oiga que si el hotel, que está ahí pues no señora no es mío.

José Luis Morales: Sí mucha gente dice que es tuyo.

LMR. Pues claro que no es mío. Seguramente lo dicen porque en un momento uno de mis hermanos tenía un negocio.

José Luis Morales: Sus licorerías.

LMR. Pero por supuesto que no, todo mundo sabe quiénes son los dueños. Así como esas cosas se dicen tantas cosas en el "mundillo"; pero si hacemos esto público, como yo lo he hecho público en mi declaración 3de3 es pública. Y todo mundo puede saber exactamente cuáles son mis propiedades

José Luis Morales. Están buenas las tres, pero esa de que ya no va a haber moches, de que vas a transmitir en vivo las licitaciones de obra pública, es escándalo mundial.

LMR. A eso iba. Porqué es importante. Porque una de las razones o una de las recomendaciones que a mí me ha hecho transparencia mexicana, con quien he trabajado mucho para poder encontrar una solución a este problema me han dicho que la manera más pertinente de corregir la administración pública es permitir que los ciudadanos nos vean desde dentro. La mejor manera como tú puedes corregir a un órgano que en este caso se encarga de licitaciones es tener deduría ciudadana, decir que los ciudadanos puedan ver qué es lo que está pasando por dentro. Por eso es muy importante el acceso a los ciudadanos a ver qué está pasando. Cómo sucede igual, cuando tú abres las corporaciones policiales y permites la deduría del ciudadano, la policía y la corporación se corrige en muchos sentidos. Eso es un hecho, es un fenómeno que está demostrado, entonces, abrir la transmisión en vivo de todas las licitaciones, y por su puesto frenar este tema de los famosos moches.

José Luis Morales: Que es un lastre, que es longevo, que lastima mucho al país que ofende a la gente más pobre. Te voy a hacer la pregunta más fuerte que te han hecho en las campañas, y que tiene que ver con las grabaciones de ayer, el escándalo nacional, con este gobernador en Querétaro lo que hoy estás anunciando anticorrupción. Se me viene a la mente una pregunta que estoy seguro el más humilde campesino que está oyendo la radio y sabe que escucha la mexicana, que está oyendo el tractor, el obrero que está a punto de entrar a las ocho de la mañana a trabajar, yo creo que muchos nos estamos preguntando: Si Lorena no va a robar, que es lo que está anunciando esta mañana, en resumen lo que nos estás diciendo es eso, les juro que no les voy a robar un quinto, les voy a transformar Aguascalientes, si no nos vas a robar, entonces por qué quieres ser gobernadora. Perdóname que te lo pregunte, pero la voz del pueblo es la voz de Dios, y la voz de pueblo dice, a la política solo se entra a robar, yo creo que lo has oído muchas veces.

LMR. Sí lo he escuchado y es una de las frases más tristes, porque eso significa que ya perdimos toda confianza en los políticos y en la política. Pero no es así, para mí definitivamente la política es servicio. Yo empecé en la política porque me di cuenta que era mucho más fácil avanzar desde la política para corregir todo aquello que no me gustaba, siendo como siempre fui una joven muy

rebelde. No me gustaba la pobreza, y yo andaba en las colonias organizando a las mujeres, por cierto organizando comités de consumidores, y me he dado cuenta de la terrible marginación y pobreza en la que violen; no me gustaba porque yo tenía una fundación que se llamaba MACOYA, que trabajábamos para los jóvenes que tenían problemas de drogadicción, y yo me desesperaba porque por más que tocaba puertas, pues no hable siempre una respuesta para poder ayudar a un muchacho que recogíamos de la calle, por ejemplo, y no veía que se movieran las cosas con suficiente rapidez Y me di cuenta después de que efectivamente, el poder en buenas manos puede ayudar a corregir todo eso; por eso decidí dedicarme a la política, nunca he robado y nunca voy a robar, no es ese el motivo de mi paso por la política.

Quizá... yo no tengo presiones económicas, vamos! Ninguna, bendito Dios, no tengo hijos, más que a mi madre que no es exigente, no veo ninguna presión en ese sentido, y además es una convicción personal, así me educaron.

José Luis Morales: No te gusta el dinero.

LMR. No es que no me guste, tengo lo suficiente, lo necesario para vivir bien.

José Luis Morales: No es tu obsesión?.

LMR. Nunca ha sido mi obsesión.

José Luis Morales: Acumular riqueza. ¿MR. Nunca ha sido mi obsesión.

Pero te gustaría aparecer en un libro de texto?

LMR. Me encantará poder ser un ejemplo, me encantará trascender; una motivación en la vida de Lorena Martínez sí es trascender Y trascender significa que el día de mañana se pueda acordar que aquí pasó una gobernadora que hizo bien su trabajo. Que generó empleos bien pagados y que no robó. El decir: hacer bien su trabajo, significa cumplir las expectativas y compromisos que se realizaron en la campaña, cumplir las expectativas y compromisos que se realizaron en la campaña. Tener una cercanía, un gobierno cercano con la gente, dejar un buen recuerdo, porque esa es una manea de trascender Y por supuesto salir respetada.

José Luis Morales: Por último, que hace que alguien sí lo pueda hacer y alguien no lo pueda hacer. Es decir que puede hacer que alguien como tú, nos diga, les voy a entregar una aldea de éxito, de calidad de vida, verde, jóvenes, estudiantes, mejores sueldos, mucha seguridad, una Aguascalientes que no es el que hoy están viviendo, mucho mejor. Pero aparte no les voy a robar nada. Te das cuenta de lo que esto significa. Es como hacer la diferencia de todo lo que hemos visto en la historia.

LMR. Qué es lo que lo hace posible: la decisión y la voluntad política de hacerlo. La convicción y por supuesto una historia. Porque también en ello hay que tener congruencia, a mí me parece que cuando decimos lo que no pensamos, pero además decimos lo que nunca hemos hecho, pues difícilmente puedes construir credibilidad.

Difícilmente alguien le lo va a creer. Hay un tema que debo decirlo, yo le entregué mi administración al PAN, no se lo entregué a mi partido, después de dos años y medio nunca tuve una denuncia, jamás fui llamadas a cuenta porque haya fallado un peso de las cuentas públicas, ni de los recursos del municipios. Si después de dos años y medio que ha estado en manos de los panistas, porque así ha sido, una contralora del PAN, un alcalde del PAN, de un Secretario de Obras públicas del PAN, si después de dos años y medio, que seguramente ya me revisaron todo lo que me tenían que revisar, todo. Y no he tenido ni una sola denuncia, pues me parece con todo respeto, que hoy lo que de repente aparece, no son más que golpes bajos. Golpes bajos, porque si hubiese habido algo, lo primero que tenían que haber hecho era denunciarme, porque es obligación de todo servidor público, si tiene conocimiento de un hecho ilícito ejercer y acudir ante las autoridades a denunciarla Porque si no lo hacen, entonces se vuelven cómplices, porque si no lo hacen entonces se vuelven cómplices. Perdón que lo diga, pero yo tengo dos años y medio que salí del municipio y no hay una sola denuncia, un solo señalamiento legal, no hay una sola acusación en contra. Entonces la verdad de repente cuando ves los golpes a lo único que te lleva es a decir bueno pues sí estamos en una circunstancia o de guerra sucia, o de desesperación de los opositores. Pero si no lo he hecho antes, nunca lo voy a hacer, por eso quiero reiterar si el Sistema Estatal Anticorrupción, la declaración 3de3, la transmisión en vivo de todas las licitaciones y cero moches

José Luis Morales: Que lo digas es histórico que lo hagas sería un milagro que todos agradeceríamos.

LMR. Será histórico Pepe. Aguascalientes se va a significar a nivel nacional, por ser punta de lanza en materia de transparencia, en materia de rendición de cuentas, en materia de participación ciudadana, porque este modelo implica participación ciudadana. Y por supuesto hay que entrarle en serio a la revocación de mandato, al plebiscito, al referéndum porque me parece que hoy por hoy la sociedad está buscando eso, participar, cómo tomando control, cómo tomar parte de las decisiones públicas.

José Luis Morales: Lorena esta es tu casa.

LMR. Muchas gracias Pepe

08:58 am.

- **ENTREVISTA AL CANDIDATO DEL PAN A LA GUBERNATURA, MARTÍN OROZCO SANDOVAL (MOS)**

José Luis Morales: Saludo esta mañana a mi gueto Martín Orozco Sandoval, candidato del PAN a gobernador del estado de Aguascalientes.

MOS. ¿Qué onda pepe?, ¿más odiado?, ¿el más odiado?

José Luis Morales: Si sin duda lo sé pero es lo que yo digo, ayer en redes que estaba el asunto de tantas cosas, el audio, que si Lorena, que si tú que si yo y no sé cuántas cosas pues yo solamente decía ¿para qué me oyen?, es que no es obligatorio, yo he visto en los coches que hay un On y un Off además hay frecuencias o sea ahorita en Aguas hay más de 20 estaciones de FM.

MOS Yo creo que la radio es para informarte y para divertirte.

José Luis Morales; Pero te puedes cambiar, en la mañana está en Toro Márquez que ya nos lo trajimos de la Poderosa a La Mejor FM ya todo mundo se vino acá, ya todo mundo se vino conmigo por algo será pero ahí están de aferrados, son masoquistas.

MOS. Ándale martirizándose (risas).

José Luis Morales; ¿Cómo estás? ¿te enojaste por la grabación?, ¿te agüitaste o no?

MOS No, estoy tranquilo, yo creo que uno de los temas que más inquietos los tiene es mi tranquilidad, voy tranquilo, mucha diferencia que hace 6 años o sea voy tranquilo, fíjate en contraste a todo el veneno que has aventado este día.

José Luis Morales: Calmante Luis Armando porque como le fue ayer.

MOS. En contraste a eso o sea a todo lo que has dicho hoy vengo a hablar de la familia digo porque el tema de que comentan que el narco y que esto.., o sea que tu servidor pueda tener una relación con un narco.. tú mismo me conoces.

José Luis Morales; Yo de narco no te conozco.

MOS. O que yo pueda tener una relación, pueda traen..

José Luis Morales: ¿Quién es "W"?

MOS. Será WC... no sé

José Luis Morales: Pero el W habla.

MOS. No voy a comentar absolutamente nada del video, ¿ella comentó algo, la candidata del PRI de Peña, del departamento de 10 mdp que no declaró?

José Luis Morales: ¿Quién?

MOS La candidata del PRI.

José Luis Morales: ¿Lorena?

MOS. ¿Declaró algo?

José Luis Morales: Pues dímelos.

MOS No tengo que decirlo, tampoco vengo o sea no voy a... mi tema es propuesta o sea 10 mdp de un departamento que tiene con Lucila Guerra en el D.F. y no lo declaró en su declaración patrimonial del alcaldesa pero ese no es el tema, yo vengo a la propuesta, nada más quiero decirte que dos cosas voy a aclarar no del video, de lo que comentas.

Ni es una campaña de dinero, no tengo dinero y tú lo sabes mejor que nadie que no traigo dinero, la campaña es mucho más austera que la otra y que yo pueda tener una relación con algún posible.

José Luis Morales: Si; porque yo no lo aseguré, no le llaman por su nombre, yo escucho a Paulo decir.. Paulo no lo dice, lo dice el otro, oye ya está listo "W" y todo es todo y además un extra ¿pues qué piensas?

MOS:El imaginarte el contexto, en seguridad o sea ¿tú crees?, cuando fui alcalde como gobierno durante tres años del municipio con muchos logros que aun la gente recuerda, los últimos 10 meses tú te acuerdas la pesadilla del "jueves negro" fui el que más enfrentó la delincuencia organizada como municipio sin tener la obligación de hacerlo, fui el único que en todo ese periodo detuvo a 7 narcos.

José Luis Morales: ¿Tú te acuerdas Martín?, lo he dicho muchas veces, ¿te acuerdas cuando Luis te iba a meter al bote otra vez?, Que tú y yo nos fuimos a comer.

MOS: Si... Luis, Carlos también me metió y por eso es la tranquilidad de ahorita.

José Luis Morales: Pero de acuerdas que nos fuimos a la Garufa a comer y que esperamos toda la tarde porque yo lo iba a denunciar?, yo te pregunto, ponte en mis zapatos, si tú fueras periodista como yo y tuvieras una presencia de cientos de miles y te llega una grabación así y sale un gobernador que en mi opinión debería de andar metido en lo suyo, yo no sé cómo te llevas con Pancho y hasta es más yo dije yo no me escamo por cómo se hablan, yo me hablo peor con mis amigos, ¿tú la meterás o la hubieras metido?

MOS: Es una decisión de cada quien o sea a lo que voy es a aclarar las cosas en el tema de la...

José Luis Morales: ¿Narco no?

MOS. La sociedad me conoce, tengo... tú tienes 25 años en el micrófono, yo el otro día decía tengo 16 años en la política, el otro día alguien decía el oriente y el oriente y nada más hablamos del oriente cuando hay escasez de recursos cuando estamos en campaña, yo el otro de les decía yo no conocí el oriente hace 16 años que entré a la política, antes de esos 16 años yo hacía una actividad social en el oriente sin estar en la política entonces por eso te digo la gente me conoce de muchos años como para tener la mínima idea de pensar en que yo

pueda tener una relación o que sienta inseguridad o que tenga alguna duda de mis 6 años de gobernador, para nada, voy a jugármela con la sociedad, conozco la problemática de la señora que está preocupada porque su hijo pueda regresar con golpes o no regresar, conozco el problema de la madre de familia que se le enferma un hijo y quiero hablar ahora de eso, de toda la parte social.

Voy a crear la Secretaría de la Familia, más allá de la economía y de la inseguridad y del transporte público del que ya hablé y de temas de transparencia de los que también ya hablé o sea más allá el problema está en la desesperanza, en la desintegración, el cómo darle nuevamente un rumbo a la sociedad que está en desaliento, si es cierto, por muchas cosas también económicas porque el sueldo no le alcanza, porque no hay el empleo suficiente pero también hay una desesperanza, desarticulados todos los programas sociales en la integración de un núcleo que se llama la familia.

Podemos crear el instituto del niño, está la Casa del Adolescente que hace buena chamba, está el Instituto de la Juventud, el Instituto de los Adultos o sea todo desarticulado y mi propuesta es muy clara, vengo de una familia, creo que en la familia, sé que la familia es la base de esto pues voy a crear la Secretaría de la Familia para articular todos los esfuerzos relacionados con todos los Integrantes de la familia, yo no puedo ver al niño, al adolescente y al joven y al adulto y al adulto maduro no los puedo ver por separado, si realmente queremos fortalecer ese núcleo tenemos que generar las políticas transversales desde un área que se va a llamar la Secretaren de la Familia.

José Luis Morales: ¿Iría junto con el DIF como un brazo armado?. MOS: Sería un brazo solidario del DIF para exclusivamente proyectos de ese tipo. Por ejemplo un proyecto, si a mí me preocupan los adolescentes la Secretaría de la Familia seguramente va a implementar un programa de psicología, trabajo social, de atención a los adolescentes en las escuelas y luego tú detectas a un problema de una niña o un niño o los adolescentes en las escuelas lo vas a tratar con profesionales pero también la Secretaría de la Familia va a ir a ver qué pasa en ese hogar porque puedes tratar al adolescente pero hay un problema de fondo entonces nada más con ese ejemplo o sea va a ser un trabajo, no va a tener una pisca de programas partidistas, programas que se manipulan con los partidos, de programas paternalistas, toda va a ser un programa de formación, va a tener unos centros de desarrollo familiar y comunitario que esa Secretaría va a generados en los puntos conflictivos de desintegración familiar donde habrá talleres de recreación, de convivencia para el niño donde el niño pueda jugar o pueda aprender, donde el adolescente pueda aprender o pueda jugar, donde el joven pueda jugar en una cancha de fútbol rápido o pueda aprender, va a haber de lo que quiera, donde el adulto maduro pueda desarrollarse en un taller de balconería, de carpintería, de manualidades la señora o pueda convivir y donde el abuelito pueda bailar o pueda ser productivo tejiendo no centros donde todos estén todos los integrantes, donde hagamos dos cosas por eso son centros de desarrollo familiar y comunitario donde se haga familia y se haga comunidad de vecinos que también ya hemos olvidado, donde conozcas al cuate, al vecino de la otra cuadra, ¿dime quien conoce a los de la cuadra de atrás?.

José Luis Morales: No, ni al vecino.

MOS: ¿Al de a lado?, entonces necesitamos de volver a integrar a la sociedad de esa forma, necesitamos de ayudar a la madre de familia no solamente por ejemplo en buscar que su sueldo aumente sino en hacerla gastar menos con eso te doy un programa también.

¿Cómo ayudar al padre de familia y a la madre de familia?, vas al centro de salud también te voy a decir es un programa social, hoy estoy hablando de puros programas sociales, vas a un centro de salud y tienes que hacer fila desde las 5 para que te den una ficha y te andan, si no le tocó la ficha pues aguántate el dolor o ve y vienes al Hidalgo a urgencias y por eso está saturado.

José Luis Morales: Pero sintiéndote mal.

MOS: Entonces ahí tengo un programa de salud donde habrá doctor las 24 horas del día yo estoy consciente de que hay plazas de los del ISSEA y que el Doctor que está en la plaza tiene su horario y tiene su número de consultas que tiene que atender todos los de servicios de salud pública pero la enfermedad no te espera, si no hay doctor en la noche y si no hay doctor sábado y domingo pues la enfermedad no va a decir aguántate hasta el lunes.

José Luis Morales: Si es un trámite del agua pues mañana pero cuando traes calentura y te sientes mal.

MOS: Entonces nada más le digo a la madre de familia no va gastar ni los 30 pesos que le cobra el Doctor que está a un lado de la farmacia, usted va a tener doctor las 24 horas y no es porque realmente podamos ampliar la plantilla de doctores del ISSEA vamos a hacer convenios con doctores particulares para que en los horarios o cuando esté saturado el centro de salud los doctores en todas las comunidades medianas hay doctores.

¿Qué generamos? Que la mamá no gaste un peso, que le doctor que requiere para poder ejercer su profesión y llevar el alimento a su propia familia, tenga chama ya nosotros como gobierno nos va a salir más barato, y con mejor servicio. Usted señora tendrá un doctor, ni pagará ni los 30 pesos. Y no va a

gasta en una pastilla, porque también el desabasto de medicamento es muy fuerte.

José Luis Morales: Ahorita no hay, y sabes qué les dicen es que están las campañas y ahorita no podemos...

MOS. Aguantase el dolor.

José Luis Morales: Pero si me estoy muriendo... que después de la veda electoral

MOS. Mira, tan sencillo no voy medicamentos, como gobernador no voy a comprar medicamentos, tan fácil, hay que aplicar algunas acciones como empresario y lo vas a entender muy bien. Va a estar el centro de salud, se va a licitar el medicamento, se va a licitar, y el laboratorio que gane, o la empresa que gane va a poner un almacén en el propio centro de salud, y la responsabilidad de tener y controlar inventarios y todo, es de la empresa que ganó la licitación. No tengo por qué comprar una pastilla. Esa empresa va a estar ahí cuando sea del ISSEA o del médico particular y hasta el momento que entregue el medicamento al paciente se va a descargar para pagar.

José Luis Morales: No vas a llenar bodegas de medicinas.

MOS. Me voy a llenar bodegas. No voy a comprar medicamentos que luego no se entreguen, no se me van a caducar. Ya demás no voy a tener la tentación de que se anden perdiendo pastillas, o cajitas.

José Luis Morales: Porque es un negoció también la compra de medicinas. Negociazo.

MOS. Otro programa social que seguramente va a ayudar a las familias, siempre he estado en la parte polémica de algún otro partido, lo de las cuotas de los padres de familia, y ahora en todo ese recorrido, no solo en campaña, sí hay gente que realmente no puedo, el promedio de las cuotas es entre 300, 400, 500 Y hasta 800 o mil pesos por niños cada inscripción, las cuotas voluntarias que son cada año. Pero hay gente que no puede. Yo estoy planteando claramente y lo voy a hacer, con ahorros con un gobierno austero; te voy a decir cómo. Como el 70% paga menos de 400 y que son la gente más necesitadas y en las colonias más humildes, su próximo gobernador va a pagar la cuota de 400 pesos. El 70% va a pagar por cada niño. Cada madre necesitada, que es a las que más les pesa esta si tienes tres o cuatro niños, el gobierno va a apodar a la escuela para su mantenimiento con el trabajo de los consejos educativos de las escuelas, de padres de familia para transparencia 400 pesos por alumnos, ahí ya no hay pretexto, tiene razón el maestro, requiere la cuota para mantenimiento, requiere la cuota para muchas actividades, pues habrá transparencia para que no haya problema que luego se andan perdiendo las cuotas de padres de familia, pues bien, el gobierno entra, paga 400 pesos y ahí vamos a beneficiar al 70 por ciento de las madres de las escuelas donde más necesidad económica haya. Qué es esto, cuatro niños son 1600 pesos, sabes lo que significa 1600 pesos para una madre, o sea, es prácticamente tres semanas de alimentos. Tenemos que ir ganándole poco a poco el espacio al poder adquisitivo de la gente, cómo, no solamente con lo que vamos a luchar de aumentos de sueldos, sino también que el gobierno te haga gastar menos. Que el gobierno te haga pagar menos, esos son. Y voy a fortalecer a la familia por todos lados: a los niños con el hospital infantil los adolescentes con la atención de las secundarias, a los jóvenes con la promoción de la cultura, del deporte, del empleo; a las personas maduras de 40 a 50 años con actividades, con el Banco Social de la mujer, créditos muy accesibles para esas mujeres y hombres de 40, 50 años que luego no encuentran la chamba, el Banco Social, un crédito rápido, porque sé(sic) que necesitan llevar toda vía recursos a su casa. A los abuelitos, los vamos atender, los vamos a dignificar, porque para allá vamos todos, necesitamos dignificados, necesitamos dignificados, son creativos, requieren vivir las cosas, divertirse aún son muy productivos en esos centros de desarrollo comunitario y familiar. Todo esto lo vamos a hacer en la secretaría de la familia, donde seguramente, mi esposa estará muy satisfecha de fortalecer, donde ella y tu servidor nos hemos formado con una serie de valores que nos ha mantenido aquí, tranquilos, conscientes de que vamos a hacer un ejercicio de seis años, muy entregado a la sociedad, con valores, con ética, con profesionalismo. Y pues felicidades a todas las mamás. Yo tuve a mi madre hasta hace unos meses, pero tengo a mi esposa, le mando un abrazo, un beso a Yola, ya todas las mamás.

José Luis Morales: Tu mamá murió hace poco?.

MOS En septiembre, de 90 años. Agradezco a Dios que me la dejó mucho tiempo. Pero felicidades a tu madre Pepe, a todas las mamás de Aguascalientes, la verdad es que son seres hermosos, maravillosos; cuando te falta es cuando empiezas a tambalear, pero son seres que hay que recordarlos los que no estamos, recordarlos con lo que te dejaron, a mí me dejó un carácter de trabajo Impresionante mi madre. Felicidades a todas las mamás, que dios las bendiga, y les encargo a sus hijos, la verdad. Esa secretaría de la familia, no es porque la mamá sea la de mayor responsabilidad de formar hijos, sí es la más cercana al hogar, a los valores, pero como padres también tenemos la responsabilidad de decir: aguas con nuestros hijos, hay delincuencia, muy muchísimos vicios en la calle, nuestro problema del 20 por ciento de los embarazos de 12 a 17 años...

José Luis Morales: Está cañón...

MOS: *Sí necesitamos de voltear a ver toda la parte de formación Quizá como lo puedes hacer y crear esa secretaría y trabajada, cuando lo vives, cuando lo sientes, nadie puede dar lo que no tiene, nadie, y para dar bienestar a la familia, seguridad a los hijos, hay que hacerlo. Nadie puede dar lo que no tiene, esa es una regla universal.*

José Luis Morales: *Y algo importante, tratar a las personas como personas, no como números. Escucho mucho tu propuesta y la veo social, pero la veo más humanista. O sea es un tema es que somos seres humanos, no somos máquinas.*

MOS. *Muy humanista. Siempre he dicho, toda la política pública que implemente en los próximos seis años, va a ser pensando en la persona. Pongo siempre este ejemplo, no sé si lo dije aquí, si haces un puente y lo haces pensando en el peatón, en el Ciclista y en el discapacitado y en el abuelito, es diferente a si lo haces pensando en el coche.*

José Luis Morales: *En el coche y en el diezmo...*

MOS: *Todo tiene que ser centrado a la persona. Va a ser un sexenio donde vamos a poner las bases para generar una nueva sociedad, volviendo al tejido social e insisto, hay que vivido para poder hacerlo, porque este no es un tema de discurso de seis años o dos meses de campaña. Este es un tema de convicción, de haberlo vivido, perdón poda palabra, de haberle mamado...*

José Luis Morales: *Como dicen, la educación se mama.*

MOS. *De haberlo mamado desde pequeño, de haber vivido en una familia numerosa e integrada, solo así. Esto no va y se compra o un asesor no va y te escribe lo que significa tejido social o familia, o persona, esto se va a aprendiendo desde chico, porque el que no tiene desde chico, de grande menos.*

José Luis Morales: *El que no tiene madre desde chico, pues no, no...*

MOS: *De grande menos...y si no lo vives, no lo vas a hacen. Pues es la propuesta, la secretaría de la familia, políticas transversales, para regenerar el tejido social con valores, no con religión, con valores*

José Luis Morales: *Cuántas semanas van, es la quinta...me confundí. La sexta...*

MOS. *La sexta...*

Lo sé Luis Morales: *Quedan dos, tres semanas.*

MOS. *Quedan dos semanas y media Se acaba la elección. Espero que el tema no se distorsione y siga propuesta y propuesta. Yo he hecho propuesto de economía, de transparencia, de transporte público, de seguridad, de familia. Entonces espero que no se transforme; tendré las próximas propuestas, seguramente el campo, importante el campo...*

José Luis Morales: *Donde escuchan la Mexicana.*

MOS. *Entonces ya hablaremos de eso. Pero vamos bien, vamos bien, seguros, tranquilos, no voy a caer. No voy a caer a contestar nada, absolutamente nada, mi tema es propuesta.*

José Luis Morales: *Yo te agradezco mucho Martín, que vengas al programa. Te agradezco el nivel de civilidad público que has mostrado, y pues aquí estaremos la próxima semana, como cada semana, en tu espacio. Próxima semana campo.*

MOS *Hablaremos de campo, campo también es economía.*

José Luis Morales: *Son los más jodidos. Que me perdone la palabra, ellos saben que se los digo en buena onda, pero mis pobres campesinos, son a los que tienen bien jodidos, nomás los usan electoralmente y no los vuelven a pelar.*

MOS. *En el campo también no se puede ver solamente como apoyo para tractor o apoyo para siembra, también es economía.*

José Luis Morales: *Como votos... y son seres humanos; no son Rivadeneira, Corcuera, no tienen los ojos razgaditos, pero son seres humanos, y es nuestra tierra, es nuestro pueblo.*

MOS. *Y hay una identidad muy fuerte entre ellos y tu servidor. Tenemos una fuerte presencia en los municipios, saben perfectamente. Lo que les he dicho, te adelanto algo, cada sábado estaré en un municipio, nunca un gobernador ha estado siquiera cada mes. Cada sábado voy a estar en contacto, como si fuera un miércoles ciudadanos, va a ser un sábado ciudadano en cada municipio; no puedo desprenderme de aquello que me hadad (sic) mucho y que me identifico mucho con ellos.*

José Luis Morales: *Es el pueblo.*

MOS. *Ahí estoy. Que luego haya notas como estas; lo que sí me daña es un tema de querer poner a un Martín que no es. Todo lo demás y todo lo que venga no me preocupe Lo que sí quiero es, la gente me conoce, no se desgasten gratis.*

José Luis Morales: *Pórtate bien Martín.*

MOS. *Tú también.*

En este programa, se da seguimiento a lo señalado el día anterior respecto de los audios dados a conocer, y comenta respecto a la repercusión de dicha nota en los medios nacionales. Vuelve a transmitir los audios, al ser

noticia generada por ese programa y opina que lo que en los mismos se escucha no puede aprobarlo.

En el programa se transmiten dos entrevistas que realiza, primero a la entonces candidata Lorena Martínez Rodríguez y posteriormente a Martín Orozco Sandoval, y les pregunta diversas cuestiones que están en la opinión pública y las noticias que el mismo programa ha dado a conocer.

19. Programa transmitido el 13 de mayo.

El contenido denunciado es el siguiente:

“...Bomba en la Mexicana, Bomba en la Mexicana, Claro con José Luis Morales, próximo lunes, una bomba más grande que la de esta semana, bomba en la mexicana, políticos pónganse a temblar...”

Minuto 23 *“...Adelanto, Adelanto, Bomba en la Mexicana, próximo lunes, peor que una bomba atómica, peor que la bomba de esta semana, asúntense políticos se les va complicar en la mexicana...”*

Minuto 38 *“...están avisados, el que avisa no traiciona, bomba en la mexicana, aunque les duela, bomba atómica en la mexicana, próximo lunes, 91.3 FM la mexicana, la estación que esta con los pobres, con el pueblo, no con los poderosos, no con los corruptos, no con los narco-politos, no estamos con la mugre, estamos con el pueblo...”*

A 1 hora 30 minutos *“...bomba atómica en la mexicana, bomba nuclear en la mexicana, próximo lunes, pónganse a temblar políticos, otra vez José Luis Morales, otra vez infolinea, la de esta semana fue nacional, la bomba de la mexicana de esta semana salió en televisa, en azteca, en reforma, en formula, en todos los medios... no se la vayan a perder, hoy soy y seguiré siendo el terror de los políticos...”*

68

José Luis Morales Peña, indica que dará a conocer una noticia que califica como “bomba”, para que estén atentos a su programa del lunes siguiente.

20. Programa transmitido el 19 de mayo:

José Luis Morales manifiesta lo siguiente:

- *A ver ahí le va, lo primero, tengo varias cosas que informar de última hora, cosas que no vienen en ningún medio de comunicación que son para mí muy importantes. Mire, la número uno, le quiero anunciar que ayer, eh, fui notificado por parte del Instituto Nacional Electoral, fui notificado que, que le han desechado al Partido Acción Nacional, eh, uno de los tantos recursos que ha interpuesto en mi contra. Eh, no sé si usted lo sabía, es que creo que no lo he informado, me concentré demasiado en asunto en el litigio con Luis Armando Reynoso, otro panista, el famoso “doble u” y no le comenté a usted que el partido acción nacional me ha estado demandando cada semana, cada semana, cada semana, yo lo único que le tengo que responder, ahorita que le voy a anunciar algo, es que pues yo no tengo la culpa. Yo no tengo la culpa, eh, por un lado, eh, Tere Jiménez, ha tenido, eh, momentos buenos y momentos malos, eh, parece estar Tere Jiménez, eh, arriba en las encuesta, al menos las que se han hecho públicas, hoy dicen que, que Tere Jiménez, eh, ganaría la Presidencia Municipal, no sé cómo esté esto después de los elotes, después de las medicinas en el instituto de Educación y después del asunto de los*

elotes no sé si haya perdido votos, y, y con esto Ríos Alba haya crecido. No sé cómo van Felipe González y Mauricio González pero, pero cuando hemos visto a Tere Jiménez arriba lo hemos dicho, no es mi culpa el estancamiento de la campaña de Martín Orozco, y su principal golpeador, eh, Jorge López, eh, el más, yo creo que el panista más odiado de Aguascalientes, el panista más nefasto de Aguascalientes, no lo quieren ni sus familiares, no lo quieren ni en su casa. Es decir todos lo conocemos a Jorge López, tipo francamente detestable, odioso, eh, insoportable, eh, bueno pues él se ha encargado de estar cada semana, cada semana, cada semana demandando a la mexicana y demandándome a mí, llevo creo que como siete demandas del PAN en menos de un mes, bueno pues, se las han ido desechando, no ha pasado absolutamente nada, son demandas sin fundamento, una de ellas fue por calumnia. Y desde el INE le dijeron no, esto no, no procede, eh, creo que sí están perdiendo la cabeza, creo que están perdiendo la cabeza entonces ese es el punto número uno. Eh, cuando hemos visto a Tere Jiménez arriba en las encuestas, muy cerca de ser la próxima presidenta municipal Tere Jiménez, eh, esto hasta antes del asunto de los elotes, no sé si ha cambiado electoralmente o no el panorama para Tere, pues lo hemos dicho. Eh, la campaña arrancó Martín Orozco, y lo dije, fui el primero en decirlo, cuando empezó la campaña, Martín Orozco se llevaba de calle a Lorena Martínez, pero eran más de diez puntos, y yo lo informé en la mexicana, lo dije, arranca ganando sin duda alguna Martín Orozco Sandoval, se confió se estancó, muy mala estrategia, y luego llega Lorena sorprende, ha cautivado, quienes la escuchan se quedan con la boca abierta, una mujer que parece que sí se preparó para la campaña, que sí se preparó para la gubernatura, y ya le dio la vuelta a la elección, según las encuestas, según el Universal, Mileno, Reforma, todos, todos anuncian que Lorena gana la elección de Gobernadora, pero lo están diciendo medios nacionales, encuestadoras nacionales y, y el Pan agarró contra mí, y especialmente le digo este enanito, este chaparrito físico y mental que tiene dos problemas de estatura, física, es un enano, y además tiene una limitación intelectual terrible, tipo amargado, frustrado, odioso eh, no, no, el típico más antipático que va a conocer usted en su vida, de ese prototipo de panista odioso, beligerante, amargado, eh, y con muchos asuntos pendientes he, que ya en unas horas, en unos días le vamos a destapar, entonces número uno, le fané al Partido Acción Nacional, le gano otro recurso al Partido Acción Nacional, ese es el punto número uno. Punto número dos es que vienen bombas eh?

69

- Lanzamos la dinámica de cada semana, ya solo quedan dos semanas de campaña y lo hemos hecho en días diferentes, lo hemos hecho en lunes y martes y para que no nos estén descifrando, no nos descifren los empleados de los partidos en este momento se lanza: imagínese que hoy es el día de las elecciones, ¿Por quién va a votar? Así abiertamente: ¿Quién va a gobernar Aguascalientes? Lorena, Martín, Iván Sánchez, Gabriel Arellano, ¿Usted por quién votaría para la gubernatura de Aguascalientes hoy y lo diremos la final, quién sería, esta es la voz del pueblo. Esta no es una encuesta, es un radio voto, es opinión pública que nadie puede censurar, ni el enano de Jorge López ni nadie, es libertad de expresión, por eso le he ganado todos los recursos en el INE al Pan, porque ellos lo que quieren es que yo limite mi libertad de expresión y no lo voy a hacer. Ya se los dije yo no tengo la culpa del estancamiento de Martín Orozco, una campaña que arrancó de maravilla, una campaña en la que se confiaron, no han propuesto nada, no han sorprendido, no innovaron y luego vino por otro lado Lorena, que nadie daba nada por ella y viene a sorprender con Alemania, con Stanford, con Harvard, Aguascalientes Valley, becas de universidades, eh, una impactante campaña, yo no tengo la culpa, yo no tengo la culpa, si el PAN se confió y se estancó, la de Martín y, y si Tere le va ganando por diez o quince puntos al Doctor Ríos tampoco es mi culpa, esto hasta antes de lo de los elotes, no sé cómo haya impactado lo de los elotes. Entonces esta si es libre eh, esta sí es del pueblo usted si hoy fuera la elección, realmente pueblo, porque luego luego se notan quienes son los empleados del PRI y del PAN, ojalá que sea pueblo, quién gana, Lorena Martín, Iván Sánchez, Gabriel Arellano, quién, usted decide, en el WhatsApp, uno veintidós, por cierto vamos a él, uno veintidós cincuenta y siete setenta...
- Entonces ya a votar hoy el pueblo de Aguascalientes, imagínese son más de medio millón de radio escuchas díganme porque van a votar por Lorena, por Martín, por Iván, por Gabriel con toda libertad y hoy vamos a saber cómo hemos sabido las últimas semanas y bueno pues aquí sí hay libertad de expresión estas sí, no son, no son encuestas y no están amañados aquí sí hay libertad de expresión. A ver nada más aclaro, César antes de saludarte, yo no estoy defendiendo a nadie, yo no estoy defendiendo a Tere, ni a Lorena ni a Martín, estoy defendiendo el derecho a la vida privada, los errores que haya cometido Tere con el asunto de los elotes, bueno eso es su problema los errores que

tenga Lorena es su problema y lo errores, los terrores de Martín, es su problema, eso sí es público, yo estoy hablando de su vida privada no se vale que estén insultando a Tere como lo están haciendo con el asunto de los elotes, ayer vi ya un meme pornográfico que creo que no se vale. Que aquí le hayan dicho lesbiana Lorena, es criminal, es lo más cobarde que me ha tocado en una campaña electoral. Y hacer que la señora Yolanda Ramírez, repito, una señora a la que yo tanto admiro y respeto, la esposa de Martín y la familia de Martín, es lo que no se vale no yo estoy defendiendo a sus familias, estoy defendiendo a su vida privada, lo demás no para nada, usted sabe que los políticos son lo que menos admiro yo, entonces, hablaremos de ellos sí, pero sus familias no tienen la culpa, su vida privada es privada y punto. Mi querido César, vamos al reporte policiaco de esta mañana. (...)

- Yo espero que, que Lorena y Martín, bueno Lorena ya lo hizo conmigo, que Lorena y Martín lo tomen muy en serio. Esto se tiene que acabar, este asunto de los suicidios sí hay que entrar a las familias y hay que entrar a ayudar. (...) Ni Lorena ni yo hablamos del tema, lo hizo el Doctor Grijalva, que es uno de los psicólogos y neurólogos más importantes en México imparte cátedras en Centro, Sudamérica, Europa, el especialista.
- Yo qué culpa tengo, es de lo que me quiere hacer responsable el PAN, por eso tantas demandas de este enano, enano mental, enano físico, Jorge López, pues mire, ahí está, lo que le he venido diciendo periodísticamente hablando, se estancó, se estancó Martín Orozco, se cayó la campaña, se confiaron muy mal lo asesores, la revelación Iván Sánchez del PRD, fíjese, en la encuesta de esta mañana, bueno, gana de calle Lorena, pero ahí está y nunca se ha equivocado la gente de la mexicana, siempre nos han salido todos los radio votos, hoy, hoy en la mexicana gana Lorena Martínez, segundo lugar, Iván Sánchez del PRD, yo lo entrevisté aquí la semana pasada y lo dije,. La revelación de esta campaña, un jovencito de treinta y cuatro años del PRD, moderado, preparado, capaz, muy prudente, un perredista, ya le ganó a Martín Orozco, increíble, un perredista se está poniendo en segundo lugar, el PRD en el radio voto de la mexicana, que no es una encuesta ni registrada, ni tiene metodología, ni tiene valor muestral de ninguna manera, ni valor estadístico pero nunca nos hemos equivocado, siempre los radio votos de la mexicana resultan ciertos en veinticinco años, nunca se ha equivocado la gente porque aquí no hay acarreo, aquí no hay mentira y no hay censura, entonces pues con la pena, con la pena al chiquilín de Jorge López pues ahí está, la gente quiere como gobernadora a Lorena Martínez, hoy es la Gobernadora de Aguascalientes...

70

De lo anterior, se advierte que el locutor hace referencia a las denuncias presentadas por el Partido Acción Nacional en su contra e indica resultados de las últimas encuestas sobre la elección de Gobernador de Aguascalientes.

3.4. El contenido del programa no es propaganda electoral.

Por las razones que a continuación se expondrán, esta Sala Especializada considera que el contenido de los programas del noticiario radiofónico “Infolinea”, en los días denunciados, no constituye **propaganda electoral**, sino que se trata del legítimo ejercicio de la libertad de expresión a través de la presentación y opinión respecto de información periodística relevante en el contexto político.

De conformidad con el artículo 242, párrafo 3 de la *Ley Electoral*, la **propaganda** electoral consiste en el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

Por su parte, el párrafo 4 del mismo dispositivo señala que la propaganda deberá propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

Sobre el tema, la Sala Superior ha determinado jurisprudencialmente que la propaganda electoral es una forma de comunicación persuasiva para obtener el voto del electorado o desalentar la preferencia hacia un candidato, coalición o partido político.

71

En ese sentido, se debe considerar como **propaganda electoral**, todo acto de difusión que se realice en el marco de una campaña comicial, con independencia de que se desenvuelva en el ámbito de la actividad comercial, publicitaria o de promoción empresarial, **cuando en su difusión se muestre objetivamente que se efectúa también con la intención de promover una candidatura o un partido político ante la ciudadanía**, por **incluir signos, emblemas y expresiones que los identifican**, aun cuando tales elementos se introduzcan en el mensaje de manera marginal o circunstancial³⁰, pero ello no sucede en el presente caso.

De acuerdo a lo anterior, para determinar que algún contenido comunicativo es propaganda electoral, deberá determinarse indubitablemente que éste **tiene la única intención de promoción de un actor electoral ante la ciudadanía**, ya sea candidato o partido político, inserta en el contexto de una campaña comicial.

³⁰ Jurisprudencia 37/2010, de rubro “PROPAGANDA ELECTORAL. COMPRENDE LA DIFUSIÓN COMERCIAL QUE SE REALIZA EN EL CONTEXTO DE UNA CAMPAÑA COMICIAL CUANDO CONTIENE ELEMENTOS QUE REVELAN LA INTENCIÓN DE PROMOVER UNA CANDIDATURA O UN PARTIDO POLÍTICO ANTE LA CIUDADANÍA.”

Ahora bien, del análisis global del contenido inserto en el programa “Infolínea”, se advierte que su propósito principal consiste en presentar ante su auditorio diversa información relevante con el contexto político actual, acompañada de comentarios críticos, fuertes, polémicos, a modo de opinión.

En efecto, el programa presenta diversa información noticiosa respecto a diversos acontecimientos políticos en el contexto local y/o federal, misma que pudiera resultar relevante en la medida en que contribuye a la formación de la opinión pública sobre asuntos políticos y a la consolidación de una ciudadanía debidamente informada, y a partir de ella genera comentarios, críticas y opiniones severas.

Así, el propósito principal del programa en análisis consiste en fungir como programa de noticias y de opinión, si bien también con un aspecto de crítica severa a las personas y actos que presenta, dando a conocer noticias retomadas de otros medios y hechos objeto de reportajes efectuados por personal del programa.

Por ello, **no puede considerarse que el contenido del programa se configure como propaganda electoral**, pues su propósito claro y evidente no es el de persuadir al radioauditorio para obtener el voto del electorado o desalentar la preferencia hacia un candidato, coalición o partido político, ya que presenta hechos noticiosos en relación a diversos actores políticos dentro del contexto de las campañas electorales relativas al proceso electoral que se celebró en el Estado de Aguascalientes, sobre los cuales el locutor interactúa con el auditorio, y ambos emiten comentarios y opiniones sobre los temas discutidos, siendo algunos críticos, cáusticos o mordaces.

Además, del análisis del contenido de las emisiones del programa Infolínea que se denunciaron, no se aprecia una petición, ya sea expresa o tácita, de solicitud del voto en favor o en contra de alguna de las fuerzas políticas o de las entonces candidaturas que contendían en los diversos procesos comiciales en el Estado de Aguascalientes.

Su contenido, se repite, consiste en la presentación de noticias y comentarios críticos en torno a ellas, lo que en principio constituye un

ámbito protegido por la libertad de expresión³¹, en la medida en que tratan, en el aspecto político de asuntos relevantes en la esfera de lo público.

3.5. No se acredita la contratación y/o adquisición de tiempo en radio.

Como ya se señaló, la normativa electoral señala como un ilícito la contratación y/o adquisición de tiempos en radio, particularmente para la emisión de contenidos afines a los partidos y/o sus candidatos.

De lo anterior, se tiene que la conducta ilícita se configura por dos elementos, a saber: la existencia de una operación de contratación y/o adquisición de tiempo en radio o televisión, y que lo anterior, sea con contenidos afines a los partidos políticos y/o a sus candidatos.

Además de que no se aprecia que las transmisiones de radio denunciadas por sí mismas constituyan propaganda electoral, con base en lo informado tanto por la concesionaria involucrada, el conductor del programa “Infolínea”, el PVEM, el PT, el Partido Nueva Alianza, el PRI y el representante de la coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”, como por el candidato, quienes **niegan haber celebrado cualquier operación cuyo objeto fuera el de contratar o adquirir propaganda, particularmente en cuanto hace a tiempos dentro del programa “Infolínea”**, no existen elementos de convicción que demuestren la contratación denunciada.

En este orden de ideas, al no obrar en el expediente elemento alguno tendiente a acreditar tal situación, es de concluirse la inexistencia de tal violación a la normativa electoral, máxime que, en todo caso, el promovente debió proporcionar los elementos necesarios para ello, situación que no aconteció, habida cuenta que en el procedimiento especial sancionador, es al denunciante a quien corresponde la carga de la prueba.³²

³¹ Más adelante se analizará si el discurso del programa constituye contenido calumnioso.

³² Al respecto, la jurisprudencia 12/2010 de la Sala Superior, de rubro “CARGA DE LA PRUEBA. EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CORRESPONDE AL QUEJOSO O DENUNCIANTE.”

Todas las tesis y jurisprudencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación están disponibles para su consulta en www.te.gob.mx

Asimismo, derivado de que este órgano jurisdiccional concluyó que los programas radiofónicos denunciados no constituyen propaganda electoral, tampoco podrían configurar la adquisición en beneficio de algún sujeto en particular, ya que el presupuesto para la actualización de tal ilícito, lo constituye el acceso indebido a tiempo en radio de naturaleza político electoral, lo que en la especie no ocurre, al tratarse de un ejercicio informativo legítimo, ya que la información se presentó como notas periodísticas y opiniones críticas sobre las mismas, abordando temas exclusivamente noticiosos de divulgación pública; de ahí que no se acredite inobservancia alguna por parte de la concesionaria de radio, el locutor del programa, la entonces candidata, la coalición o los partidos integrantes de la misma.

Situación que es acorde al ejercicio de libertad de expresión en su doble dimensión, sobre todo la social, conforme a la cual se trata del ejercicio de **un derecho colectivo o social a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno.**

74

En este sentido, se trata de la opinión del conductor del programa, José Luis Morales Peña, sobre los siguientes temas:

- El triunfo del PRI, en la elección extraordinaria del Estado de Colima.
- Que el equipo del PRI que ganó en Colima, se va a trasladar a la elección de Aguascalientes y se conformaría una coalición similar y utilizarían también campaña negra o “guerra sucia” en contra del PAN.
- Proximidad (el primero de abril) del inicio de las campañas electorales en el Estado de Aguascalientes.
- Encuestas de twitter.
- Viaje a Japón y la posibilidad de atraer inversión de ese país, por parte de la entonces candidata Lorena Martínez Rodríguez, así como la supuesta queja interpuesta por el PAN ante el Tribunal Electoral de Aguascalientes, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, derivado de dicho viaje a Japón.
- Seguimiento de encuestas publicadas en medios nacionales sobre el proceso electoral en Aguascalientes y comentarios sobre los cambios que van teniendo.

- Las propuestas de campaña de los candidatos a gobernador en el Estado de Aguascalientes.
- Lorena Martínez Rodríguez informa que el General Rolando Eugenio Hidalgo Eddy se incorpora a su campaña.
- Que la coalición *Aguascalientes Grande y Para Todos*, señaló que pondría una queja en la FEPADE por la entrega de despensas que le atribuye al PAN y al ayuntamiento de Aguascalientes con fines electorales.
- Llamada de una persona del auditorio del programa, para señalar que Lorena Martínez “tiene desviaciones sexuales y está mal de la mente”, lo que comenta con relación a la “guerra sucia” en la campaña.
- Audios de grabaciones de supuestas conversaciones telefónicas entre los que podrían encontrarse, Martín Orozco Sandoval, el entonces candidato del PAN al gobierno del Estado de Aguascalientes, así como el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, hablando sobre apoyo para la elección de Aguascalientes.

75

Como se observa, el hilo conductor de los programas radiofónicos no se refiere a un solo tema o sujeto en particular, es decir, la temática es acorde a las noticias que se van generando y a las cuestiones propias del debate público, por lo que no se aprecia en su conjunto una sistematicidad para favorecer o perjudicar a alguna fuerza política o candidato.

Así, el anunciar noticias importantes para captar la atención del auditorio; el comentar y opinar sobre las encuestas en dos transmisiones desde enero al trece de mayo; el dedicar un programa a pronunciarse en contra de insultar a la candidata Lorena Martínez Rodríguez, lo que aconteció en ese mismo programa; el dar a conocer la imputación de la posible entrega de despensas para favorecer al PAN en una transmisión; y la supuesta injerencia de un gobernador en la elección local, en dos emisiones, entre otras cuestiones, no constituyen, ni objetivamente, ni por la temporalidad durante la que se abordaron los temas, datos que indiquen una adquisición indebida de tiempos en radio.

En este tenor, las opiniones vertidas por el locutor del programa denunciado, lejos de poder considerarse como calumniosas e inequitativas como lo pretende el denunciante, que las hiciera perder su naturaleza

informativa, constituyen precisamente el reflejo del ejercicio genuino de la labor periodística, en la cual el locutor emitió opiniones críticas no únicamente en contra del PAN, sino también del PRI, inclusive otorgándose el derecho de réplica al Secretario del Ayuntamiento de Aguascalientes a quien se le imputaban hechos relacionados con la repartición de despensas.

En este orden de ideas, el comentario relacionado con la supuesta injerencia de un gobernador en la elección local, si bien constituye una crítica y cuestionamiento severo respecto del aparente financiamiento del Gobernador de Querétaro, no deja de ser una opinión formulada por el citado periodista que se encuentra dentro de los límites de la libertad de expresión, en tanto no realiza la imputación directa de un ilícito en contra del PAN o de su entonces candidato, lo cual es aplicable a todas las opiniones vertidas con base en los hechos noticiosos con los que interactúa con el auditorio, las cuales están exentas del canon de veracidad.

Aunado a lo anterior, algunas de las opiniones denunciadas se basaron en encuestas y abarcaron a varios entonces candidatos de diversos partidos políticos, así como a contiendas electivas de distintas entidades federativas, siendo que al efecto, refirió la fuente de la casa encuestadora de la que daba noticia acerca de las inclinaciones por los referidos candidatos; puntualizando además, que los datos arrojados podrían variar durante el desarrollo de los procesos electivos.

Así, se considera que las noticias y opiniones vertidas en el programa radiofónico se encuentran dentro de los límites de la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información, los cuales constituyen pilares esenciales de una sociedad democrática y condición fundamental para la formación de la opinión pública que emerge de una comunidad informada, plural, abierta y tolerante, de ahí que no sólo deba garantizarse la difusión de expresiones o ideas consideradas inofensivas o indiferentes, sino incluso aquellas que puedan llegar a ofender o estimarse inadecuadas, a fin de dar la viabilidad del ejercicio de los referidos derechos.

Por estas razones, las opiniones efectuadas por el periodista, por el simple hecho de considerarse negativas, incómodas o severas desde la perspectiva del denunciante, no actualizan una contratación o adquisición de tiempos en radio, ya que la información crítica forma parte de un ejercicio

informativo legítimo libre, espontáneo y plural, sin que ello signifique que la persona o institución objeto de una manifestación que no coincida con la opinión del emisor deba tolerarla, ya que en ejercicio de su libertad de expresión puede debatirla, pues este es precisamente el modelo de comunicación que se busca en un Estado democrático.³³

De ese modo, debe considerarse que la espontaneidad como componente de una actividad crítica derivada de la cobertura informativa que se realiza respecto de hechos socialmente relevantes, permite sostener la ausencia de concertaciones o acuerdos que pretendan evadir las restricciones constitucionales y legales en materia del uso de radio y televisión con fines político-electorales, como podría serlo una propaganda electoral presentada como información periodística prohibida por el artículo 6º fracción IV de la Constitución Federal.

Sin embargo, en el presente asunto se advierte que hay elementos que evidencian que las conductas y actividades desplegadas se efectuaron con apego al libre ejercicio de la libertad de expresión y de la labor periodística, por lo que debe estimarse que ello es acorde con los fundamentos y directrices del Estado Democrático.

Así, contrario a lo sostenido por el denunciante, no se actualiza la adquisición de tiempos en radio, ya que no se advierte que se esté ante la presencia de cobertura informativa indebida, puesto que los espacios noticiosos no ostentan un carácter reiterado y sistemático dirigidos a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, sino por el contrario, son el reflejo de la propia opinión del emisor, y en este tenor, la labor informativa denunciada está dentro del umbral de protección que establece el artículo 78 bis de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral que dispone: *“A fin de salvaguardar las libertades de expresión, información y a fin de fortalecer el Estado democrático, no serán objeto de inquisición judicial ni censura, las entrevistas, opiniones, editoriales, y el*

³³ Así, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dicho que “[...] la **libertad** de expresión e información [...] debe extenderse no solo a la información e ideas favorables, consideradas como inofensivas o indiferentes, sino también a aquellas que ofenden, resulten chocantes o perturben. [...]”. Corte IDH. *Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 2 de julio de 2004. Serie C No. 107, Párrafo 126

análisis de cualquier índole que, sin importar el formato sean el reflejo de la propia opinión o creencias de quien las emite.”

Al respecto, debe tenerse presente que los géneros periodísticos son sistemas de comunicación, inmersos en el derecho a la información previsto en el artículo 6 de la Constitución Federal, que se emplean para relatar eventos que se refieren a problemas, situaciones, hechos, generalmente actuales, inmediatos y cercanos, los cuales pueden referirse, temáticamente, a asuntos, acontecimientos, obras o personajes de interés social; es decir, aquellos fenómenos que pueden ser de interés en la comunidad a la cual se dirigen.

Estos sistemas cumplen funciones propias del derecho a la información de los miembros de una sociedad, como proporcionar elementos para conocer su entorno; a fin de interpretar rápida y sucesivamente los acontecimientos trascendentes, o servir como instrumentos de enseñanza; es decir, fomentar una opinión pública suficientemente informada.

78

En este ejercicio de definición y transmisión de información también se pueden encontrar contenidos con expresiones que interpretan la realidad, combinando los datos informativos con determinados enfoques y juicios personales, por lo que no se restringe a describir los hechos tal y como sucedieron en la realidad; matiz que generalmente se presenta en los programas de opinión.

Similares consideraciones emitió la Sala Superior de este Tribunal Electoral en los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-83/2016** y **SUP-REP-110/2016**, en relación con las medidas cautelares relacionadas con el presente asunto.

En este sentido, es de precisar que el funcionamiento de la democracia exige el mayor nivel posible de discusión pública sobre el funcionamiento de la sociedad y del Estado en todos sus aspectos, esto es, sobre los asuntos de interés público o general.

Ahora bien, en un sistema democrático y pluralista, las acciones y omisiones de los actores políticos contendientes en un proceso comicial, deben sujetarse a un escrutinio riguroso, por la prensa y la opinión pública. Los

asuntos de interés común deben ser objeto de control por la sociedad en su conjunto. De allí que el adecuado desenvolvimiento de la democracia requiera la mayor circulación de informes, opiniones e ideas sobre asuntos de interés público.³⁴

Por ello, sobre el proceso electoral que se desarrolló en Aguascalientes, atendiendo a que se trató de un asunto de interés público, esta *Sala Especializada* debe privilegiar la interpretación a favor de la protección y potenciación del ejercicio de la libertad de expresión, el acceso a la información y la salvaguarda del periodismo.

En este contexto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha potencializado tal salvaguarda de los periodistas indicando que: “...es fundamental que los periodistas que laboran en los medios de comunicación gocen de la protección y de la independencia necesarias para realizar sus funciones a cabalidad, ya que son ellos quienes mantienen informada a la sociedad, requisito indispensable para que ésta goce de una plena libertad y el debate público se fortalezca...”.³⁵

Asimismo, ha sostenido que “la profesión de periodista [...] implica precisamente el buscar, recibir y difundir información. El ejercicio del periodismo por tanto, requiere que una persona se involucre en actividades que están definidas o encerradas en la libertad de expresión garantizada en la Convención. A diferencia de otras profesiones, el ejercicio profesional del periodismo es una actividad específicamente garantizada por la Convención y no puede ser diferenciado de la libertad de expresión, por el contrario, ambas cosas están evidentemente imbricadas, pues el periodista profesional no es, ni puede ser, otra cosa que una persona que ha decidido ejercer la libertad de expresión de modo continuo, estable y remunerado...”.³⁶

Por su parte, la *Sala Superior* ha considerado, que **los medios de comunicación no asumen responsabilidad directa o indirecta por**

³⁴ Criterios contenidos en Caso Kimel Vs. Argentina, Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile, Caso Palamara Iribarne Vs. Chile. y Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica.

³⁵ Corte IDH. Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de julio de 2004. Serie C No. 107, Párrafo 119.

³⁶ Corte IDH. Caso Fontevecchia y D'Amico Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de noviembre de 2011. Serie C No. 238, Párrafo 46 y La Colegiación Obligatoria de Periodistas,..., Serie A No. 5, párr. 72 a 74.

difundir una cobertura noticiosa en ejercicio de la libertad de expresión³⁷.

Sin que pase desapercibido, el motivo por el cual, en el ejercicio de su labor, en específico en el ámbito político, es deseable que los periodistas proporcionen a la sociedad, en forma responsable, información oportuna y veraz que contribuya a la formación de una opinión libre e incluso crítica, en especial cuando se abordan tópicos de interés público o general, en aras de privilegiar un debate fuerte y vigoroso en torno a esa clase de temas.

Por tanto, como lo ha sostenido el sistema interamericano, el periodismo y los medios de comunicación tienen un propósito y una función social; la profesión del periodista implica buscar, recibir y difundir información, y por otro lado, la importancia de este derecho destaca aún más al analizar el papel que juegan los medios de comunicación de una sociedad democrática, cuando son verdaderos instrumentos de la libertad de expresión, razón por la cual es indispensable que recojan las más diversas informaciones y opiniones.

80

No obstante lo anterior, atendiendo al criterio de la *Sala Superior*, no existen disposiciones legales que, con carácter imperativo, regulen los términos y condiciones de las entrevistas o reportajes y, mucho menos, un tipo administrativo sancionador para observar ciertas prácticas que ocurren en el ejercicio periodístico, salvo que se trate, como se mencionó, de situaciones de simulación que impliquen un fraude a la Constitución y a la ley, lo que no se advirtió en el presente asunto.

En suma, **no se tienen elementos de prueba que corroboren que las emisiones denunciadas del programa de radio *INFOLINEA*, constituyan una adquisición o contratación de tiempos a favor de la coalición *Aguascalientes Grande y Para Todos*, de los partidos políticos que la integran o de su entonces candidata a la gubernatura del Estado de Aguascalientes, pues como se ha señalado, las mismas según se ha concluido, obedecen a un carácter periodístico genuino, sobre el que la normativa electoral no dispone alguna restricción a dicha libertad, estableciendo alguna obligación a los medios informativos de difundir de**

³⁷ Criterio contenido en la sentencia recaída al expediente **SUP-REP-472/2015 y SUP-REP-473/2015, ACUMULADOS.**

determinada manera diversos géneros periodísticos respecto a cada partido político, por lo que la difusión de notas con cortes informativos, de análisis u opinión política, por sí misma no es suficiente para constituir una adquisición indebida de tiempos en radio.

Sostener lo contrario, implicaría desnaturalizar la función periodística y limitarla de forma excesiva, ocasionando una vulneración a los derechos humanos a la libertad de expresión, de información y de prensa, consagrados en la Constitución Federal³⁸.

Lo anterior permite concluir que las emisiones denunciadas se trataron de ejercicios periodísticos genuinos que se encuentran amparados en la libertad de expresión sin contenidos o elementos que demuestren alguna conducta que llame al voto a favor de la entonces candidatura de Lorena Martínez Rodríguez, los partidos políticos o coalición que la postulan, además de que no hay prueba en contrario.

En consecuencia, este órgano jurisdiccional carece de elementos objetivos para arribar a la conclusión que las manifestaciones del locutor se traducen en propaganda electoral para beneficiar a determinada fuerza política, con lo cual se pudiera actualizar acceso indebido a tiempo en radio, de ahí que se consideren inexistentes las infracciones denunciadas.

81

RESOLUTIVOS.

PRIMERO. Se **acumula** el procedimiento especial sancionador de órgano central **SRE-PSC-100/2016**, al diverso **SRE-PSC-99/2016**, en consecuencia, glósese copia certificada de los puntos resolutive de esta sentencia a los autos del expediente acumulado.

SEGUNDO. Se actualiza la **eficacia refleja de la cosa juzgada**, respecto a la transmisión del programa “Infolínea” los días dieciocho y diecinueve de abril de dos mil dieciséis, conforme con lo razonado en la presente ejecutoria.

³⁸ Así lo ha sostenido la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la tesis de rubro *LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO A LA INFORMACIÓN. SU IMPORTANCIA EN UNA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL*, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Novena Época. Primera Sala. Tesis 1ª CCXV/2009, en la que se destaca que la libre circulación de noticias, ideas y opiniones, propias de la labor periodística de los medios de comunicación, así como el más amplio acceso a la información por parte de la sociedad en su conjunto, son condiciones todas ellas indispensables para el adecuado funcionamiento de la democracia representativa, lo cual contribuye a la formación de una opinión pública y de una sociedad más informada.

TERCERO. Son **inexistentes** las infracciones a la normativa electoral imputadas a la Coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”, a los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Trabajo que la integran, a la entonces candidata a la gubernatura del Estado de Aguascalientes postulada por dicha coalición Lorena Martínez Rodríguez, así como a la concesionaria Radio Libertad S.A. de C.V. y a José Luis Morales Peña.

NOTIFÍQUESE, en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por **unanimidad** de votos de los Magistrados que la integran, ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

82

MAGISTRADO PRESIDENTE

CLICERO COELLO GARCÉS

MAGISTRADO

MAGISTRADA

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

GABRIELA VILLAFUERTE COELLO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ

